



NOVIEMBRE 2019

CUADERNO N°4  
Corresponsales  
Infantiles y Adolescentes  
IIN - OEA





El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) es el Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos en materia de niñez y adolescencia. Como tal, asiste a los Estados en el desarrollo de políticas públicas, contribuyendo a su diseño e implementación en la perspectiva de la promoción, protección y respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes en la región. En este marco, el IIN destina especial atención a los requerimientos de los Estados Miembros del Sistema Interamericano y a las particularidades de los grupos regionales.

The IIN is as Specialized Organization of the Organization of American States (OAS) in childhood and adolescence, which assists the States in the development of public policies to be taken for the benefit of children and adolescents, contributing in the field of their design and implementation in the perspective of the promotion, protection and full respect of the rights of children and adolescents in the region. Special assistance is aimed at the needs of the Member States of the Inter-American System and at the particularities of the regional groups.



Luis Almagro  
Secretario General - OEA

Néstor Méndez  
Secretario General Adjunto - OEA

Berenice Cordero  
Presidenta - Consejo Directivo del IIN

Lolis Salas  
Vicepresidenta - Consejo Directivo del IIN

Víctor Giorgi  
Director General – IIN

Coordinación del Proyecto:  
Luis Albernaz  
Dulce Castillo  
Teresita Poblete  
Área de Promoción y Protección de Derechos - IIN

Ingrid Quevedo  
Área de Comunicación – IIN

Sara Cardoso  
Diseño - IIN

## CONTENIDO

Prólogo de Víctor Giorgi, Director General del IIN.....	9
Los derechos de los niños, niñas y adolescentes son Derechos Humanos.....	11
Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes - Red CORIA.....	12
Network of Child and Youth.....	15

## ARTÍCULOS

México en camino.....	18
LGBTQ2+ children's rights in Canada.....	19
Perú en contra del Trabajo Infantil.....	20
How the solutions to the international zinc deficiency in children and toxication of environment through battery disposals are incredibly interconnected.....	21
¿La educación formal difunde y promueve esquemas de participación para niñas, niños y adolescentes en temas políticos?.....	24
Zuleidys, ni de aquí ni de allí.....	26
Situación de los niños, niñas y adolescentes en Paraguay.....	28
The education of Rights.....	29
Trabajo infantil: la realidad de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el Perú.....	30
Día de la Niñez y Adolescencia de las Américas, una jornada intercultural.....	32
How Canadians are veering billion-dollar industries towards preserving children's rights.....	34
Child rights situation in Trinidad and Tobago.....	37
Educación Sexual Integral en la infancia y adolescencia para prevenir el abuso sexual.....	38
La violencia contra niñas, niños y adolescentes en la familia.....	40
Promoviendo la cultura de paz.....	42
Por un Perú Sin Violencia, una niñez y adolescencia libre del maltrato.....	43
Cuidemos a la niñez y adolescencia del Maltrato Infantil.....	45
"High Level Political Fórum" Un foro político con participación infantil y adolescente.....	46
¡Trabajando por el bienestar de la niñez y adolescencia!.....	47
Diferencia entre la adolescencia actual y la de antes con la tecnología.....	48
Los avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la infancia y la adolescencia (PNAIA) en el Perú.....	50
¡Logramos la aprobación del Proyecto de Ley del Consejo Asesor y Consultivo Uruguayo (CAC).....	53
Rendición de cuentas de los 20 compromisos con la niñez y adolescencia del Paraguay.....	54
Why is education important?.....	55

First nations violent crime.....	56
A guide to launching a successful youth-led environmental initiative.....	58
Educación sexual en los niños, niñas y adolescentes: nuestra actuación frente a la falta de información.....	60
¿Hablamos de Educación Sexual Integral (ESI) en Argentina?.....	62
Estado de cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia en Colombia.....	64
Necesitamos a todo el mundo para eliminar la violencia contra la niñez.....	66
A situação da infância e adolescência no Brasil.....	68
Viejos paradigmas en la actualidad, ¿siguen haciendo efecto?.....	70
La migración de niñas, niños y adolescentes como consecuencia de la falta de derechos en países de origen .....	71
Los niños, niñas y adolescentes en Uruguay, buscamos dar voz a nuestros derechos.....	73
Estado actual de la educación en Paraguay.....	74
La recreación parte esencial de la niñez y adolescencia en El Salvador.....	75
First nations education.....	77
Violencia sexual: violación en niñas, niños y adolescentes .....	79
Positives of Trinidad and Tobago Sports.....	81
Compartir la cultura .....	82
“Cada mentira que contamos es una deuda con la verdad, tarde o temprano hay que pagarla” .....	84
¡Celebremos los 10 años de nuestro consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes en Perú!.....	86
El Consejo Consultivo del Niño, Niña y Adolescente de Lima Metropolitana interpretan la canción “Porque yo creo en ti” en lengua de señas.....	88
La violencia escolar.....	89
My experience at the UN 30 year celebration on the Convention on the Rights of the Childs exhibition .....	92
La escalera de la participación: ¿Las niñas, niños y adolescentes de verdad participan?.....	94
La defensa de los derechos también debe tener un ámbito social.....	96
La infancia y adolescencia toma la voz frente al cambio climático, ¿Y la sociedad?: Desprestigia su lucha.....	97
¡Vamos por más!.....	99
Propuesta para enfrentar el castigo físico y humillante en Perú.....	100
Hablemos de: Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA).....	102
Educação no Brasil: uma deficiência a ser superada.....	104
La violencia infantil una causa mundial.....	106
Participación estudiantil.....	109
Educación enfocada en nuestro derecho a la participación.....	110
Movimentos sociais.....	112

Let's play together!.....	114
The silent barriers that individuals with disabilities face daily - and what teenagers can do to eliminate them.....	115
Recorrido Histórico de los Derechos de las Niñas y los Niños.....	119
Crisis en Chile: \$30 pesos, el inicio de un nuevo país.....	123
Educación enfocada en nuestro derecho a la participación.....	125
III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes .....	127
3rd Pan-American Forum.....	128
Participando en el III Foro Panamericano de Niñas, Niños y Adolescentes.....	130
Discurso de apertura de las actividades conmemorativas al 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.....	132
Opening Speech of the activities commemorating the 30th anniversary of the Convention on the Rights of the Child.....	133

## **INTEGRANTES RED CORIA**..... 135

Agradecimientos.....	150
Acknowledgment.....	152



Para volver al índice realice click en esta figura







## PRÓLOGO

A 30 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el derecho a la participación, tal vez más postergado y desconocido desde el mundo adulto y sus instituciones, comienza a ganar terreno. Son múltiples las actividades y eventos con presencia de niños, niñas y adolescentes, las organizaciones que desde años atrás venían trabajando por y para la infancia comienzan a plantearse la necesidad de trabajar con ellos y ellas.

Pero este movimiento, lejos de mostrar una superación de las viejas miradas adultocéntricas nos desafía a analizar y superar las herencias aun presentes en muchas propuestas aparentemente participativas que surgen de los adultos desde sus diferentes inscripciones institucionales.

Los adultos tendemos a pensar en una participación ordenada y matizada según nuestra tradiciones y criterios. Queremos que participen en lo que nosotros consideramos deben participar, de formas que nosotros entendemos como las más adecuadas y muchas veces hasta esperamos que ellos expresen lo que nosotros queremos escuchar.

Entre el 28 y el 30 de octubre del presente año, en Cartagena – Colombia, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) junto al Gobierno de Colombia y un amplio espectro de socios estratégicos de sociedad civil, organizó el III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes como parte del XXII Congreso Panamericano. Este espacio reunió más de 80 niños, niñas y adolescentes de todas las subregiones del continente.

Allí tuvimos la oportunidad de apreciar la agudeza, la pertinencia y la responsabilidad con que los y las adolescentes se expresan cuando somos capaces de generar espacios de diálogo. Nos dieron verdaderas lecciones de cómo superar conflictos y construir consensos aún desde las diferencias.

También, observamos algunas reacciones que daban cuenta de las dificultades de los adultos para considerar a los y las adolescentes como personas autónomas, con derecho a sostener opiniones propias aún en la divergencia.

La palabra de los niños, niñas y adolescentes permitió hacer visibles nuestras propias contradicciones, sacarnos de la complacencia y hacer lugar a esas miradas de quienes son los destinatarios de nuestras acciones, pero no siempre reconocidos como nuestros interlocutores, en ese necesario ejercicio de pensar juntos los variados y relevantes temas que conforman la agenda de derechos de la niñez y la adolescencia en nuestra América.

Una América atravesada por diferentes inequidades, y vulneraciones a los Derechos Humanos, muchas veces invisibilizadas, silenciadas pero que periódicamente estallan, irrumpen en la escena pública de formas aparentemente inexplicables si no tomamos en cuenta la acumulación de sufrimiento y malestares de una vida cotidiana marcada por diferentes expresiones de violencia y exclusión.

Quienes hacemos de la niñez y la adolescencia el centro de nuestro trabajo debemos preguntarnos: ¿Cómo ellos y ellas ven lo que sucede en sus entornos?, ¿Qué piensan de la realidad en que viven?, ¿Cuánta sintonía hay entre lo que creemos hacer “para ellos y ellas” y lo que ellos y ellas piensan que necesitan?

Entre las prioridades del trabajo del IIN se encuentra darles la palabra, escuchar sus voces, permitir que expresen sus opiniones y puntos de vista sobre aquellos temas que les incumben, que no son otros que los que les toca vivir como ciudadanos de la región más desigual del planeta.

La creación de la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes del IIN (Red CORIA) es una de las acciones estratégicas que venimos impulsando en esta línea. Esta Red está actualmente integrada por 36 niños, niñas y adolescentes, entre 12 y 17 años de edad, pertenecientes a 15 Estados de las 4 regiones de las Américas: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.

Estos corresponsales producen artículos y videos en los que expresan sus preocupaciones, intereses y puntos de vista sobre diferentes aspectos de la realidad en que viven. Los mismos son compilados y publicados por el IIN. Este Cuaderno CORIA N°4 contiene 65 artículos y/o videos en los cuales se respetó el idioma original (español, inglés y portugués).

En ellos el lector encontrará una amplia variedad de temas: el derecho a la participación infantil y adolescente, la participación de los CORIA en eventos internacionales; los entornos digitales; el derecho a la educación incluyendo la educación sexual integral, el derecho a la identidad, derechos de los pueblos originarios, los derechos de las personas LGBTQ. Asimismo, expresan su preocupación sobre el trabajo infantil, la contaminación ambiental, la niñez en el contexto de la migración, explotación sexual y violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Una amplia diversidad que encuentra su unidad en situación de los Derechos de la niñez y la adolescencia en la región vista y narrada desde la mirada de los propios implicados.

**Víctor A. Giorgi**

**Director General  
Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes  
IIN - OEA**





## LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SON DERECHOS HUMANOS

Este cuarto Cuaderno de los Corresponsales Infantiles y Adolescentes del IIN-OEA, nos encuentra en un cruce de caminos con relación a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en general y de la participación infantil y adolescente en particular.

Finalizó el XXII Congreso Panamericano y el III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes; pocos días más tarde celebramos el 30 aniversario de la Convención sobre Los Derechos del Niño (CDN). En el III Foro Panamericano los niños, niñas y adolescentes expresaron su preocupación sobre el estado de los derechos de niños, niñas y adolescentes en las Américas, de ellos retomamos algunas frases a compartir en estas palabras introductorias.

En sintonía, el 30° aniversario de la CDN ratifica el compromiso del mundo adulto de promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. Y en relación a esta, la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes nos comunican e informan sobre el estado de los derechos de la infancia y adolescencia en los países de las Américas, desde la propia mirada de los niños, niñas y adolescentes, haciendo un fuerte llamado de atención a los adultos: ¡Nada de ellos, sin ellos!

Los integrantes de la Red CORIA difunden y promueven el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes y son incansables defensores de sus derechos, y a través de sus artículos y videos, buscan hacer escuchar la voz de los niños, niñas y adolescentes de las Américas, y que esta sea tomada en cuenta por el mundo adulto.

Entendimos importante terminar esta reflexión con dos preguntas que forman parte de la relatoría de la Asamblea General del III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes.

Si promovemos el cambio de paradigma o de ideas o estamos en desacuerdo, ¿podemos ser juzgados?, si los adultos están en desacuerdo con lo que pensamos, ¿no podemos ser parte de la toma de decisiones? (III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes. Cartagena – Colombia 2019).

La respuesta sincera a estas dos preguntas señalarán, en buena parte, el camino que tomará el proceso de diálogo intergeneracional y con él, el efectivo ejercicio del derecho – principio a participar que tienen todos los niños, niñas y adolescentes de las Américas.

Las preguntas están formuladas, la respuesta llegará en acciones que los propios niños, niñas y adolescentes están en condiciones de evaluar y llenar de contenido. Los adultos tenemos la palabra...

Luis Albernaz, Dulce Castillo y Teresita Poblete  
Coordinadores de la Red CORIA  
Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes





## RED DE CORRESPONSALES INFANTILES Y ADOLESCENTES – RED CORIA

IIN – OEA

Bien sabido es que la participación infantil y adolescente está recogida en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). La CDN en su artículo 12 reconoce el derecho del niño, la niña y adolescentes a expresar su opinión en todos los asuntos que les afecten y a que estas sean tenidas en cuenta. También hacen referencia a este derecho los artículos 13 (derecho a la libertad de expresión), 15 (derecho a la libertad de asociación) y 17 (derecho al acceso a la información adecuada).

La Convención sobre los Derechos del Niño ha transformado el modo en que se considera y se trata a la infancia y adolescencia, pasando a reconocer al niño, la niña y adolescentes como sujetos de derechos. Cuando hablamos de enfoque de derechos, debemos hablar también del respeto a la diversidad, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la prevalencia de su interés y la consideración de su autonomía progresiva en la promoción y protección de sus derechos.

El derecho a la participación infantil y adolescente requiere del mundo adulto y sus instituciones espacios y prácticas cotidianas en todas las instancias y niveles. Lograr la incidencia de niñas, niños y adolescentes en políticas públicas implica construir espacios de opinión y consulta con mecanismos democráticos de representación. Los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente implementada por los Estados, son los espacios que se han abierto a efectos de promover la participación infantil y adolescente en los temas que los afectan.

Dentro de las recomendaciones emanadas del Primer Foro Panamericano (Perú, 2009) se incluyó la conformación de Consejos Consultivos<sup>1</sup> a nivel local, regional e interamericano, en palabras de los propios adolescentes:

*“Se deben conformar Consejos Consultivos a nivel local, regional, nacional e Interamericano para que incorpore las palabras, opiniones, necesidades y propuestas de niños, niñas y adolescentes incluyendo a quienes tienen habilidades y necesidades especiales, en la construcción e implementación de políticas públicas a ser ejecutadas por las máximas autoridades”.*

A través de los medios tradicionales y alternativos, los niños, niñas y adolescentes han demostrado y demuestran su capacidad para comunicar y debatir públicamente sobre asuntos relacionados con sus derechos, aspiraciones e inquietudes.

Por todo esto, el Instituto creó el equipo CORRESPONSALES INFANTILES, ADOLESCENTES del IIN. Promoviendo y protegiendo Derechos.

1 Si bien el I Foro Panamericano de Participación recomendó la creación de Consejos Consultivos, hay Estados que cuentan con otros espacios de participación, a saber: Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, etc.

## OBJETIVOS:

- Promover el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, de asociación y de acceso a la información de la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA), con el propósito de informar y comunicar acerca de la promoción y protección de sus derechos y de aquellos temas que les afecten.
- Promover una mayor y mejor difusión de lo que los niños, niñas y adolescentes están haciendo en la región para promover y proteger sus derechos.

## ¿QUIÉNES SERÍAN CORRESPONSALES?

Niños, niñas y adolescentes miembros de los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente.

La propuesta aspira a que al menos dos integrantes activos (considerando un niño y una niña o adolescente) de los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente y propuestos por estos, puedan officiar como corresponsales en una estrecha relación con los responsables del área de promoción y protección de derechos del Instituto.

## REQUISITOS PARA POSTULARSE

- Datos personales completos.
- Nota de fundamentación y expectativas frente a la propuesta.
- Foto tipo carnet (con fondo blanco o colores claros).
- Nota del Consejo Consultivo, y/o Red / Grupo Organizado avalando la presentación.

## RESPONSABILIDADES DE LOS/LAS CORRESPONSALES

Y como todo ejercicio de derechos supone responsabilidades. Los corresponsales infantiles y adolescentes deberán tener cierta disponibilidad de tiempo para esta tarea, enviar al menos una noticia al mes (texto, foto, video o audio) referida a la promoción o protección de derechos, que podrían dar cuenta de las actividades desarrolladas en y por el Consejo Consultivo - Red/ Grupo Organizado u otras que se entiendan pertinentes. La función de corresponsal será por un período de un año.

## RESPONSABILIDADES DEL IIN-OEA

- El Instituto realizará una asesoría técnica en lo que refiere a la redacción y presentación de noticias con enfoque de derechos, a través de un taller a distancia (nombre y contenido por definirse) que capacite a niños, niñas y adolescentes de una manera amigables en temas básicos de la investigación y periodismo como: Las 5 W (What? (¿Qué?) How? (¿Cómo?) When? (¿Cuándo?) Who? (¿Quién?) Where? (¿Dónde?) why or for what? (¿Por qué o para qué?)), medios de comunicación, tecnologías de la información, agenda setting, entre otros.

- El IIN-OEA formalizaría un acuerdo (en elaboración) con cada corresponsal otorgando una credencial que acreditaría dicha figura.
- Cumplido el año de trabajo de los corresponsales y previa evaluación de la tarea desarrollada, el IIN-OEA entregará un certificado que dé cuenta de la labor realizada.
- El IIN-OEA enviará una carta de su Director General y la credencial correspondiente al Órgano rector de infancia y adolescencia y al enlace técnico nacional, lo cual oficializará el rol de CORIA del niño, niña o adolescente.
- El IIN-OEA mantendrá comunicación con el Adulto Referente CORIA de cada Estado, sobre el desempeño y actividades a desarrollar por los CORIA.

#### RESPONSABILIDAD DEL ADULTO REFERENTE CORIA (ARCO):

El/La Adulto/a Referente CORIA deberá ser designado por el órgano rector de infancia y adolescencia, del Estado de origen del CORIA. Quien tendrá la responsabilidad de acompañar el proceso del niño, niña o adolescente, durante el taller a distancia y su ejercicio del rol de CORIA, así como de lo siguiente:

- Oficiará de nexo institucional entre el IIN – OEA con el organismo rector de infancia del país del CORIA.
- Acompañará al CORIA en el desempeño de sus funciones como corresponsal.
- Participará de las actividades de seguimiento del rol- función de los corresponsales establecidos por el IIN – OEA.
- Se comunicará con los referentes del IIN-OEA en todo momento que entienda necesario, pensando en favorecer el desempeño de su CORIA de referencia.







## NETWORK OF CHILD AND YOUTH CORRESPONDENTS – CORIA NETWORK

IIN – OEA

It is well known that child and adolescent participation is collected in the Convention on the Rights of the Child (CRC). The CRC in its 12<sup>th</sup> article recognizes the right of children to express their opinion in all the issues that affect them and that these must be taken into account. Also referring to this right articles 13 (right to freedom of expression), 15 (right to freedom of association) and 17 (right to adequate information access).

The Convention on the Right of the Child has transformed the way in which children and adolescents are considered and treated, recognizing the child and the adolescent as subject of rights. When we speak of rights approach, we must also talk about the respect to diversity, non discrimination and equal opportunities, prevalence of their interest and the consideration of their progressive autonomy in the promotion and protection of their rights.

The right to child and adolescent participation requires of the adult world and their specific institutions and daily practice in all the instances and levels. Achieve the incidence of children and adolescents in public policies imply the construction of opinion and consult spaces with democratic mechanisms of representation. The Advisory Councils, Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents, and/o any other child and adolescent participation instance are instances that various countries in the region have implemented to the effect of promoting child and adolescent participation in the issues that affect them.

Among the recommendations emanated from the First Pan American Forum (Peru 2009) the conformation of Advisory Councils<sup>1</sup> at local, regional and Inter American level was included, in words of the adolescents:

*“Create local, regional, national and inter-American Advisory Councils to incorporate the voices, opinions, needs and suggestions of children, including those with disabilities and special needs, in the design and development of public policies to be implemented by high-ranking authorities.”*

Through traditional and alternative media, children and adolescents have shown and show their capacity to communicate and debate publicly on issues related to their rights, aspirations and concerns.

For all this, the Institute proposes the constitution of the team Child and Adolescents Correspondents of the IIN-OA, promoting and protecting Rights.

1 The First Pan American Participation Forum recommend the creation of Advisory Councils, however there are States that have other participation spaces, like: Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents, etc.

## OBJECTIVES:

- Promote the exercise of the right to freedom of expression, association and access to information of the Correspondents for Children and Adolescents (CORIA), with the purpose of informing and communicating about the promotion and protection of their rights and those issues that affect them.
- Promote greater and better dissemination of what children and adolescents are doing in the region to promote and protect their rights.

Who would be the Correspondents?

Children and adolescents' members of the Advisory Councils, Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents, etc.

The proposal aspires that at least two active members (considering a boy and a girl or adolescent) of the Advisory Councils and proposed by them, and may officiate as correspondents in a narrow relation with the responsible of the communication area and the child and adolescent participation area of the Institute.

## REQUIREMENTS TO APPLY:

- Personal data
- Note of statement of reasons and expectations of the proposal.
- Brief work proposal (what does the correspondent seeks to do from the correspondent role)
- Note from the Advisory Council - Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents availing the presentation.
- Note from the parents or guardians availing the presentation.

## RESPONSIBILITIES OF THE CORRESPONDENTS

As all rights exercise supposes responsibilities. The child and adolescent correspondents should take certain time availability to perform this task, send at least a notice per month (text, photo, video or audio) referred to the promotion or protection of the rights that may account of the activities developed by the Advisory Council - Participation Networks, Organized Groups of Children and Adolescents or others that they understand appropriate. The function of the correspondent will be for a year.

## IIN'S RESPONSABILITIES

- The Institute will bring technical guidance for writing and presentation of the notices with rights approach, through a distance workshop (name and content to be defined) that trains children and adolescents in a friendly way in basic topics of investigation and journalism as: The 5 W's: What? , How? , When? , Who? , Where?, Why or for what? ; Communication media, information technologies, setting agenda, among others.
- The design of a Regulation CORIA-ARCO-IIN, with the approval of any CORIA, Adults who represents CORIA.
- The IIN-OAS will send a letter from its Director General and the corresponding credential



to the institution for childhood and adolescence, which express the CORIA role of the child or adolescent.

- The IIN-OAS will maintain communication with the Adults who represents CORIA of each State, about the activities and articles developed by CORIA.
- The IIN-OAS will deliver a certificate that accounts for the work done, when finished their one-year role.

#### **RESPONSIBILITY OF THE ADULTS WHO REPRESENTS CORIA (ARCO):**

The Adults who represents CORIA (ARCO) shall be designated by the institution of childhood and adolescence, from the State of origin of CORIA. Who will be responsible for accompanying the process of the child or adolescent, during the distance workshop and their exercise of the role of CORIA, as well as the following:

- Serve as reference between the IIN - OAS with the institution for childhood in the CORIA country.
- Accompany CORIA in the performance of its duties as a correspondent.
- Participate in the follow-up activities of the role-function of the correspondents established by the IIN - OAS.
- She/He will communicate with the IIN-OAS at any time she/he deems necessary, thinking of favoring the performance of his/her CORIA of reference.





## MÉXICO EN CAMINO

Carlos de Jesús Hernández Quijano

El pasado 30 de abril se realizó la reinstalación del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), ahí se expresó la importancia de la protección integral de niñas, niños y adolescentes además de las principales acciones que se emprenden a favor de la niñez y la adolescencia mexicana. En ese mismo espacio tuve la oportunidad de proponer una acción a favor de la participación de niñas, niños y adolescentes: la creación de Consejos Estatales de Participación del Sistema Nacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes.

Puebla fue el primer estado de la República mexicana en instalar su Consejo Permanente de Participación de niñas, niños y adolescentes, esto en octubre del 2018. Y ahora, conmemorando el Día de la niñez y adolescencia de las Américas, se realizó un primer paso en el estado de San Luis Potosí, el 19 de junio de este año tuvimos la oportunidad de acercarnos a funcionarios y adolescentes estudiantes para contarles la manera en que pueden utilizar su edad como herramienta para conseguir sus metas; además con los estudiantes de secundaria se realizó un ejercicio de participación donde se identificaron distintas problemáticas en torno a su escuela y algunas formas de solucionarlas.

La participación infantil y adolescente ha llevado a crear mejores espacios para que todos en sociedad podamos mejorar la calidad de vida, tal es el caso de las Ciudades Amigas de la Infancia iniciadas por Francesco Tonucci e impulsadas por diversos ayuntamientos.

Desde mi experiencia, considero que estos espacios son una herramienta totalmente útil para la formación de ciudadanos, realizamos propuestas para mejorar los espacios donde nos desarrollamos y somos testigos de su evolución. niñas, niños y adolescentes somos capaces de crear, siempre que tengamos la guía adecuada.





## LGBTQ2+ CHILDREN'S RIGHTS IN CANADA

Joshua Himmens

Here in Canada, for the most part, everybody can get the support they require from the government. This is true whether you are a child or an adult. In the province of Alberta, if youth wish, the school must establish a Gay straight alliance (GSA). A GSA is a lot of things but it is mostly a support group that any student can go to if they have questions about their sexuality. They can also go if they have been bullied because of their sexuality, or for any other reason students feel that they wish to talk to a accepting group of people. Despite what the name implies this support system is open to anybody no matter if they don't just fit into the categories of gay or straight. GSA's allows students a place to be themselves even, if their family doesn't let them do so.

In Alberta, GSA's have helped so many students in times of crisis. This has had a resounding positive effect on our student culture and helping students navigate the complexity of sexuality.

Sadly, because the new premier of Alberta, Jason Kenney, has a much different ideology for schools. He wants to replace the entire legislation that governs Alberta's schools (the Alberta School Act). The new legislation that he is trying to enact would have many changes that affect students, but the change students care about most is that GSA's would longer be a mandatory club for schools to have. Also, as a result of the lack of GSA rules schools would be allowed to tell parents if a student joins a GSA.

The youth of Alberta have taken this as a direct attack against both their privacy and an attack against the LGBTQ2+ community. If the youth's interpretations of events are correct than this is a blatant violation of many or the rights contained in the UNCRC and the Canadian charter of rights and freedoms. Some students even belief that in some cases it can be unsafe if students are in family were if they learned about participation in a GSA abuse could be the result.

Because of the widespread hatred of this new policy students organized a walkout protest. Thousands of student's walkout out in disdain for the policy. By doing this, students created media attention for the topic. Jason Kenney himself is opposed to this type of protest and urged students not to participate. He has not changed his stance on the policy but other members of the legislative assembly (the group that will decide the fate of the policy) may have changed their opinion.

The best way for anybody to help is to send a letter to your MLA noting your opinion of the topic (if you live in Alberta) or if you don't live in Alberta to make sure that the rules in your community are clear on LGBTQ2+ rules. We would encourage you to lobby for continuous support of all our rights, including the LGBTQ2+ community.

- Sources:
1. <https://www.cbc.ca/news/canada/edmonton/alberta-ucp-gsa-school-walkout-1.5106198>
  2. <https://calgaryherald.com/news/local-news/calgary-students-organize-walkout-in-protest-of-ucp-stance-on-gsas>
  3. <https://globalnews.ca/news/4970077/united-conservative-party-education-jason-kenney-alberta/>





## PERÚ EN CONTRA DEL TRABAJO INFANTIL

Manuel Romero Botín

Recientemente, conmemoramos el Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio), lo que nos recuerda que los niños, niñas y adolescentes no deben trabajar. Por diversas razones, puede perjudicar sus estudios y afectar su crecimiento.

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a la fecha, existen 168 millones de niños en el mundo que participan en distintas formas de trabajo infantil; de los cuales, 85 millones realizan trabajos peligrosos que afectan su salud y ponen en riesgo su vida. Asimismo, 99 millones realizan actividades agrícolas.

En el Perú se ve a diario por las calles a niños(a) y adolescentes trabajando en distintas actividades, en el frío, en el calor poniendo en peligro su vida y dejando de lado sus estudios, es muy lamentable como adolescente ver todo eso, por ello, los niños, niñas y adolescentes de las distintas regiones del país han desarrollado distintas actividades en contra del trabajo infantil, al igual que sus autoridades.

En los últimos años la niñez y adolescencia ha venido tomando protagonismo en los espacios de participación de políticas públicas, como es el consejo consultivo del niño, niña y adolescente (CCONNA), unos de los espacios de participación de la niñez y adolescencia, en el cual hemos venido trabajando en los distintos proyectos planteados a nuestras autoridades, en la cual también tocamos el tema trabajo infantil, por ello propusimos diversos proyectos con el objetivo de disminuir cada año el índice de trabajo infantil y en los distintos problemas que nos afectan y siempre en búsqueda de una mejor calidad de vida para cada niño, niña y adolescente de nuestro querido Perú.





## HOW THE SOLUTIONS TO THE INTERNATIONAL ZINC DEFICIENCY IN CHILDREN AND TOXICATION OF ENVIRONMENT THROUGH BATTERY DISPOSALS ARE INCREDIBLY INTERCONNECTED


Shifa H. Sarker

One of the most common health problems among millions of children across the world and whose treatment can also solve a major environmental problem lays within a relatively common, inexpensive and yet incredibly important metal: zinc. Zinc deficiency among children is one of the leading causes of major illnesses in many countries and affects up to one-third of the global population, and yet it is abundant in trillions of tons of single-use batteries that are currently posing as a severe environmental and safety hazard to millions of other children and their families.

Zinc is the second most concentrated trace mineral found in our bodies and is found in billions of cells all throughout our bodies. It is needed for the body's defensive (immune) system to properly work and effectively fight off invading viruses and bacteria that enter the body and plays a role in cell division, cell growth, wound healing, and the breakdown of carbohydrates. Adequate zinc nutrition is essential for ample growth, immunocompetence and neurobehavioral development, especially during infancy and childhood. Inadequate zinc in the body can cause concerning symptoms, such as tremendous weight loss, poor wound healing, delayed sexual maturity, hypogonadism, and a poor immune system, the latter consequently causing individuals to develop more often infectious illnesses, such as respiratory infections, diarrhea, eye and skin lesions and disorders. DNA damage has also been reported from only minor zinc deficiency, according to a paper published by Oregon State University.

Unfortunately, despite its importance in basic motor and gross development in children, more than 1.1 billion people across the globe suffer from low to moderate deficiency (as severe zinc deficiency is rare), particularly children living in sub-Saharan Africa, South Asia, and international refugees. In fact, the World Health Organization estimates that 800,000 global deaths in 2002 occurred solely due to zinc deficiency-related reasons and that zinc deficiency accounted for about 2.9% of worldwide loss of healthy life years in the same year.(graph) The primary reasons behind the high mortality rate is attributed to two things: the lack of sufficient zinc in the diets of affected children and the effects on the body due to the aforementioned symptoms. Symptoms such as diarrhea cause losing excess amounts of zinc from the body, such as through poor absorption, which can ultimately cause death if the amount loss is supplemented quickly enough. Similarly, lack of zinc due to major illness (caused by zinc deficiency itself) and malnutritious food causes children to become underweight, which puts them at increased risk of mortality from infectious illnesses such as diarrhea and pneumonia, with such infectious illnesses also tending to be more frequent and severely impactful on such children than those who have sufficient zinc in their bodies. For example, worldwide, zinc deficiency alone is responsible for approximately 16% of lower respiratory tract infections, 18% of malaria and 10% of diarrheal disease. The malnutritious food of affected children that is largely attributed to zinc deficiency is a violation of the rights guaranteed to these children by the United Nations' Convention on the Rights of the Child. Article 24, which states that every child has the right to nutritious food (among other things) and Article 27, which states that every child has the right to food and should not be disadvantaged in a way that will result in them not being able to do many of the things other children can should be taken into consideration. The concerning effects on





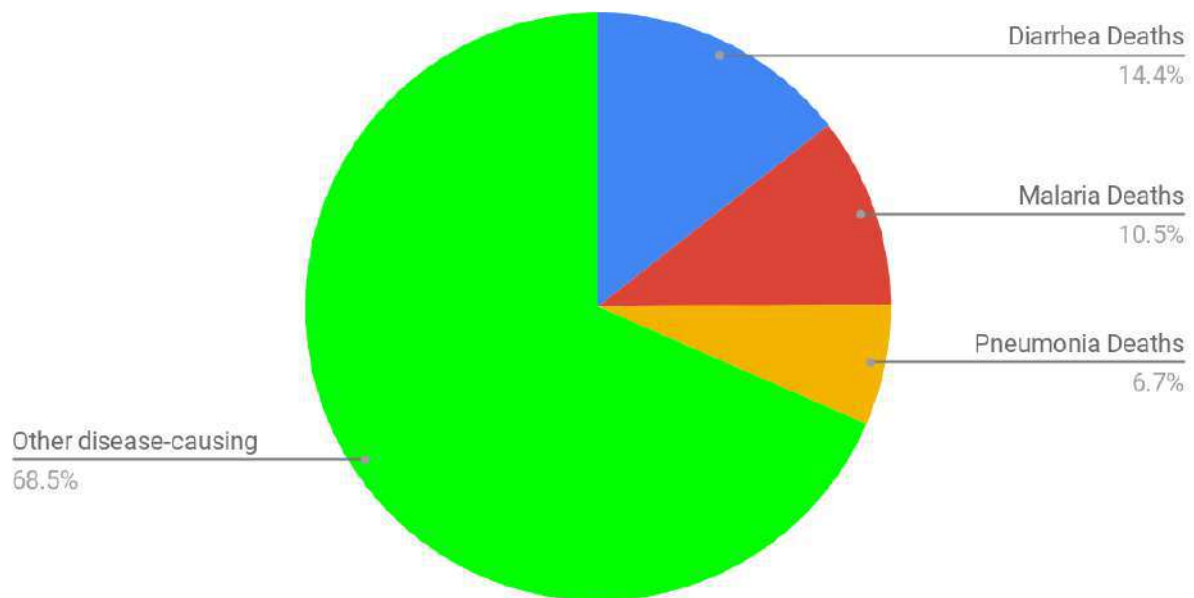
those suffering zinc deficiency such as weight loss & fatigue, diarrhea, and pneumonia fulfill the conditions that prevent affected children from doing things such as attending school regularly and enjoying healthy and robust lives, and thus is a violation of Article 27 and must be restored immediately.

How is this to be accomplished? Interestingly enough, the solution to this global problem is already present in a source full of billions of tons of unwanted and discarded zinc: batteries! The increasing presence of batteries have been identified as a problematic material in waste streams and landfills, and are often shipped for disposal in countries where zinc deficiency is common. They pose as a serious threat to the environments of children living near or even miles away from their disposal site, as they contain a variety of chemicals such as nickel and cadmium to power their reactions. These power-fuelling chemicals, which react with zinc in batteries (with the zinc being able to be extracted safely for consumption later on) are extremely toxic, and can cause water pollution, endanger wildlife, damage soil micro-organisms and affect the breakdown of organic matter. It can also bioaccumulate in fish, which reduces their numbers and makes them unfit for human consumption. Such damages to the soil and food in turn make it either inaccessible or inconsumable for children, thereby resulting in and/or are attributed to the zinc deficiencies they presently suffer from. When zinc is extracted from batteries, these batteries must be recycled, which effectively reduces its impacts on the environment and saves battery manufacturers and other companies large amounts of capital. Furthermore, the toxication of the environment through battery disposal violates the rights of the children affected, as Article 24 states that every child has the right to a clean and safe environment. Single-use batteries disposals which result in the aforementioned negative effects on the environment pose a major health concern for children and thus proves the violation of Article 24.

Thus, it can be concluded that the international zinc deficiency among children and the widespread disposal of single-use batteries in landfills, commonly in the same regions where zinc deficiency is widespread among children, are violations of the rights guaranteed by the United Nations' Convention on the Rights of the Child, particularly Articles 24 and 27. The solution to restoring these two violated rights to affected children is recycling and subsequently the extraction of zinc from batteries. The WE Organization, North America's largest not-for-profit, UNICEF, the World Food Programme, and Teck Resources Limited are just a few organizations that are already working towards restoring the rights of children through this process.

So what can YOU, as a child or teenager do? The success of the whole restoration of rights project relies on YOUR efforts. The key is one world: RECYCLE. Once your batteries have finished their energy, don't chuck them in the garbage bin. Instead, search on the Internet the nearest battery-recycling site near your home. You can dispose of them in the one-day Household Hazardous Waste depot located throughout your city, while your municipalities will have offices for their collection. Libraries throughout Canadian cities are known to collect batteries, while organizations such as GreenUp also collect batteries. Additionally, switch to rechargeable batteries instead of single-use versions; after all, they're cheaper, more convenient and are better for the environment. Finally, hold a battery collection drive in your neighborhood or school. You can then ship these batteries to WE Organization (which holds battery collection events for zinc extraction throughout the year) or GreenUp. Whatever you do, know that the possibilities of helping restore the rights of a single child are endless!

## % of Deaths Caused by Zinc Deficiency in 2004 Among Children Between 6 months and 5 years in Africa, Asia & Latin America



1. Info Source: National Center for Biotechnology Information, U.S. National Library of Medicine





## ¿LA EDUCACIÓN FORMAL DIFUNDE Y PROMUEVE ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN TEMAS POLÍTICOS?

Eliud Pizarro Reyes

En el caso de México, hay un fundamento legal, que obliga a las autoridades competentes a cumplir con mecanismos de participación hacia niñas, niños y adolescentes, como lo establece en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Capítulo Décimo Quinto Del Derecho a la Participación en su artículo 72:

Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligados a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas; niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.”

Contamos con tres ejemplos concretos de cómo pueden participar niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones en el ámbito escolar, tales como:

- Consejo Estudiantil:

Es un organismo de participación infantil y juvenil para la toma de decisiones en las escuelas, éste contribuye mucho a la cultura democrática, ya que funciona como un congreso, donde los cargos son representados por un: presidente, vicepresidente, secretarios, tesoreros y vocales, esto con una elección en la que participa toda la comunidad estudiantil

- Consejo de Curso:

El consejo de curso es un organismo orientado al servicio de la educación, respondiendo a las necesidades de la estancia durante el proceso educativo de las y los estudiantes. Promueve valores, actitudes y conductas democráticas mediante la práctica que ofrece el compartir responsabilidades.

- Comités de trabajo:

Se constituyen en equipos organizados por afinidad de acuerdo a los intereses de la comunidad estudiantil, dentro de ellos Comité de cultura, Comité de Salud, Comité de Estudio, etc. Promueve participar en debates con los mismos miembros, discusiones basadas en argumentos, reflexiones de grupo, fomenta la socialización y va encaminando a las prácticas democráticas.

Estos son algunos de los mecanismos para la participación en temas políticos en que niñas, niños y adolescentes nos podemos desarrollar, pero tenemos que ver las dos caras de la moneda. En realidad hay cuatro principales obstáculos para ver estas herramientas con un correcto funcionamiento:

1. Ausencia de una atmósfera democrática: Existe una ausencia de interés para formar parte de la toma de decisiones, fomentar el respeto de los derechos humanos es una necesidad que no se satisface, ya que lo vemos afectado por prejuicios de la misma comunidad estudiantil a la hora de opinar, y no sólo de ellos, sino también de los docentes facilitadores.



2. Falta de instrumentos útiles: Es indispensable que se pongan a disposición de los docentes los materiales e instrumentos que lo han de ayudar a desempeñar su tarea. Por ejemplo, aún tenemos la falta de acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones.

3. Carencia de formación: Los docentes no pueden tomar actitudes con base en prejuicios para con las opiniones de niñas, niños y adolescentes, se debe fomentar la tolerancia, el diálogo y el respeto.

En la encuesta internacional de Enseñanza y Aprendizaje (2013) TALIS revela que los profesores mexicanos están insatisfechos con su preparación, donde el 72 % de los encuestados señaló no recibió ningún curso de inducción y el 19 % de los maestros dijo que no se siente preparado para dar clases.

4. Concepción autoritaria de la escuela: Hay muchos casos de autoritarismo en la escuela, y adulto - centrismo, que afectan la motivación de participar en temas políticos debido a conflictos en ideologías, el alumnado no se siente con la confianza de abordar temas políticos.

Podemos concluir que, en México hemos encontrado un camino para que niñas, niños y adolescentes se interesen en temas políticos, pero para su pleno ejercicio se deben superar las dificultades anteriormente mencionadas.

Nosotros como presente dinámico y entusiasta de la sociedad, debemos instar a nuestras autoridades encargadas para tomar y resolver como tema urgente las deficiencias y habilitar más espacios de participación.

- Fuentes**
1. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado el 25 de junio de 2019, de CNDH Sitio web: [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez\\_familia/Material/ley-guarderias-ninos.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez_familia/Material/ley-guarderias-ninos.pdf)
  2. Moreno, T. (2016). "Corrupción, cáncer en el sistema educativo". Recuperado el 25 de junio de 2019, de EL UNIVERSAL Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/10/28/corrupcion-cancer-en-sistema-educativo>
  3. Altagracia, S. (2006). Derecho a la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes Guía Práctica para su Aplicación. Recuperado el 25 de junio de 2019 de [https://www.unicef.org/republicadominicana/uniCef\\_proyecto.pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/uniCef_proyecto.pdf)
  4. Cajiao, F., et al. (1998). La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas. Recuperado el 25 de junio de 2019 de <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/bogota.pdf>





## ZULEIDYS, NI DE AQUÍ NI DE ALLÍ

Kurt Ottosen

Todos sabemos, por experiencia propia, que es imposible elegir nuestro lugar y/o familia para nacer; no obstante, con el pasar de los años, la mayoría podemos elegir donde vivir, donde escribir nuestro libro. Pero, por desgracia, la minoría no puede elegir donde escribir su libro, no porque no quiera, demás está decirlo, sino porque le han robado sus hojas...

Segundo tras segundo nace y muere una persona, con diferente físico, idioma, cultura, religión, situación socioeconómica, composición familiar, y... ciu, ciuda, ciudadanía, si, ciudadanía, ¡Qué lindo suena!, ¿no?, CI-U-DA-DA-NÍ-A, ¡ah!, ¡qué maravilla!

Si a mí me pregunta, orgullosamente digo que soy ciudadano argentino, si le pregunto a usted también sabrá decirme de donde es, pero, ¿si le preguntamos a Zuleidys?, bueno, realmente ella no nos va a responder porque aún no habla, pero, si le preguntamos a Arelys, la madre de Zuleidys, nos va a decir que su hija no tiene ciudadanía, al igual que varias decenas de miles de personas alrededor del mundo.

Quizás para muchos, que la poseen, la ciudadanía sea un detalle menor en medio de tantos otros problemas, pero para quien no la tiene es la prohibición a comenzar la escritura de su libro, ya sea viajando, casándose, solicitando atención médica, buscando iniciar sus estudios, comprando una propiedad, abriendo una cuenta bancaria, etc.

En 2014 el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) publicó un informe en donde destacaban que a ese momento se registraban más de 10 millones de personas apátridas y que cada 10 minutos nacía una nueva; ese informe fue acompañado por un proyecto mundial para acabar con la apatriada en el transcurso de 10 años.

Y por descabellado que le parezca, esto es real y día tras día la cifra aumenta, ¿sabe por qué? Por la ambición de a quienes les dimos poder, de a quienes le entregamos las riendas de nuestro futuro, de a quienes les pagamos el sueldo, concretamente, de nuestros gobernantes.



Hoy me refiero a la situación de los migrantes venezolanos, que sufren las consecuencias de un gobierno nefastamente populista y una oposición sin brújula; pero esta problemática no se ata a un país, esta problemática recorre el mundo, y la única forma de acabar con ella es a través de la empatía y compromiso humano. Cada vez los índices más consultados a nivel mundial son los económicos, en vez de los sociales, la indiferencia aumenta y el sufrimiento se ignora, pero al igual que en el 100% de los problemas la solución depende del “pueblo”, de los habitantes, de quienes legitimamos las decisiones gubernamentales con nuestro sufragio o en su defecto con nuestro silencio.

Juntos podemos cumplir la meta propuesta por el ACNUR, y así lograr que todas las Zuleidys del mundo tengan sus hojas y bolígrafo para escribir su propia historia, donde, como, cuando y con quien quieran.

- Fuentes**
1. <https://www.msn.com/es-ar/noticias/venezuela/el-%C3%A9xodo-venezolano-suma-otro-drama-beb%C3%A9s-sin-estado/ar-AABm6vi>
  2. <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2014/11/5b0419b22f/1928-acnur-lanza-una-campana-global-para-erradicar-la-apatridia-en-10-anos.html>



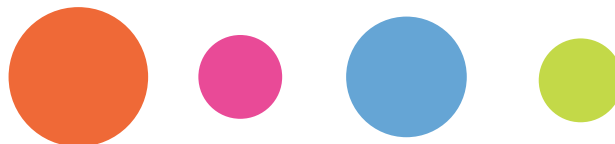


# SITUACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PARAGUAY

Daniel Cardozo

El propósito del video es mostrar en base a diversos datos, la situación de los niños, niñas y adolescentes del Paraguay.

La falta de garantías y acceso a los derechos como: protección, alimentación, vida digna, vivienda, trabajo digno, educación gratuita, salud de calidad; generando la vulnerabilidad y violaciones a las mismas. Todo esto por faltas de políticas públicas e inversión en la niñez y adolescencia y el abandono del Estado en las situaciones mencionadas en el video.





## THE EDUCATION OF RIGHTS

Joshua Himmens

Currently in the Americas, there are few States that effectively educate their youth and general population about their rights and how to uphold them. This has profound implications to the treatment of our citizens and the continued development of basic human rights and children's rights globally. While this has been recognized as a global priority, action is still slow for an array of reasons.

There are multiple pieces of international legislation that have the aim (typically among many) to educate population about their rights Human Rights Education (HRE). Unfortunately, the vast majority of people don't receive what I would consider an appropriate education of their rights. Through my research, I have found that many teachers do not feel that they have the proper training or resources to teach this vast topic. This can be attributed to our governments not providing the proper resources to support HRE. Despite the fact that human right violations don't occur frequently in well-developed or wealthy nations, the issue of a lack of education of rights still exists in every country because our politicians and policy makers do not prioritize HRE.

The main reason that politicians don't change laws to provide support to teachers or implement legislation is because there is minimal international and domestic pressure for them to take the effort to change this. The only way this can change is if the international community and the citizens they represent place pressure on them to change the way they deal with HRE. What this means is that one of the most effective ways you and I can change this is by sending letters to our representatives in government.

HRE is a complicated and vast topic because it has multiple facets. For example - what our rights are, how rights protect our communities, what to do if you don't feel your rights are being respected, or who is responsible for the protection of rights. These many topics can be hard to grasp for youth and need time to cultivate and be reinforced throughout the education system. Some of the key aspects can't be taught, but need to be modeled, like having the courage to stand up and talk about rights or working alongside a government.

This is such a complicated issue covering an even more complicated topic that even someone like myself who is involved in human rights has trouble grasping the subject. So I would encourage research into the topic and a universal education program of human and children's rights. If you wish to make a difference the best thing to do is to educate yourself and to send a letter to your government representatives.





# TRABAJO INFANTIL: LA REALIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EL PERÚ

Nikole Shantall Meza Torres

Al hablar de trabajo infantil en un país como Perú, nos referimos lamentablemente a una de las peores problemáticas que atraviesa nuestro país actualmente, teniendo la mayor tasa en toda Sudamérica y viviendo en una sociedad donde se ha “cotidianizado” el hecho de visualizar niños y adolescentes trabajando en las calles en condiciones que pueden ser consideradas peligrosas.

A la luz del Art. 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño, sabemos que: “Los Estados deben reconocer el derecho del niño de estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso” y en su inciso 2 que: “Los Estados partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo.

Teniendo esto en mente, notamos que según la Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), más de un millón de niños y adolescentes entre 5 y 17 años han trabajado en el Perú. De tal cifra, 241,998 adolescentes realizan actividades que exceden las 50 horas semanales, lo cual por causas obvias se puede considerar como trabajo peligroso. (DIARIO CORREO, 2019).

Esto nos indica que en la realidad peruana existen niños y adolescentes que laboran en condiciones sumamente riesgosas, siendo la venta de dulces, lavado de autos, lustrado de zapatos entre otros, las actividades más comunes realizadas por estos; del mismo modo, es la zona rural la que percibe mayor cantidad de niños y adolescentes trabajadores.

Notamos también que en el caso de Perú se cumple a cabalidad lo estipulado en el Inc. 2 del Art.32 de la CDN, teniendo inclusive en el Código de los niños y adolescentes entre los Art. 48 al 68 los estándares, regulación, condiciones y situaciones en las cuales un menor puede trabajar de forma segura, estando excluida cualquier circunstancia peligrosa que pudiera atentar contra la integridad, bienestar o dignidad del niño o adolescente, pero... ¿Esta regulación es realmente eficiente? ¿Cuál es la perspectiva de los peruanos respecto al trabajo infantil?

Es deplorable lo “normalizado” que está el trabajo infantil en el Perú, siendo algo cotidiano y hasta “cultural” en muchas ocasiones, ya que al ser mi país tan diverso y multicultural, existen sectores de la población que aprueban y hasta promueven actividades laborales que pongan en peligro a los niños y adolescentes, llegando al punto de limitarles derechos fundamentales.



El 88% del trabajo infantil en el Perú se encuentra en el área rural y agrícola, afirma el MTPE (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo). (PUBLIMETRO.PE , 2018) , contando con una gran cifra de niños, niñas y adolescentes trabajadores; todo esto debido a la existencia de una mentalidad que considera que el trabajo es más valorable que el estudio, y que el estudiar te puede llegar a hacer inútil.



Los estragos de esta particular forma de pensar son notorios en los índices de pobreza, analfabetismo y otros problemas ligados a la falta de acceso a una educación de calidad, siendo tanta la gravedad, que llegamos a visualizar lo interiorizados que están estos valores a través de los mismos niños y adolescentes, que llegan a adoptarlos como propios y teniendo la posibilidad de ejercer sus derechos, estos no desean hacerlo.

La edad mínima para ejercer actividades laborales en Perú es de 14 años, pero es bastante usual encontrar niños muy por debajo de este régimen, que por razones de pobreza, hambre, necesidad o simple explotación por parte de sus padres se ven obligados a estar inmiscuidos en trabajo infantil. En el sector urbano, conocemos a los típicos “vendedores de caramelos” o a los famosos “lustra botas”, que fuera de ser apoyado, ver a un niño, niña o adolescente en esta situación debería ser socialmente reprobado.

Esta circunstancia se ve agravada y el índice se ve incrementado con la llegada de una gran cantidad de niños y adolescentes migrantes a nuestro país, que, por problemas gubernamentales, escasez de recursos básicos en sus países o simplemente motivos personales ingresan a nuestro Perú en búsqueda de una vida mejor, sufriendo muchas veces discriminación y la fuerte necesidad de trabajar, aunque sea en circunstancias que resulten denigrantes para ellos.

Según lo afirmado por la directora regional de Unicef para América Latina y el Caribe, María Cristina Perceval, 170 mil niños cuentan con calidad de migrantes en Perú. (GESTIÓN, 2019), de estos un 83% radica en la ciudad de Lima y Callao en su mayoría en condiciones precarias. (Takeuchi, 2019).

Bajo esta información, se ve lo afirmado por distintos informes de municipalidades del país, tomando un caso fuera de la capital, vemos por ejemplo que la ciudad de Arequipa (la segunda ciudad más poblada) donde las autoridades afirman que la cantidad de menores que trabaja en las calles se ha incrementado y que es la migración uno de los factores que ha contribuido a ello. Llegando al punto de ser común visualizarlos en las calles en calidad de mendigos o ambulantes, los mismos que suelen ubicarse en veredas de la vía pública para pedir limosna y otro sector que se dedicaría al comercio ambulatorio como es la venta de golosinas. (LA REPÚBLICA, 2019)

Es la triste realidad que a veces se vive y es necesaria de cambiar, la verdad que todos conocen y no se desea revelar, y ¡Son los derechos que se afectan y debemos defender!

¡Un niño que trabaja pierde más de lo que gana!

- Fuentes**
1. DIARIO CORREO. (15 de Junio de 2019). DIARIO CORREO. Obtenido de <https://diariocorreo.pe/>
  2. GESTIÓN. (30 de ABRIL de 2019). GESTIÓN. Obtenido de: <https://gestion.pe/mundo/internacional/400-000-ninos-han-dejado-venezuela-crisis-humanitaria-170-000-peru-265477-noticia/>
  3. LA REPÚBLICA. (04 de Julio de 2019). LA REPÚBLICA. Obtenido de <https://larepublica.pe/sociedad/2019/07/05/al-menos-80-ninos-extranjeros-son-mendigos-o-ambulantes-en-arequipa/>
  4. PUBLIMETRO.PE. (12 de Junio de 2018). PUBLIMETRO.PE. Obtenido de <https://publimetro.pe>
  5. Takeuchi, C. (30 de Abril de 2019). PERÚ 21. Obtenido de <https://peru21.pe/lima/migraciones-cien-mil-menores-venezolanos-vulnerabilidad-extrema-475192>
  6. Código de los Niños y Adolescentes. (02 de agosto de 2000) Perú.
  7. Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
  8. IMAGEN: Diario Perú21. Dirección web: [https://img.peru21.pe/files/article\\_content\\_ec\\_fotos/uploads/2017/08/11/598da50243d3e.jpeg](https://img.peru21.pe/files/article_content_ec_fotos/uploads/2017/08/11/598da50243d3e.jpeg)





## DÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LAS AMÉRICAS, UNA JORNADA INTERCULTURAL

Luis Miranda Castro

El pasado 11 de junio se llevó a cabo la celebración del día de la niñez y adolescencia de las Américas, el cual se celebra desde el 9 de junio de 2017 con el propósito de promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes de la región.

Esta actividad conmemorativa se celebró en las dependencias del Sistema Nacional del Menor (SENAME) regional metropolitano con 60 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los consejos consultivos de las Oficinas de Protección De Derechos (OPD), varios de ellos extranjeros como colombianos, venezolanos y peruanos, lo cual le da el lado multicultural e internacional. En esta actividad, se llevó a cabo una jornada de trabajo y reflexión en el marco del “Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas” y del 30° aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), en donde fue leída la primera proclama elaborada por la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (Red CORIA) la cual le dio un mayor realce a esta actividad.



Junto con lo anterior esta actividad se vio marcada también por abrir un espacio para conocer más sobre nuestros pueblos originarios en donde dos ceremonias Mapuches y Aymara encantaron a los niños, niñas y adolescentes participantes, dándole un gusto cultural a la conmemoración.

En el marco de la ceremonia Mapuche se celebró el We Tripantu o wüñoy Tripantu el cual es la celebración del año nuevo que se enmarca en el solsticio de invierno austral, el cual se da entre el 21 y 24 de junio, esta celebración va muy conectada con la naturaleza y el espacio, ya que entre estos días se da el día más corto en el hemisferio sur y es ahí cuando se da comienzo a los días más largos hasta el solsticio de verano.

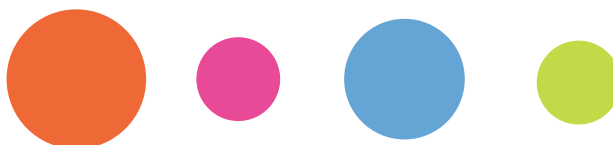
Por su parte la celebración Aymara llamada Willkakuti, o Machaq Mara, celebración de año nuevo, que se festeja el 21 de junio de cada año simbolizando el retorno del sol y el nuevo siglo agrícola.





Luego y ya finalizando, adolescentes y niños del Centro Metropolitano Norte (CMN) de Tilttil dieron origen a una obra de títeres llamada “El maíz de la tierra sagrada” la cual motivo a jóvenes y niños para seguir luchando por sus derechos.

Realizar este tipo de celebraciones muestra que los estados y los adultos están realmente interesados en la niñez y adolescencia de sus países, es así que como niños, niñas y adolescentes debemos aprovechar estos espacios para poder dar nuestra opinión y defender nuestros derechos.





## HOW CANADIANS ARE VEERING BILLION-DOLLAR INDUSTRIES TOWARDS PRESERVING CHILDREN'S RIGHTS

Shifa H. Sarker

In recent years, Canadians have become increasingly conscious about the sources and routes their clothes, coffee beans, jewellery, chocolate and countless other every-day items take before it reaches them. But they haven't just stopped there; more than ever, they are actively using that knowledge in driving billion-dollar markets and industries across the globe towards the most ethical directions that best preserve the rights of children and their families.

This year, the Buy Good Feel Good Exhibition at the Enercare Centre in Toronto is just one such example of such efforts. The annual expo connects consumers with businesses that do not exploit the rights of children or employ them and instead shape their business and profitability strategies that contribute towards the betterment of healthcare facilities, renewable energy, school-building initiatives and much more for children across American states and other countries. It also invites teenagers and adults who themselves were once exploited child workers to speak about their experiences and share with Canadian shoppers how they can help protect the rights of children across the globe through changing their buying habits. This year, between 20,000 and 50,000 participants attended the expo to view more than 500 fair-trade, environment-conscious and human rights-propelling business exhibitors.

One such Canadian brand presenting at the expo this year was Brave Soles, a company that produces premium hand-crafted leather shoes, wallets, purses, passport-covers and other accessories by recycling used tires thrown into waste land sites in the Dominican Republic. To date, the company has upcycled 1,201 tires and donates 20% of all of its profits to Green Schools Green Future, a Canadian not-for-profit that works towards developing and introducing a new and progressive green education system in developing nations and teaching them about environmental issues. Another brand that was exhibiting was Me to We, a social enterprise that donates 90% of profits to WE Charity (which is a part of the WE Organization, the largest NGO of North America). The enterprise features a wide range of products that help children who require it the most, such as their Chocolate That Changes Lives that is handcrafted using Ecuador's most prized cacao bean, Fino de Aroma and whose sales help provide education to children by supporting projects of building schools and classrooms and empowers cacao farmers in Ecuador. They also have numerous lines of handcrafted traditional bracelets made by female artisans, including the Health Sunshine Beaded Bracelet from the Kusi Collection, which supports in the construction of health clinics and health education programs for children. Also, their line of Impact Collection Notebooks includes the Water, whose purchase supports water projects such as community wells and boreholes.

Additionally, individuals like Nasreen Sheikh, a world-renowned advocate against child labour, have spoken about their experiences in Canada as a child being exploited by companies. At the age of 9, Nasreen was forced into a garment sweatshop and began working 15 hours a day and earned \$2/day or often less sewing clothes for fast-fashion brands. Destitute and desperate, she asked a stranger, who taught her that what she was experiencing was not right, to help her acquire an education - the main thing that a child should be concerned about. After escaping the cycle of child labour, receiving an education and support, Nasreen founded a fair trade sewing collective in Kathmandu, India that empowers disadvantaged women with skills, education

and fair wages. Today, she speaks at various ethical and environmental expositions and has appeared on TEDx, Jay Shetty, Cosmopolitan and the Chicago Tribune, among many others, educating purchasers of their impact and how they can use their buying power towards good. Similarly, recent research have revealed that the mining of minerals such as mica - commonly found in countless everyday products, such as toothpaste, glitter pens, electrical cables, paints, and makeup - as a source of child rights exploitation in some cases, namely through child labour. That is why companies like Lush, a popular beauty outlet in Canada, have removed natural mica as an ingredient in their products and its production and instead use synthetic fluorophlogopite - more widely referred to as synthetic mica - that is made in a laboratory (and therefore avoids the exploitation of children) and is an environmentally-friendly alternative to plastic mica.

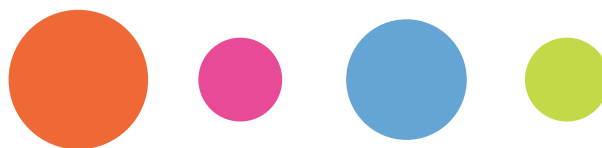
Despite the wide range of opportunities for people to purchase ethically-sourced items that do not exploit the rights of children, there is not much awareness of such measures. In fact, according to the WE Organization, 20% of Canadians say they don't know where to get an ethical gift, despite the fact that 65% of Canadians (and 73% amongst women) would be happy receiving an ethical gift during the holidays. Moreover, an Ipsos poll discovered that seven in 10 Canadians agree they would spend a few extra dollars for clothing to improve worker conditions. There are over 900 fair-trade, ethically sourced, Made in USA/Canada brands and businesses, but the number of such brands is incredibly low (and often unknown to the public) compared to the millions of other companies. The lack of sufficient importance that is given to purchasing items that are ethically sourced is concerning, given that the exploitation of children during the production of goods, particularly through forced child labour, and the repercussions that follow this are **clear violations of the rights guaranteed by the United Nation's Convention on the Rights of the Child. Articles 3** (guarantees that adults must take into consideration how their decision will affect children), **4** (guarantees the government will help protect your rights and create an environment for children to prosper), **6** (right to be alive - conditions of child labour result in 22,000 deaths annually), **19** (right to be protected from being hurt and mistreated, in body or mind), **24** (right to healthcare, safe drinking water, clean & safe environment), **27** (fulfilment of basic needs in order to not be disadvantaged compared to other children), **28** (quality education - child labourers often cannot continue their education for work), **32** (right to protection from work that harms children and is bad for their health and education. If they do work, they must meet reasonable age requirements and have the right to be safe and paid fairly), **36** (right to protection from any kind of exploitation and being taken advantage of), **39** (right to help if hurt, neglected or badly treated), and **40** (right to legal help and fair treatment in the justice system. Eleven essential rights guaranteed by the UNCRC are violated every day to 152 million victims of child labour, constituting over **5.9 million children who are from inter-American nations that have signed the UNCRC!** Thankfully, with the passage of time, more companies are beginning to listen to the concerns and complaints of consumers, human rights groups and national governments and are actively working towards resolving serious ethical issues, especially those surrounding children, and dedicating portions of their financial profits that work towards helping children across inter-American states and the world achieve the rights guaranteed to children by the UNCRC.

While such efforts are increasingly made by companies, governments and human rights groups, the real power for change is driven by the most important group that is constantly considered by all parties: children and youth! According to Chron, younger people under 35 are often the first consumers to purchase high-tech products like cell phones, electronic books and video games. Teenagers also constitute one of (and are often the largest group) among consumers of athletic equipment, clothes and apparel items, and shoes. This information is especially important for companies to consider, as 16.5% of Canada's population consists of individuals between 14 and 24, and 4.6 million Canadians are between 15 and 24. So what can you do to help protect the rights of children while shopping?

- Try to purchase locally-produced items and things that are produced in your home country or province/territory. This significantly reduces the amount of emissions these products produce, their carbon footprint, and they are often fair-trade and ethically produced.
- When giving a gift to a loved one or a pick-me-up item for yourself, buy ethically produced items in stores and online that contain a barcode for you to scan and track your product's impact or trace its route before it reached you.
- Attend trade shows and exhibitions that showcase businesses selling fair-trade and ethically sourced items and purchase items from there
- Find a cause you love and encourage your family members to purchase items regularly from them that donate portions of profits towards it.
- Research online whether your favorite brands are already helping causes and/or ensure the protection of the rights of children. If they aren't, write a letter to them highlighting your concerns and suggestions as a consumer.

**Whatever you choose to do,  
know that the possibilities of using your buying power are endless!**

- Fuentes**
1. Living Me to We: The Guide for Socially Conscious Canadians. Written and published by Craig and Marc Kielburger
  2. <https://agilitypr.news/i-was-a-child-sweatshop-worker---Nasreen-2807>
  3. [https://www.lush.ca/en/article\\_faq-lush-and-mica.html](https://www.lush.ca/en/article_faq-lush-and-mica.html)
  4. <https://10times.com/buy-good-feel-good-expo>
  5. [https://www.unicef.ca/sites/default/files/legacy/imce\\_uploads/UTILITY%20NAV/TEACHERS/DOCS/GC/CRCPosterEN\\_FA.pdf](https://www.unicef.ca/sites/default/files/legacy/imce_uploads/UTILITY%20NAV/TEACHERS/DOCS/GC/CRCPosterEN_FA.pdf)
  6. <https://www.ilo.org/ipec/facts/WorstFormsofChildLabour/Hazardouschildlabour/lang--en/index.htm>
  7. <http://stopchildlabor.org/?p=4504>
  8. <https://smallbusiness.chron.com/demographic-variables-affect-business-24344.html>
  9. <http://www.ipsnews.net/2018/05/child-slavery-refuses-disappear-latin-america/>
  10. <https://www.stillbeingmolly.com/ethical-brand-directory/>
  11. <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/11-402-x/2011000/chap/c-e/c-e-eng.htm>
  12. <https://www.ctvnews.ca/canada/ctv-poll-shoppers-willing-to-pay-more-for-clothes-made-in-ethical-conditions-1.1335045>







## CHILD RIGHTS SITUATION IN TRINIDAD AND TOBAGO

Vrishni Marahaj

Trinidad and Tobago is a beautiful land of multicoloured people of multicultural origin. Though it is not my country of birth, Trinidad and Tobago has served as my country of residence till date and I have watched it grow as I have watched myself grow thus far.

In our society here, there are many pros and cons. Child rights and protection has never been under a major threat before, as relatively sufficient methods were taken to ensure these rights such as ratifying the UN Convention on the Rights of the Child (1989) and A World Fit for Children (2002). Additionally, the Children's Authority was established and several internal laws were passed, relevant to the needs of the child.

However, I have found two major problems with the Trinidadian system. While all due commendation is given to the leaders and those in authority, I don't think enough is being done as although children have been under no major persecution, we read in the daily newspapers and see instances of children being victims of sexual, mental, physical and verbal abuse and even murder, which is highly prevalent. Currently, Trinidad and Tobago is in, what I would refer to as, a crisis. We are said to be one of the richest islands of the Caribbean, yet this richness of identity doesn't seem to hold any value in some citizens' minds, who commit murder like any other daily activity.

As a child, it is absolutely heartbreaking to read of yet another child being murdered, most brutally or another child being held as part of a sexual contract of sorts or another child succumbing to injuries from a domestically violent home. This problem is in no way unique to Trinidad and Tobago but is however extremely concerning to its citizens as we all have blood on our hands, in the killing of a single child. We are all responsible.

Venezuela, in light of its recent political and social instability has sought refuge in us, as a country. How is Trinidad and Tobago supposed to offer care and protection to children and by extension, citizens, of another land when we can barely protect our own? We must do better. Recently, seven murders were said to have taken place in twenty-four hours. Thirteen children were recorded dead in a given year and many more near- victims of life threatening situations. I believe that we, as a people, must come together to find a way to eliminate this threat, especially for our children, whose basic right to life is under major threat.

Another issue in the 'child rights protection' aspect is that child participation is little to none in the finalizing of the decisions that affect us. While we commend initiatives such as these, in which I am being given the privilege to write this article, more initiatives like this must be present, on a national or regional scale, to represent a wider audience of children, with different needs and wants. Currently, laws are being established based simply on what is seen at the surface level. More investigation needs to be done so as to create laws that would benefit each and every child, to ensure an equitable playing field which would boost the growth of children as holistic, meaningful contributors to society, for a shared, sustainable future.

It cannot be a one-person team. Each and every child and adult must unite their vision for a positive change and channel it into creating a world where child rights is something that is guaranteed to each and every child, despite race, religion, sexual orientation or otherwise.

We can do this, We all can!



# EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL

Marisol Rivera

El debate social sobre hablar de sexualidad, relaciones sexuales y género ha aumentado estos últimos años. Además de que se ha posicionado en las agendas globales como en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo del Cairo en 1994, que reconoció los derechos sexuales y reproductivos.



Una de las grandes preguntas que surge a través de este debate es: ¿cómo y cuándo iniciar esta educación sexual?

Y es que hablar de un tema como este, con tanta desinformación, tabúes y pena para ser discutido, muchas veces se piensa que al hablar de esto con la infancia y adolescencia conducirá a que, por haber otorgado la información, se aceleré el proceso de poner en práctica las relaciones sexuales en la vida de quiénes son informados.

Pero es todo lo contrario, porque al dar información sobre sexualidad a un niño, niña o adolescente le das la oportunidad de que al llegar ese momento de su vida donde empieza el autoerotismo o a compartir su cuerpo con alguien más, lo haga con seguridad, sin culpa, sin presiones, con consentimiento sexual y conociendo las formas de protegerse de infecciones y embarazos tempranos.

Y particularmente, la educación sexual es una herramienta fundamental para la prevención de abuso sexual infantil. Entendiendo el mismo como cuando una persona de la misma o mayor edad, los obliga a tener contacto sexual a través de caricias, besos o tocamientos; a ver y escuchar pornografía o exhibir los genitales y/o a manifestar cualquier comportamiento de tipo sexual, de acuerdo con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Cuando se da una educación sexual integral se empieza a desarrollar la capacidad de reconocer cuando hay conductas entre pares o personas adultas que dañan la integridad sexual del niño, niña o adolescente. Además, ayuda a reconocer que nuestro cuerpo nos pertenece y hay caricias que no están bien y zonas que no deben de ser tocadas o vistas sin nuestro consentimiento.

Hay niños, niñas y adolescentes que enfrentan situaciones de abuso sexual y no lo reconocen. Y lo triste es que no es que no tengan educación sexual porque así lo decidan, sino porque alguien mayor pensó que no la necesitan. Pero la realidad es que vivimos en un país donde el abuso sexual infantil es una realidad más cercana de lo que nos gustaría, y necesitamos darle a la infancia y adolescencia las herramientas para reconocerlo y no callarlo. Mientras más personas informadas haya, menos víctimas habrá.



Tan solo en mi país, México, se estima por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que más de cuatro millones de niños y niñas son víctimas de abuso sexual. Y además es el primer lugar a nivel mundial en materia de abuso sexual de personas menores de 18 años de edad. Y a nivel Latinoamérica, Unicef declaró en el 2017 que: cerca de 1,1 millones de niños, niñas y adolescentes en América han sido víctimas de violencia sexual en algún momento de su vida. Y en la mayoría de los casos los abusos no son cometidos por gente extraña, sino por personas cercanas a la víctima. Y estos datos son aproximaciones de lo que se ha podido detectar, hay una cifra negra enorme de quienes sufren abuso y deciden callar por miedo a que no les crean o a sufrir más daño.

Siendo niños, niñas y adolescentes necesitamos educación sexual integral como una medida de prevención a la violencia. Necesitamos que las personas adultas nos enseñen que nuestra voz tiene valor y de pasar una situación así será escuchada, así como que nuestro cuerpo no debe de ser tocado sin consentimiento por nadie, ni siquiera por un miembro de nuestra familia o alguien que tenga una autoridad sobre nosotros.

Acerquemos esta información a nuestros pares como niños, niñas y adolescentes, y a la gente adulta que me lee le pido que hable de este tema con niños, niñas y adolescentes.

Una acción tan simple como educar puede prevenir más abusos y ayudar a que los que existen no sean callados dejando a agresores impunes



- Fuentes
1. <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/sabes-que-es-el-abuso-sexual-a-ninas-y-ninos?idiom=es>
  2. <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/4-millones-de-ninos-son-abusados-sexualmente-chihuahua-1er-lugar-1998683.html>





# LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA FAMILIA

Marisol Rivera

La violencia se manifiesta día a día de diferentes tipos y maneras, tales como: la violencia en la comunidad, la violencia en la escuela, la violencia institucional, la violencia en redes sociales o medios, entre muchas otras que nos acosan día a día.

Las niñas, niños y adolescentes son los más afectados dada las diversas formas de violencia y vulneración de derechos, las cuales deben ser cortadas de raíz, alguna de ellas: la explotación infantil, la trata de blancas y la violencia intrafamiliar, en el presente artículo me referiré a esta última.

Pero, ¿Qué es exactamente la violencia intrafamiliar?

Es un concepto utilizado para referirse a la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otro, contra algunos de los demás o contra todos ellos. Comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el hostigamiento, el acoso, o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra al menos un miembro de la familia contra algún otro familiar.

Esta terrible situación tiene muchas causas, causas que deber ser erradicadas gradualmente, de las causas podemos enumerar las siguientes:

- Falta de comprensión hacia niñas, niños y adolescentes.
- Falta de atención.
- Alcoholismo, uso y abuso de otras sustancias adictivas.
- El maltrato emocional.
- La explotación comercial.
- Abandono.
- Castigos físicos.
- Acoso.

En México, pasa algo muy preocupante y se deben tomar cartas en el asunto. Esta violencia se está disparando, en cuatro años, el número de denuncias por violencia familiar aumentó 40% en todo el país, alza que en diez estados alcanza niveles de entre 100 y más de 800 por ciento, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esto es algo muy preocupante, por las situaciones que genera, como: falta de confianza, depresión entre muchas otras que deben ser atendidas.

El Estado debe establecer lazos de comunicación permanente con niñas, niños y adolescentes en riesgo de sufrir esta violencia, se deben tener distintos actores sociales, como maestros de Escuelas, padres de familia, niñas, niños y adolescentes, a fin de detectar a tiempo los casos de violencia y tomar las medidas pertinentes para ponerle fin, “No son favores, sino Derechos”.

De acuerdo a Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, en México tenemos Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal. Se debe cuidar la integridad



personal de toda niña, niño o adolescente. En caso de descuido, negligencia, trata de personas, trabajo infantil o coacción para cooperar en un delito, las autoridades deben realizar acciones de prevención, atención y sanción a los responsables.

Es por eso que el Estado tiene la obligación de erradicar la violencia, al menos gradualmente, y también nosotros como agentes de cambio debemos aportar a la sociedad y a la erradicación gradual de la violencia. También, para no sufrir violencia podemos prevenirla, pero, ¿qué se necesita?:

- Infórmate sobre el tema.
- Genera y fomenta un ámbito de respeto.
- No consientas la violencia física.
- Plantea claramente tus posiciones.
- Si sientes que algo no anda bien, pide ayuda a un adulto de tu completa confianza.
- Estrecha los vínculos: padre, madre – hijo.

- Fuentes**
1. EL UNIVERSAL. (2018). ¿Conoces los 20 derechos de los niños en México? 20 de julio de 2019, de EL UNIVERSAL. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/conoces-los-20-derechos-de-los-ninos-en-mexico>
  2. Mendoza, A. (2019). Se dispara violencia familiar en 10 estados; aumentos entre 100 % y 800 %. 20 de julio de 2019, de EXCÉLSIOR. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/se-dispara-violencia-familiar-en-10-estados-aumentos-de-entre-100-y-800/1298399>





## PROMOVIENDO LA CULTURA DE PAZ

Bryant Leomar García Ruiz

Cuando escuchamos la palabra Paz lo primero que viene a nuestra mente es un lugar sin ruidos, sin guerra, sin violencia, pero no, el verdadero significado de la Paz es la tranquilidad que una persona pueda tener en su mente y en su corazón, que a pesar de vivir en un lugar lleno de violencia, siempre permanezca la calma y el amor en nosotros.

Martin Luther King escribió en prisión su Carta de Birmingham, la cual decía: "la verdadera paz no es simplemente la ausencia de tensión: es la presencia de justicia".

Estamos en un mundo que pareciera nunca encontrar el camino para lograr la paz, pero sin darnos cuenta somos nosotros quienes desde nuestra forma de hablar, pensar y actuar podemos transformarlo. Hagamos de este mundo un lugar más pacífico. El objetivo es que los niños, niñas adolescentes y personas adultas puedan reflexionar sobre la paz, construyendo un mensaje de paz.

Si ayudamos a promover la cultura de la paz en nuestras comunidades y con nuestra gente ayudamos a construir un mundo mejor y ayudamos al cumplimiento del Objetivo 16 de la Agenda 2030: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".

Todos podemos asumir un papel activo en el fomento y promoción de una cultura de paz y podemos poner en marcha desde nuestras comunidades las siguientes acciones:

- Promover la educación porque en todas sus manifestaciones es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz, y fomentar la tarea de educación para la paz en las escuelas, ofreciendo recursos para el alumnado y facilitando la formación específica en materia de paz y derechos humanos para el profesorado.
- Difundir los diversos aspectos que conforman la cultura de paz, apoyando actividades de grupos locales o elaborando un programa anual de actividades de sensibilización para promover los valores de la cultura de paz y no-violencia.
- Promover el respeto de todos los derechos humanos porque si no se pueden garantizar los derechos humanos en todas sus dimensiones, no puede haber cultura de paz.
- Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres por medio de la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas, la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia contra la mujer, el apoyo y la asistencia a las mujeres necesitadas.





# POR UN PERÚ SIN VIOLENCIA, UNA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRE DEL MALTRATO

Nikole Shantall Meza Torres

*“No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana”.*

*Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia,  
30 de septiembre de 1990*

Al hablar de niñez y adolescencia, lo primero que viene a nuestras mentes son imágenes de juego, entusiasmo, carisma, diversión y mucha alegría; ya que es la manera en la cual niños, niñas y adolescentes alrededor del mundo debemos vivir. Es la realidad que todos queremos, pero que tristemente no se cumple en todos los casos, es así como en Perú se considera el maltrato infantil y la violencia familiar como una de las mayores problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, siendo una situación que en vez de reducirse va aumentándose progresivamente.

Esto se ve reflejado en las estadísticas que nos brinda el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) de Perú, donde se nos señala los más de 40,000 casos de violencia contra niños y adolescentes registrados en nuestro país en el año 2018, y habiendo ya 11,567 casos tan solo los primeros 3 meses del año 2019, siendo más del 50% casos de violencia física y sexual. (ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ, 2019).

Es también lamentable saber, que según estas estadísticas son los padres y madres quienes infringen mayormente el maltrato, creyendo que están “reprendiendo” o “educando” adecuadamente a sus hijos, estando este tipo de violencia normalizada y generalizada, mientras se están violando totalmente sus derechos fundamentales.

Si bien tenemos la existencia la Ley N° 30403, como ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante, esta no puede ser empleada de forma adecuada, ya que de todos los casos de violencia reconocidos solo el 45.8% de niños y niñas y solo el 44.7% de adolescentes de 12 a 17 años, que sufrieron algún tipo de violencia en el entorno familiar, pidieron ayuda, según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares (ENARES 2015). Eso nos lleva a pensar sobre los muchos casos de violencia que pueden existir en todo nuestro país y no llegan a ser atendidos, muchas veces por el miedo que sienten los niños y adolescentes de comunicarse o contar a algún adulto de confianza todo lo que le afecta, para que este pueda ayudarlo de una u otra forma, viéndose vulnerados fuertemente sus derechos.

La violencia existente en la familia puede ser hasta seis veces más grave que la que reciben los niños y adolescentes en sus escuelas, según la ONG World Vision Perú, en un estudio realizado en seis regiones del país. Más del 40 % de los participantes de dicho estudio, señaló que la “violencia en la familia” es el principal problema para su desarrollo (LA REPÚBLICA, 2019).

Un niño o adolescente violentado puede no llegar a desarrollarse normalmente, y se puede ver frenado u obstaculizado el proyecto de vida que este pueda tener, vulnerando los derechos que se le son reconocidos a través de diferentes documentos, tal cual lo pueden ser la Convención Sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política del Perú, el Código de los niños, niñas y adolescentes, entre otros.

No estamos enfrentando a un problema bastante complejo y de gravedad, en tal sentido vemos involucrados diversos factores que intervienen en el mismo, ya que en muchos casos los padres o las personas que agreden a un niño o adolescente creen que están haciendo lo correcto y es normal violentar a otra persona, viéndose que existen diferentes formas de maltrato que traspasan lo físico o lo sexual, siendo la violencia psicológica la más frecuente en nuestra sociedad y donde casi todos hemos sido testigos alguna vez de ello. Al vivir la violencia, un niño, niña y adolescente comienza a ver la vida de forma distinta, su mundo es color gris y duda de la capacidad de otros de poder ayudarlo, pero no debe ser así.

Este problema se puede evitar, es necesario fomentar una educación que involucre a los padres y se les enseñe lo que significa disciplinar con amor, del mismo modo empoderar a los niños, niñas y adolescentes, para que defiendan sus derechos y sepan pedir ayuda si algo los perjudica.

¡Cortemos este círculo de violencia!  
¡Aprendamos a disciplinar con amor!  
¡Queremos niños y adolescentes felices, no maltratados!  
#CeroViolencia

- Fuentes**
1. Aldeas Infantiles SOS Perú. (25 de Abril de 2019). Aldeas Infantiles SOS Perú. Obtenido de <https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/las-cifras-de-violencia-sexual-fisica-y-sexual-con>
  2. LA REPÚBLICA. (23 de Julio de 2019). LA REPÚBLICA. Obtenido de: <https://larepublica.pe/sociedad/2019/07/23/maltrato-infantil-para-los-ninos-y-adolescentes-la-violencia-domestica-es-mas-grave-que-el-acoso-escolar-violencia-familiar/>
  3. Encuesta Nacional de Relaciones Familiares (2015)





## CUIDEMOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MALTRATO INFANTIL

Manuel Guardia R.

Cada día que pasa en la República de Panamá un niño o niña es maltratado por personas de su entorno familiar, principalmente por sus padres o madres, esto se denomina maltrato infantil. Esta situación vulnera el derecho a ser protegido contra malos tratos (Artículos 19 de la CDN) del cual somos titulares todos los niños, niñas y adolescentes.

Sobre el particular, el periódico “La Prensa” publicó cifras oficiales según las cuales, durante los últimos 15 años en Panamá más de 10.000 niños, niñas y adolescentes han sido maltratados y este año 2019, esta cifra ha ido en aumento.

Cabe señalar que según la misma publicación citada en el párrafo anterior la mayor parte de estos casos se dan en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Colón, Darién, Comarca de Guna Yala y Emberá Wounan.

Entonces, ¿no creen que es momento de fortalecer el compromiso de los tres garantes? Desde el Estado, la comunidad y la familia se debe reforzar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, en específico sus artículos 3 y 5.

Por lo cual, recomiendo que el Estado realice programas de prevención de violencia familiar; que la comunidad participe y se empodere en dichos programas y que la familia ponga en práctica lo aprendido en beneficio de la unión y armonía familiar entre hijos y padres.

Es por ello, que suplicamos que se respeten nuestros derechos para tener una niñez y adolescencia más feliz, en plena protección para el futuro de la nación panameña.







## “HIGH LEVEL POLITICAL FÓRUM”

### UN FORO POLÍTICO CON PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Luis Orlando Miranda Castro

El High Level Political Fórum 2019 (HLPF), Foro Político de Alto Nivel, plataforma central de las Naciones Unidas para el seguimiento y revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York entre los días 9 y 18 de julio de 2019.

Se realizaron variadas actividades con foco de contingencia global y la entrega de informes voluntarios sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron los principales ejes de este, en este foro hubo también participación de niños, niñas y adolescentes de países como: Mongolia, Filipinas, Ghana, Indonesia y Lesotho; los cuales expusieron situaciones que en sus países afectan la vida íntegra de los niños, niñas y adolescentes como lo son el matrimonio infantil y el maltrato que sufren en las escuelas.

Como representante de Chile y además de la Red Latinoamericana y Caribeña por los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDNNyA) asistí a dicho foro para poner en la mesa las causas que obligan a la población a migrar y los tipos de violencia que afecta a la región. Esto como una manera de dar voz a niños, niñas y adolescente que participan en los espacios antes mencionados evidenciando la realidad de 10 países asociados a esta red. Cabe mencionar que REDNNyAs durante estos últimos años se encuentra trabajando entorno a los ODS para lograr soluciones a los problemas que afectan a la niñez en nuestra región.

Fueron días donde se realizaron variados encuentros con misiones de países latinoamericanos, la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para la violencia contra la niñez y distintas ONGs globales que marcaron la agenda, demostraron que los organismos internacionales y los estados están interesados en que opinan los niños, niñas y adolescentes del mundo.

Junto con todo lo anterior, los espacios interculturales de convivencia que se dieron fuera de las instancias formales del foro, permitieron a todos y todas las participantes compartir experiencias, opiniones y reflexiones que amplían la mirada que uno tiene del mundo, reconociendo con ello una población infantil y adolescente que está comprometida con el cambio y el desarrollo de iniciativas a favor de un mejor futuro.







## ¡TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA!

Gladys Celina Ramírez Rucana

Actualmente el Perú, cuenta con 520 Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) a nivel regional, provincial y distrital; pero, verdaderamente: ¿Es el único espacio de participación para niños, niñas y adolescentes en el país?

Otro de los espacios de participación en el Perú, es la RED ANALIT, que significa Alianza Nacional de Líderes de Transformación, está conformada por niños, niñas y adolescentes representantes de siete regiones del país, las cuales son: Ancash, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, La Libertad, Lima Metropolitana y Lima Provincias.

El 18 de julio del presente año, la RED ANALIT en el marco de la campaña “Necesitamos a todo el mundo para eliminar la violencia contra la niñez” y en conmemoración a el 30º Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, presentó el estudio: “La RED ANALIT: Tenemos voz, incidiendo en políticas a favor de los niños, niñas y adolescentes”.

El evento se realizó en la sala José Abelardo Quiñones del Congreso de la República, teniendo como objetivo informar y analizar la importancia de la participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes en la construcción de las políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia peruana.

El evento se realizó en dos tiempos, en el primer tiempo, los representantes de la RED ANALIT presentaron los resultados y conclusiones del estudio realizado. Luego se contó con un panel, teniendo como panelistas a el congresista Guido Lombardi, a Alejandro Cusianovich presidente de IFEJANT y a la coordinadora del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA), Gladys Ramírez.

Considero que fue un evento muy fructífero ya que todos los participantes tuvimos el mismo objetivo, seguir haciendo políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia, y trabajar de manera articulada, escuchando, respetando y tomando en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes.

Finalizo este artículo con una de las conclusiones presentadas en el estudio: “La participación de los niños, niñas y adolescentes es un derecho, cuyo ejercicio debe ser garantizada plenamente por los adultos, en los diferentes ámbitos que desarrollan, porque esto permite fortalecerlos como personas y formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país.”

¡Juntos por una niñez tiernamente protegida, promotora de una sociedad más justa y segura!





# DIFERENCIA ENTRE LA ADOLESCENCIA ACTUAL Y LA DE ANTES CON LA TECNOLOGÍA

Jorlenis Li

Todos los que hoy día son adultos, fueron adolescentes, muchos de esos adultos tienen hijos adolescentes, o conocen a algún adolescente.

Los adultos y los adolescentes, diferimos en muchas cosas, entre ellas las opiniones de diversos temas; ya sea por el modo de crianza, por la época en la que nacimos cada uno, o por algún otro factor.

La tecnología es algo que cada vez abarca más nuestro diario vivir; como por ejemplo, antes las personas iban a la biblioteca, y les tocaba leer enciclopedias o varios libros, para poder encontrar la información que necesitaban, ahora, entras a Internet, escribes en el buscador lo que necesitas y aparecen miles de resultados.

En mi opinión, existen tres tipos de adultos según cómo se relacionan con la tecnología:

- Los que se involucran al máximo con la tecnología, y la usan en su diario vivir, ya sea por trabajo o por entretenimiento.
- Los que saben que existen, pero la evitan, y solo la utilizan cuando es necesaria; o sea, en el trabajo, o para llamar a un conocido que está a kilómetros.
- Los terceros y últimos, los que creen que la tecnología es lo peor que le pudo pasar a la humanidad, y si por ellos fuera quemaría cada Tablet, teléfono celular, computadoras, etc.

Y así como hay diferentes tipos de adultos con la tecnología, en mi opinión existen dos tipos de adolescentes con la tecnología:

- Los que la usan excesivamente y se la pasan metidos en el Internet, o con algún aparato tecnológico, ya sea, con un celular, audífonos, televisor, tablet, etc.
- Los que la utilizan moderadamente, para tarea, comunicación, o entretenimiento sin llegar a hacer uso excesivo.

Tengo una excelente relación con mi mamá, a quien la clasifico como la clase número dos, según mi tipo de adultos con la tecnología; hablamos de diferentes temas, entre ellos, la diferencia que hay entre su adolescencia y su relación con la tecnología, mi adolescencia y la relación con la tecnología.

Una de las diferencias que se ven entre los adultos y los adolescentes y que involucra a la tecnología es nuestra manera de jugar entre amigos, antes, se salía al patio, a jugar el escondite, entre otros, ahora se juega en la casa, ya sea en un juego de realidad virtual o de manera online.

Cuando se trataba de comunicarse con alguien, se llamaba de un teléfono público, o se mandaban cartas, ahora existe el correo electrónico, las redes sociales, el WhatsApp, entre otras.

A la hora de una comida familiar, antes, se conversaba y se interactuaba, ahora cada uno permanece en su celular o tableta.

Antes si no entendías algo en inglés, tenías que buscar a alguien que supiera el idioma y pedirle el favor que te explicara, ahora existe nuestro querido y que nos salva de la tarea de inglés el traductor.

Antes los padres veían a los adolescentes en el teléfono, ahora lo ven en el celular o computadora, y no han diferido en lo que dicen “todo el bendito día metido en ese celular/computadora/tablet, etc.”

Las herramientas que nos ofrece la tecnología nos ayudan mucho y nos dan facilidades que antes no había, y de aquí viene la frase que he escuchado de varios adultos “Ahora todo lo tienen masticado”.

Los adultos y los adolescentes diferimos en muchas cosas, pero se nos haría más sencillo si nos pusiéramos a trabajar juntos, los adolescentes podemos tener más paciencia con los adultos y viceversa. Los adultos nos podrían transmitir todo lo que aprendieron, todo lo que saben, y viceversa, como una vez leí: “El maestro da al niño todo aquello que cree, saber y espera. Cuando crece, el niño añade algo más y así la humanidad avanza” Milani.





## LOS AVANCES DE LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (PNAIA) EN EL PERÚ

César Manuel Romero Botin

El PNAIA es la principal política pública del Estado peruano para articular y vincular las políticas que se elaboran en materia de la infancia y adolescencia en el Perú. El presente avance da cuenta de la actuación del Estado a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante el 2018 hasta el año actual. Asimismo, se enmarca en el cumplimiento de los resultados de los cuatro objetivos estratégicos del PNAIA 2012-2021:

- Objetivo estratégico 01: garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad.
- Objetivo estratégico 02: garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niños y niñas de 6 a 11 años de edad
- Objetivo estratégico 03: consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años
- Objetivo estratégico 04: garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad.

Avances de los resultados del PNAIA 2012-2021:

- Objetivo estratégico N° 01: Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad.

Logros: Como niñez y adolescencia vemos que cada año el Estado trata de ir mejorando y luchando contra la vulneración que sufren mayormente la infancia desde los 0 a 5 años, por ejemplo, en relación, la muerte neonatal: en los últimos años se ha reducido de un 32% a 29%, gracias al apoyo del Estado más centros de salud, casas maternas, se han implementado en las regiones del país. A su vez, como niños, niñas y adolescentes estamos felices que cada día más niños nazcan y puedan ser integrados a un seguro de vida público. Como Consejo de Niñez y Adolescencia estamos promoviendo acciones de promoción de la Salud y prevención de enfermedades para contribuir en la prevención de enfermedades vulnerables en nuestro país como la anemia a través de campañas.

Estas son algunas de las muchas acciones que se viene desarrollando en el Perú respecto al desarrollo integral de la niñez de los 0 a 5 años de edad.

- Objetivo estratégico N°02: Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niños y niñas de 6 a 11 años de edad.

Logros: De acuerdo a la etapa de la niñez el Estado ha venido trabajando con los programas sociales, a nivel primaria el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) en el año 2018, logró brindar servicio alimentario a 750,800 estudiantes de 1.768 instituciones educativas. El 97% de niñas y niños de instituciones educativas públicas del nivel primaria recibieron el servicio alimentario (cercano al 100% de la meta programada). Como adolescente me hace muy feliz de que se siga realizando este programa social, en mi niñez yo también tuve

la oportunidad de que en mi Institución educativa también se de este programa social y fue muy beneficioso para todos.

En el turno primaria hay niños y niñas que no se alimentan bien lo que puede causar bajo rendimiento escolar, a través de este programa se ha mejorado el rendimiento académico y por eso esta es una actividad muy importante, porque está ayudando a muchos niños y niñas en su desarrollo nutricional, así como en el aprendizaje. De esta manera también se está promoviendo la alimentación saludable con el fin de poder combatir la anemia, la desnutrición, la obesidad y promover un hábito alimenticio saludable en la niñez.

El Ministerio de Cultura, informó y sensibilizó a 284 niñas y niños indígenas sobre la prevención de la violencia sexual y el respeto de sus derechos individuales y colectivos.

Se estiman 3,809 niños, niñas y adolescentes en situación de calle (6 a 13 años), atendidos por el INABIF de los cuales 1,822, son niñas/adolescentes y 1,987 son niños/adolescentes. Se logró que 654 niños, niñas y adolescentes dejen de trabajar en la calle, logrando el acceso del 100% a los servicios de educación, salud, identificación y talleres de desarrollo de habilidades sociales que les permita evitar situaciones de riesgo.

Las mencionadas, son algunas de las actividades que se ha venido desarrollando en el Perú, respecto al crecimiento y desarrollo integral en la niñez de los 6 a 11 años de edad.

- Objetivo estratégico 03: Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años.

Logros: Durante la etapa de la adolescencia hay muchos factores que son positivos que nos ayudaran a tener un mejor desarrollo personal, emocional, tomar decisiones correctas que pueden ser influidas por amistades que verdaderamente nos aprecian.

Por otro lado, hay factores negativos que retrasan nuestro proyecto de vida como el embarazo adolescente y por ello, las autoridades realizaron campañas de prevención con el fin de reducir el índice de embarazo precoz en el país, ya que a tan corta edad puede truncar nuestras aspiraciones personales. El resultado del trabajo del Estado se ve en la reducción del porcentaje de embarazo en adolescentes es de 13,4% en el 2017 a 12,6% en el 2018.

Se desarrollaron actividades de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo en 784 instituciones educativas del nivel secundario, en 21 Direcciones/Gerencias Regionales de Educación a nivel nacional que benefició a 438.245 estudiantes del nivel secundario, las cuales se desarrollaron en 12 sesiones de tutoría enmarcadas en el diseño curricular nacional.

Como consejo consultivo también hemos desarrollado actividades que favorezcan al mejor desarrollo personal, emocional en la adolescencia como campañas en contra del trabajo infantil y adolescente, en contra de la violencia, a promover la igualdad de Derechos a través de una canción en lengua de señas.

Las mencionadas son algunas de las actividades que se ha venido desarrollando respecto al crecimiento y desarrollo integral en la adolescencia de 12 a 17 años.

- Objetivo estratégico 04: Garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad.

Logros: Se logró que todas las regiones del país, cuenten con





una mesa, comisión o red de lucha contra la trata de personas. En el mes de febrero del 2019 se desarrolló la V Asamblea Nacional del Consejo Consultivo del niño, niña y adolescente, en la cual participamos niños, niñas y adolescentes representando a cada región, allí identificamos las problemáticas que están afectando a la niñez y adolescencia y ante ello elaboramos proyectos para erradicar esas problemáticas. De esta manera potenciamos nuestra participación en políticas públicas en materia de niñez y adolescencia

Se estima que 32.663 niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia familiar recibieron atención psicológica en los hogares de refugio temporal a través de orientaciones psicológicas, terapias psicológicas individuales, grupales y talleres.

Se registraron 4.799 consultas sobre violencia sexual, en víctimas de 0 a 17 años atendidas por la línea 100 reciben información, orientación, consejería y soporte emocional.







# ¡LOGRAMOS LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DEL CONSEJO ASESOR Y CONSULTIVO URUGUAYO (CAC)!

Alfonsina Domínguez

El Proyecto de Ley ha venido siendo uno de los ejes principales y primordiales a trabajar por las últimas seis generaciones del Consejo Asesor y Consultivo del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

La generación 2018/2019 ha obtenido el pasado martes 13 de agosto, el resultado tan esperado por todos y todas la aprobación total de dicha ley, que busca desde un principio, garantizar legalmente la permanencia del Consejo, más allá de los intereses socio políticos de los adultos.

Gracias a un sinfín de reuniones con las autoridades del país, encuentros entre niños, niñas y adolescentes e intensas jornadas de trabajo durante los últimos 12 años, hoy, podemos decir alegremente, que este espacio que representa la participación activa de la población infantil y adolescente de todas las regiones del Uruguay, existe bajo un régimen legal.

Dicho respaldo legal, no solo nos garantiza la existencia y permanencia a través del tiempo, sino que a su vez, compromete al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), como entidad nacional sobre Infancia y Adolescencia, a respaldar, asesorar y proteger dicho órgano.

Nosotros, como Consejo, nos encargamos de hacer que las necesidades de nuestros pares sean escuchadas por el poder adulto.

Estamos en esta lucha porque buscamos ser tenidos en cuenta en todas las decisiones que nos afecten como sujetos de derechos que somos, nosotros; los niños, niñas y adolescentes del Uruguay.

En relación a ello, comparto la Asamblea General. Cámara de Representantes Uruguay, realizada el 8 de mayo de 2019, donde presentamos el proyecto de ley.

**Proclama Consejo Asesor Consultivo de Uruguay**

<http://nuestravozacolors.org/wp-content/uploads/2019/11/Proclama-CAC.pdf>





## RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS 20 COMPROMISOS CON LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PARAGUAY

Romina Sanabria

Los días 12, 13 y 14 de agosto del corriente año, se realizó el encuentro de la Red Nacional de Niñez y Adolescencia (REDNNA), se llevó a cabo en el Centro Mariapolis de la ciudad de Limpio.

El objetivo principal del encuentro fue fortalecer la participación protagónica de la niñez y adolescencia y la preparación del evento de la Rendición de cuentas de los 20 compromisos a favor de la niñez y adolescencia del Paraguay.

El documento de los 20 compromisos recalca los ejes que se deben tener en cuenta para mejorar la calidad de vida de la niñez y adolescencia del país.

Dichos compromisos fueron ratificados y asumidos por el gobierno actual, en el 2018.

En este encuentro también hubo un espacio para la celebración del aniversario número 3 de la REDNNA, quienes recordando la historia y las personas que participaron en la organización, algunos ex miembros compartieron sus experiencias y aprendizajes.

El evento de la rendición de cuentas de los 20 compromisos se realizó el día 14 de agosto, con la presencia de la ministra de la Niñez y Adolescencia la Sra. Teresa Martínez, integrantes del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, miembros del Frente por la Niñez y Adolescencia y los niños, niñas y adolescentes que integran la REDNNA.

En este evento tuvo gran protagonismo la niñez y adolescencia organizada al ser escuchados por las autoridades del Estado y la Sociedad Civil. La ministra de la Niñez y Adolescencia Teresa Martínez, presentó los avances de los 20 compromisos con sus indicadores, los cuales están avanzando para el máximo cumplimiento del documento.

Este es un espacio que enorgullece a toda la niñez y adolescencia organizada del País, al tener estos espacios de participación protagónica, para que sean escuchas sus opiniones, siendo ellos mismos los protagonistas del cambio, no solo del futuro, sino del presente del país.

Al finalizar el evento los niños, niñas y adolescentes recordaron el lema que es de gran importancia para ellos en el idioma guaraní: "Orerehe'ý, mba'eve oveguarã" que significa: "Nada para Nosotros, sin Nosotros".





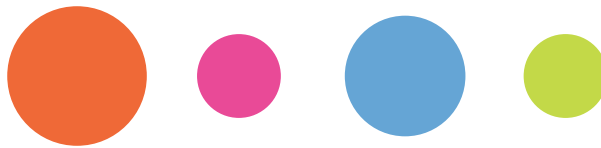
## WHY IS EDUCATION IMPORTANT?

Joaquin Villafana

I took a different approach to my piece this time around. I produced an audio interview. The interview focused on the positive realities of education, for which I hope to continue to promote. I interviewed a sister and brother; the girl Kai Joseph attends an all-female school and the boy Keedan; Joseph attends an all-male school.

I chose the topic education because of its importance to a child's future. Personally, I believe education opens doors to new opportunities. One of my reasons I chose the topic of education was to bring a greater awareness to the importance of education to children as school re-opens in a few weeks in my country.

This is to encourage all children regardless of their backgrounds, as Article 29 of the CRC states "Education develops your talent and abilities. It also helps you learn to live peacefully, protect the environment and respect other people".





## FIRST NATIONS VIOLENT CRIME

Joshua Himmens

In Canada today the vast majority of people have safe and happy lives but sadly this is not the case for all. One of the very few groups that often doesn't feel this way is the many smaller indigenous groups. There are countless reasons why they may not have the same quality of life as some other Canadians. Some of the causes can include intergenerational trauma and discrimination. The government of Canada has shown commitment to these issues but the vast majority of people believe that their actions have been insufficient.

It is clear that many indigenous people have perfect reason to feel unsafe. They have double the rates of not spouse violence and women have a nearly 2.5 times chance of being assaulted. This extends to other alarming statistics like suicide where first nations communities can have a 11 time higher risk or 2 times the risk of depression. Even if somebody isn't directly affected by these issues they likely believe that their community is worse off for it this is evident by the much lower likelihood of receiving higher education. In fact, 75% of Indigenous people believe that due in large part to these many issues that alcohol abuse has become an issue for their community. The alcohol abuse gets even worse as you zoom in to households and individuals with one third of people saying that their household has an alcohol issue and one quarter of people saying they have had that issue themselves.

These issues despite mostly effecting adults still have a profound effect on children in particular. This is because much of this trauma in their communities will be passed down to them (intergenerational trauma) adding to the previous intergenerational trauma that is part of the cause of these issues from residential schools and previous discrimination. This is why despite the indigenous population under 15 being only 7 percent of that demographic they represent over 50 percent of that demographic in orphanages. This together violates more articles in the United Nations Conventions on the Rights of the Child than I care to mention like the right to be raised by their parents or to the best possible quality of education.

This is an incredibly complicated issue that has so many facets it is impossible for most people to fully grasp the issues at hand. It is for this reason that the Canadian government created the truth and reconciliation commission to help solve these issues. The consensus is that despite the incredibly important work they did they only just scratched the surface. In response to this there has been countless government initiatives to combat these issues. There has also been a movement by students to try and encourage reconciliation.

The best example of this would be the Connect Charter school. They have created multiple programs to help with issues like education, technology, and mental health. This has allowed both indigenous and non indigenous students to make friends with each other and learn about each other. This type of local response to these issues is the key to solving them for good and creating an equal quality of life across Canada.

Despite how terrible these issues are it is also important to realize the progress that has happened since the days of residential schools which were in essence government child abduction or the days of legal discrimination. The government is widely believed to have not fulfilled their role in reconciliation so I encourage any Canadians to send a letter to their members of the legislative assembly or members of parliament urging them to take further actions.

- Sources:**
1. <https://www.heretohelp.bc.ca/aboriginal-mental-health-statistical-reality>
  2. <https://www.cbc.ca/news/indigenous/un-special-rapporteur-violence-against-women-1.4637613>
  3. <https://www.canada.ca/en/indigenous-services-canada/news/2018/11/federal-legislation-as-an-important-step-toward-reducing-the-number-of-indigenous-children-in-foster-care.html>
  4. <https://www.chrc-ccdp.gc.ca/eng/content/indigenous-peoples>
  5. <https://www.hrw.org/americas/canada>







# A GUIDE TO LAUNCHING A SUCCESSFUL YOUTH-LED ENVIRONMENTAL INITIATIVE

Shifa H. Sarker

Did you know that the availability of a clean and sustainable environment is a fundamental right guaranteed to every single child in the world? In fact, according to the United Nation Convention on the Rights of the Child, Article 24 states that every child has the right to a healthy and safe environment, in addition to the best healthcare possible, safe water to drink, information to help stay well, and nutritious food.

Unfortunately, today's condition of the Earth's climate has resulted in a wide-spread violation of this right to millions of children across the world, from those in Bangladesh who have lost their homes to floods as a result of rising sea levels, to those in China who wear gas-shielding masks on their way to school due to air pollution. This has been confirmed in the sixth Global Environmental Outlook, a 708-page compendium of the planet's ailments that was released at a U.N. environmental conference in March 2019, where it has been stated that "urgent action at an unprecedented scale (is) necessary to arrest and reverse this situation". In fact, according to a BBC article, the world has only 18 months from July 2019 left to improve environmental-saving efforts before irreversible damage is done to the Earth and a dangerous spike in our planet's temperature.

However, not all is lost. A solution lies within the efforts of a vibrant and talented group of citizens: the world's youth! Several successful campaigns and initiatives that have impacted communities, cities and countries - such as No Straws Ottawa, BEACON and the Sink or Swim Project - have all been created and implemented by those under 18! Here is a quick guide to creating and launching your very own successful environmental initiative with youth participation:

**Stage 1: SELECTION** - First, you need to choose what problem you want your campaign to address. There are countless issues that you can choose - single-use battery recycling, treatment of polluted water, removal of microplastics in the air.

**Stage 2: PLAN** - Now that you have chosen a cause, pick out a name (make something catchy that will be easily memorable), design a logo, determine your target audience who the campaign will be directed to (Restaurants? Schools? Airports?), and outline what you need to do (email companies? Request funding?).

**Stage 3: GET SOCIAL** - Now that you have planned out the logistics, let everyone know! Set up a website with your campaign's logo, mission and background information. Set up social media accounts on Instagram, Twitter and Facebook. On those accounts, try to be active by posting regularly, following other environment campaigns and commenting on their progress. Often times on platforms like Instagram, new followers are gained after they discover the comments and likes of an account on posts they already follow!

**Stage 4: OUTREACH** - Now that you have built a foundation for your campaign, reach your target audience. For example, if your campaign's aim is to collect single-use batteries for zinc extractions, you can email, call or meet up with schools with environmental clubs across your city, WE chapters, community centres, electronics shops and municipal waste and battery



collection sites to get involved by either holding battery collection bake sales and fundraisers or donate portions of their collections to your campaign.

If your campaign is to eliminate plastic straws in retail stores, you can contact restaurants in your city to switch to cheaper alternatives that you can help provide. You can agree with them to endorse them on social media if they choose to drop plastic straws.

Stage 5: KEEP IT SUSTAINABLE - Make sure your campaign model is long lasting - after all, your intention should be long-term beneficial and shouldn't collapse within a few weeks or months. Make sure you have a solid supply of everything you need to maintain a sustainable long-term running campaign, whether it be friends, volunteers, funding or

This guide is a perfect outline for a strong campaign powered with youth participation. What are you waiting for? Let's get down to SAVING OUR PLANET!

- Sources:
1. [https://www.unicef.ca/sites/default/files/legacy/imce\\_uploads/UTILITY%20NAV/TEACHERS/DOCS/GC/CRCPosterEN\\_FA.pdf](https://www.unicef.ca/sites/default/files/legacy/imce_uploads/UTILITY%20NAV/TEACHERS/DOCS/GC/CRCPosterEN_FA.pdf)
  2. <https://www.nationalgeographic.com/environment/2019/03/un-healthy-planet-report-environment/>
  3. <https://www.bbc.com/news/science-environment-48964736>
  4. <https://www.conserve-energy-future.com/top-25-environmental-concerns.php>





# EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: NUESTRA ACTUACIÓN FRENTE A LA FALTA DE INFORMACIÓN

José David Vargas Soledispa

Educación sexual en los niños, niñas y adolescentes: nuestra actuación frente a la falta de información

Actualmente el tema de educación sexual en niños, niñas y adolescentes, sigue siendo un tema con cierta complejidad y abordado con cierto grado de vergüenza, situación que provoca que sigan existiendo vacíos en torno a este tema.

La familia es la primera fuente de educación de manera general y sobre todo de educación sexual, es ahí donde debe empezar el desarrollo sobre los temas relacionados a la educación sexual en los niños, niñas y adolescentes, y debe continuar y fortalecerse en las diferentes unidades educativas, lugar donde los niños, niñas y adolescentes pasamos mayor tiempo a medida que crecemos.

A su vez también el Estado como garante de derechos, tal como lo manifiesta nuestra Constitución, en el marco de la adecuada protección a los derechos tiene la obligación de adoptar medidas normativas, informativas, de salud, educación, entre otras, que nos permita adoptar decisiones libres, informadas<sup>1</sup> y responsables respecto a sexualidad.

La sentencia No. 003-18-PJO-CC, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador, en el caso No. 0775-11-JP, el 27 de junio de 2018, manifestó:

“117. El ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos exige la adopción de medidas no únicamente desde el seno familiar, sino también desde la perspectiva social y estatal, pues la salud sexual y reproductiva es una cuestión de salud pública y educación, confiada no sólo a la familia, sino impuesta al Estado como garante del derecho a la salud (art. 32 C.R.), a la educación (art. 26 C.R.) y corresponsable del ejercicio pleno de los derechos de las y los adolescentes.”

Es decir que la preocupación en brindar una información adecuada sobre educación sexual debe provenir no solo de la familia, sino también de la sociedad y del Estado, teniendo en cuenta que, si los niños, niñas y adolescentes crecen bien informados, también surgirán padres bien informados. La educación sexual implica el derecho que tenemos las personas de acceder a información en torno a nuestra sexualidad desde la infancia.

En Aprove Adolescentes, un programa creado por la Asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana – APROFE, con el propósito de mejorar la calidad de vida tanto a nivel físico, psicológico y social de los niños, niñas y adolescentes en Guayaquil, se desarrollan varias actividades encaminadas a que los niños, niñas y adolescentes desarrollemos estilos de vida saludables, promoviendo el ejercicio del auto cuidado y la toma de decisiones informadas y voluntarias, sobre salud sexual y reproductiva, así como proporcionar habilidades y conocimientos que permitan prevenir el embarazo no deseado y las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH/SIDA, promoviendo también como pieza clave el liderazgo y la participación

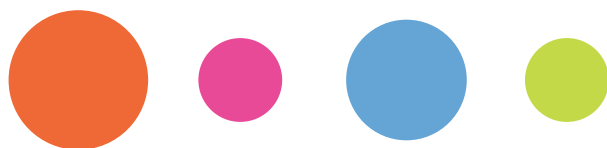
<sup>1</sup> Cuando la Norma Constitucional hace mención a la toma de decisiones informadas se está refiriendo al acceso a conocimientos científicos, datos estadísticos, investigaciones médicas, jurídicas, sociológicas, psicológicas, culturales, históricas, entre otras, que sustenten posiciones de diversa índole respecto a un tema en particular. La información a la que tengan acceso las personas para la toma de decisiones debe ser veraz, oportuna, necesaria y suficiente, de manera que, la persona pueda formarse su propio criterio sobre un asunto en particular. (Sentencia No. 003-18-PJO-CC, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador, punto No. 66)

activa de jornadas de formación en diferentes temáticas como autoestima, comunicación, sexualidad, género, habilidades sociales, violencia, liderazgo, derechos y responsabilidades, prevención del uso indebido del alcohol y drogas.

Pero aún más importante, la educación sexual no solo debe ser impartida a los niños, niñas y adolescentes, por ese motivo en Aprovechamiento también se realizan talleres de sexualidad dirigido a los padres y madres, ya que la educación sexual debe ser para todos, tanto para los hijos como para los padres, ambos grupos deben acceder a información sobre educación sexual para que de esa manera exista la suficiente confianza entre ambos de hablar de estos temas y esta problemática de falta de información desaparezca.

Según el Observatorio Social del Ecuador en su publicación sobre situación de la niñez y adolescencia en Ecuador 2019, manifiesta que el embarazo adolescente y las debilidades de una política integral y permanente para su prevención se relaciona con la falta de información y de acceso a una educación sexual integral que incorpore los servicios de salud sexual y reproductiva al sistema educativo.

Puedo concluir que la educación sexual cumple un papel fundamental en la actualidad, ya que observamos a través de los diferentes medios de comunicación como los niños, niñas y adolescentes dejan a un lado los juegos para convertirse en padres a temprana edad, todo esto porque la educación sexual sigue siendo un tema que, si se aborda, en su mayoría se hace con limitaciones, convirtiendo la educación sexual en un tema tabú.





## ¿HABLAMOS DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) EN ARGENTINA?

Juana Salonia

Al día de hoy, podemos saber bastantes puntos acerca de la sexualidad en todos sus ámbitos, como así también, podemos no saberlas. Lo que de nosotros tenemos conocimiento, es de lo aprendemos del día a día, de los que nos cuentan, de lo que escuchamos, de lo que leemos y a veces, de lo que nos enseñan en la escuela. Pero ahí es donde fallan nuestros conocimientos, en los espacios de aprendizaje.

Varios niños, niñas y adolescentes no tienen acceso en sus escuelas, instituciones o cualquier otro recinto educativo, a la Educación Sexual Integral (ESI). Teniendo en cuenta todos los riesgos que existen, es fundamental conocerla y saber a qué nos enfrentamos.

Estudios realizados por Infobae revelan que, en la Argentina, el 79% de los estudiantes de secundaria dijo que falta educación sexual y el 76% indicó que falta abordaje sobre violencia de género, tal como se puede observar en la tabla a la derecha y relacionándolo con la implementación de esta ley que “mucho se habla pero poco se cumple”.

Los ministros argentinos aprobaron la Resolución Ministerial N° 1341/07, que establece el plan de acción del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que explica paso a paso lo que se debe enseñar en cada nivel educativo (inicial, primario y secundario), estableciendo finalmente 48 núcleos de aprendizaje prioritarios (NAPS). En algunos de sus puntos, proponen enseñar el vocabulario correcto que se debe utilizar, evitar los estereotipos, aplicar pautas de cuidado y auto-protección, la pubertad y sus cambios, métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual, diversidad de las personas en apariencia física, orientación sexual, identidad de género, violencia de género, aborto, entre otras situaciones actuales.

Aunque actualmente el país argentino posea la Ley 26.150 donde se establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos de gestión estatal y privada, ese derecho no se otorga a todos los niños,



niñas y adolescentes que hacen uso del aprendizaje 200 días al año. Es necesario que desde la más joven edad posible, aprendamos de una manera segura y eficaz, el contenido de ESI para aplicar en nuestra vida y/o comunicar con nuestros pares. Para ello, tenemos que hacer ver que es indispensable que la Ley actúe en todos los recintos educativos posibles.

- Fuentes:**
1. <https://www.infobae.com/educacion/2018/08/05/educacion-sexual-integral-la-realidad-de-la-ley-de-la-que-mucho-se-habla-pero-poco-se-cumple/>
  2. <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/43-08-anexo-1.pdf>







# ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN COLOMBIA

Santiago Cardona Quintero

El 05 de junio del presente año, Save The Children Colombia presentó su documento: “Construyendo una vida mejor con la niñez”, el informe global evalúa el estado de cumplimiento de los derechos de la niñez en el mundo, y hace un ranking de los mejores y peores países para ser niña o niño, en el que se analizaron 176 países del mundo. Entre ellos se encuentra Colombia, ubicado en la posición 118, siendo catalogado como uno de los peores países para ser niña, niño y adolescente. Según el estudio, en Colombia se garantizan menos los derechos a los niños que en Irán e Irak quienes ocupan la posición 77 y 115 respectivamente.

En dicho informe, se destaca que el derecho más vulnerado es la vida, ya que es el segundo país con la mayor tasa de homicidios de menores de edad a nivel mundial, siendo superado sólo por Venezuela. Según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal, entre enero y abril de este año se registraron 213 homicidios de niñas, niños y adolescentes.

¿Sin derecho a la vida, que otro derecho hay? Expresaba Luz Alcira Granada, directora de Incidencia Política de Save The Children Colombia.

El 19 de junio del presente año se dio a conocer el informe “Tendencias globales: desplazamiento forzado en el 2018” del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados” (ACNUR) declarando a Colombia el país con más desplazados del mundo.

En Colombia hay 7.816.500 personas desplazadas internas, es decir, nacionales de Colombia que se han visto obligados a huir de sus hogares. Esta cifra supera las de República Democrática del Congo, Somalia, Etiopía, Nigeria y Yemen.

De dicha cifra, 2.000.000 son niñas y niños, ubicando a Colombia como el quinto país del mundo con el mayor porcentaje de menores de edad desplazados por el conflicto armado.

Cada día 59 niñas y niños son víctimas de violencia sexual en Colombia, de la mencionada cifra, 55 son niñas, siendo casi el 70 % niñas entre los 5 y 14 años de edad. En el 2018 se registraron 9.545 embarazos en adolescentes por violencia sexual de los cuales 5.723 (59.9%) eran niñas entre 10 y 14 años, datos según el Instituto Nacional de Medicina Legal.

“Seguimos siendo un país en donde la niña, y luego la mujer, es vista y tratada como un objeto sin derechos”. Cita de Ximena Norato directora de la Agencia Pandi - entidad dedicada a velar por la protección de los niños.

Tanto los datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como los del Instituto Nacional de Medicina Legal ratifican que las personas más cercanas son, en su mayoría, los primeros responsables de la violencia sexual contra los más pequeños. De acuerdo con los informes del Instituto Nacional de Medicina Legal, el 69 % de los abusos contra menores son perpetrados por familiares o algún conocido.

El (ICBF) indicó que entre enero y abril de este año se han presentado más de 600 niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial.



La Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes EVCNNA realizada en el (2019) Indicó que, de los jóvenes encuestados entre 18 a 24 años el 15 % de las mujeres y el 8% de los hombres, manifestó haber sufrido violencia sexual antes de los 18 años, 27% de las mujeres y 38% de los hombres sufrieron violencia física antes de los 18 años y el 21% de las mujeres y 10% de los hombres sufrieron violencia psicológica antes de los 18 años.

El panorama es muy complejo, pero no por ello debemos desconocer la titánica labor que vienen desarrollando diversas organizaciones como: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), Organización de los Estados Americanos (OEA), Save The Children, UNICEF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Agencia Pandi, Niñez Ya, Malabareando las Calles, Fundación Enfances, que nos ven como lo que somos, dignos sujetos de derechos y valiosos agentes de cambio, por ello decidieron trabajar con nosotros y no para nosotros.

Desde mi experiencia personal la participación infantil y adolescente hace parte de la solución para erradicar cualquier tipo de violencia en nuestra contra.

Niñas, niños y adolescentes que conozcan sus derechos, que sepan que son herramientas poderosas para su autoprotección y para proteger a sus pares, empoderados para cuidar el mundo.

Para todo ello necesitamos del mundo adulto, que nuestros garantes de derechos: Estado, sociedad y familia aúnen esfuerzos para crear entornos protectores, implementar rigurosamente las leyes, ofrecer atención oportuna e integral y sobre todo que los adultos crean en nosotros los niños, niñas y adolescentes, que dejen de vernos como solo el futuro, que nos valoren como el presente que somos, que tomen conciencia y comprendan que además de ir al colegio, divertirse con nuestros amigos y realizar las actividades pertinentes de nuestra edad, también podemos opinar, expresarnos con voz propia, tener argumentos reales y aunque no podemos participar en las elecciones ni votar debemos ejercer nuestros derechos como ciudadanos.

“Porque para cambiar nuestro mundo debemos ser parte de la solución”  
Sanquive Kadka Tqi Akana

<https://youtu.be/OvWbTyTLqHY>





# NECESITAMOS A TODO EL MUNDO PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ

Gladys Celina Ramírez Rucana

“Necesitamos a todo el mundo para eliminar la violencia contra la niñez” es una campaña de la ONG World Vision, que convoca a: gobiernos, iglesias, empresas, profesionales, gremios, niñas, niños, adolescentes, madres, padres de familia y maestros para poner fin a la violencia. Esta campaña se implementará en 99 países del mundo en donde opera World Vision.

Esta campaña se basa en objetivo 16.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que busca “Poner fin al maltrato, la explotación, la trata la tortura y todas las formas de violencia contra los niños”.

Esta campaña me parece importante, dado que, en el Perú, el 73,8% de niñas y niños (9 a 11 años) y el 83,2% de adolescentes (12 a 17 años) alguna vez en su vida fueron víctimas de violencia psicológica o física por parte de las personas con las que vive (madre, padre, cuidador).

Además, el 43,9% de adultos cree que a veces es necesario gritar a los niñas y niños para que entiendan lo que dicen, el 44% de las niñas y niños dijeron que los padres tienen que pegar a sus hijos si se portan mal y el 36,1% cree que los padres deben castigar físicamente a las niñas y niños si se meten en problemas, mienten con frecuencia o cogen algo que no les pertenece (ENARES 2015).

La campaña busca luchar contra la violencia cotidiana, aquella que muchos consideran “normal”, promoviendo la educación con ternura frente al castigo físico y humillante contra la niñez. Para ellos se está impulsando:

- Firma de Pactos de Ternura y el Ternurómetro a nivel nacional, como un compromiso para dejar solo marcas de amor en la niñez.
- Movilización de redes de niñas, niños y adolescentes organizados que monitorean las Leyes 30403, ley que “Prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes” y la ley 29719, que “Promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas”.
- Creación de un programa presupuestal para disminuir la violencia contra la niñez.
- Escuelas de ternura dirigidas a padres, madres, operadores de protección y empresas.
- Lineamientos intersectoriales para la implementación de la ley 30403.
- Jóvenes voluntarios comprometidos contra la violencia.
- Solidaridad con empresas y corazones para la implementación de escuelas de ternura en las zonas más vulnerables.

## ¿Cómo sumarse a la campaña?

- Promoviendo una Educación de Ternura frente a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

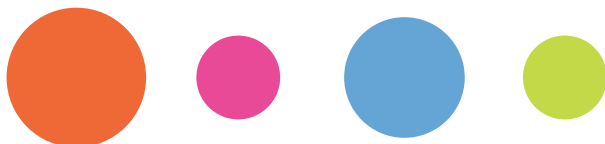
- Movilizando la causa de la campaña con los miembros de su iglesia. Súmate al Pacto de Ternura.
- Articulando sus acciones con la comunidad para proteger a los niños y prevenir la violencia.
- Colaborando como Amigo Solidario para implementar Escuelas de Ternura en zonas vulnerables.

El Pacto de Ternura, es un compromiso simbólico y público, en el que padres, madres y adultos en general, se comprometen a establecer relaciones de amor, comunicación y respeto en vez de causar dolor, humillación e indiferencia, actualmente 180 mil personas han firmado el Pacto de Ternura, la meta es llegar a 1 millón de personas sensibilizadas y que firmen el pacto de ternura, como una forma de movilización.

Considero que es necesario empezar a ser parte del cambio, a ser parte de la respuesta al gran problema de la violencia, con pequeñas acciones que puedan generar grandes cambios, y, sobre todo, efectos trascendentes en la vida de las niñas, niños, adolescentes y futuro de nuestro país.

**Me comprometo a dejar solo marcas de amor ¡No a la violencia!**

- Fuentes:
1. <https://pactodeternura.worldvision.pe/>
  2. INEI (ENARES 2015).





## A SITUAÇÃO DA INFÂNCIA E ADOLESCÊNCIA NO BRASIL

Vítor Cardoso Alves

A situação dos direitos da criança e do adolescente no Brasil encontra-se em uma posição de extrema cautela, uma vez que os direitos das crianças e dos adolescentes estão, a cada dia, em uma série de violações. O estado brasileiro adotou a lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990, que dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA), esse dispositivo de proteção e garantia aborda uma série de diretrizes que norteiam o atendimento da política dessa faixa etária, uma vez que, estabelece priorizar a formulação das políticas públicas de amparo à criança e ao adolescente pelo Governo Brasileiro. Embora o país tenha firmado um compromisso de garantir e proteger os direitos dos seres em desenvolvimento, esse tem falhado ao longo do tempo em cumprir com o seu compromisso de zelar juntamente com a sociedade de garantir um desenvolvimento saudável e seguro, registrados até em pactos internacionais.

Além disso, a situação da infância e adolescência tem sido debatida por vários órgãos que militam em pró da infância segura, uma vez que no relatório sobre a “Pobreza na Infância e na adolescência”, a UNICEF destaca que 18 milhões de crianças e adolescentes vivem em domicílios com renda per capita insuficientes para adquirir uma cesta básica de bens, com menos de R\$: 346,00 per capita por mês na zona urbana e R\$: 269,00 na zona rural (p.5-6). Esse estudo alarmante demonstra o quanto a rede de proteção tem falhado não somente em garantir uma boa condição de moradia à criança e ao adolescente, mas também na má oferta de serviços essenciais, tais como educação, informação, proteção contra o trabalho infantil, moradia, água e saneamento, em dados do PNAD de 2015 (UNICEF, Pobreza na Infância e Adolescência, p. 6).

A pobreza, segundo o Conselho Nacional dos Direitos das Crianças e dos Adolescentes (CONANDA), foi pautada como um dos fatores explicativos da existência de crianças e adolescentes em situação de rua. Decerto, as avaliações abordadas anteriormente, evidenciam que, apesar dos avanços previstos na Constituição Federal de 1988, no Estatuto da Criança e do Adolescente e nas normas de Direito Internacional, como por exemplo, a Declaração Universal dos Direitos Humanos de Crianças e Adolescentes ainda existem um enorme contingente de crianças e adolescentes que se encontram privados dos direitos mais básicos previstos pelas normas nacionais e internacionais, situação que se agrava com os ataques cometidos pelo Presidente da República do Brasil, Jair Messias Bolsonaro, que vem tentando de maneira arbitrária enfraquecer as políticas de proteção dos direitos da criança e do adolescente, como por exemplo, o enfraquecimento do Conselho Nacional dos Direitos das Crianças e dos Adolescentes (CONANDA).

Além disso, cabe registrar documentos importantes promovidos ao longo dos anos para fortalecer e assegurar a prioridade absoluta, como por exemplo, o Conselho Nacional dos Direitos das Crianças e dos Adolescentes (CONANDA) criou em conjunto com os seguintes órgãos: Comitê Nacional para Refugiados (CONARE), Conselho Nacional de Imigração (CNIG) e Defensoria Pública Geral da União (DPU), a resolução que estabelece procedimentos de identificação preliminar, com enfoque para a proteção da criança que porventura estão em situação de imigrante no país; Lei menino Bernardo, que visa proibir o uso de castigos físicos e tratamentos cruéis ou degradantes na educação de criança e adolescente. O CONANDA realizou também um projeto para mapear a exploração sexual de criança e adolescentes, a fim de usá-

lo como subsídio para a elaboração de políticas públicas para agir no combate a esse mal que atinge esse público. Outra iniciativa importante foi à criação da resolução nº 191, de 07 de junho de 2017, que dispõe sobre a participação dos adolescentes no Conselho, dentre outras normativas que visam fortalecer e garantir a proteção integral das crianças e adolescentes. Entretanto, ainda falta muito para que todas as crianças e adolescentes tenham seus direitos garantidos de forma plena e que se sintam protegidos integralmente.

Com base no que foi abordado neste artigo, não há outra saída para combater os problemas descritos senão promover e fortalecer a rede de protagonismo de crianças e adolescentes, colocando-os como sujeitos principais na formulação das políticas que lhe afetam.

Vale ressaltar que foi desenvolvido um trabalho de conclusão de curso, com o tema “A situação da Infância e Adolescência no Brasil”, que aborda de forma geral os aspectos relacionados aos sujeitos descritos (disponível adjunto).

Nota-se, portanto, que a situação da criança e do adolescente no Brasil é bastante frágil. Esses cidadãos têm seus direitos negados diariamente, especialmente, quando se trata de crianças e adolescentes negros, pobres e habitantes de periferias.

Dia a dia nega-se às crianças o direito de ser crianças. Os fatos, que zombam desse direito, ostentam seus ensinamentos na vida cotidiana. O mundo trata os meninos ricos como se fossem dinheiro, para que se acostumem a atuar como o dinheiro atua. O mundo trata os meninos pobres como se fossem lixo, para que se transformem em lixo. E os do meio, os que não são ricos nem pobres, conserva-os atados à mesa do televisor, para que aceitem desde cedo como destino, a vida prisioneira. Muita magia e muita sorte têm as crianças que conseguem ser crianças. (Eduardo Galeano, A escola do mundo às avessas)

É importante analisar a situação da infância e adolescência no país, pois qualquer retrocesso implica a esses indivíduos, mais e mais violações e, conseqüentemente, inúmeros “atrasos” para o progresso do país.







## VIEJOS PARADIGMAS EN LA ACTUALIDAD, ¿SIGUEN HACIENDO EFECTO?

Robert Yr. Pérez Moreno

“Los tiempos son distintos”. Cómo avanza el mundo, avanzamos nosotros. Sin embargo, los paradigmas de crianza resultan ser normalizados a tal punto en que los niños, niñas y adolescentes no tienen una voz para poder expresar sus opiniones, dejando dicho que solo los adultos tienen el derecho y deber de decidir qué es lo mejor para nosotros sin consultarnos en lo que nos compete.

Es cierto que, aunque legalmente no tengamos la edad requerida para poder ser adultos, podemos aprender a tomar decisiones propias y a actuar en consecuencia para que desarrollemos nuestro uso de razonamiento.

“Nadie sabe todo, todos saben algo y entre todos saben mucho”  
Anónimo

Situaciones simples como que se nos considere a los niños, niñas y adolescentes para un curso técnico, para algún interés o algún pasatiempo es importante para el desarrollo de estos mismos.

Los niños, niñas y adolescentes deben seguir en sujeción a sus padres, o sea, que los hijos deben obedecer y dejarse guiar por sus padres, mientras los padres deben establecer comunicación estrecha con sus hijos para saber sus gustos, sus disgustos y que puedan servir de guía para un mejor desempeño de nosotros. El intercambio de ambos permitirá que los niños, niñas y adolescentes puedan ser más creativos y abiertos a sugerencias y a un mejor desempeño en todo aspecto de su vida.

Y al final debemos de comprometernos a hacer generaciones que aporten al país. Si queremos que la sociedad mejore, todos debemos aportar nuestro granito de arena.



Imagen: <https://www.unicef.org/republicadominicana/children.html>





## LA MIGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE DERECHOS EN PAÍSES DE ORIGEN

Marisol Rivera

*“Mil millones de personas en todo el mundo son migrantes, una de cada siete”*

UNFPA

Sin duda, actualmente hay un gran movimiento migratorio en América. Y tristemente la gente que migra no solo se tiene que enfrentar al miedo y al reto que implica buscar nuevas oportunidades, sino que también a las agresiones y a la discriminación por parte de residentes en países de tránsito y destino.

Pero dentro de este grupo vulnerado se encuentra otro en especial, que son los niños, niñas y adolescentes en situación migratoria, ya sea en tránsito junto a una persona adulta o sin compañía. Y es que son más de lo que imaginamos. Tan solo en el 2015, se presentaron 35 mil 704 niños, niñas y adolescentes ante la autoridad migratoria en México de países como: Guatemala, Honduras y El Salvador. De los cuáles el 52.2% no iban acompañados, esto de acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), y esto sin contar los números que quedan en cifras negras.

Entorno al tema de migración existe mucha desinformación y prejuicios, especialmente en las razones que llevan a alguien a dejar su país de origen. No toda la gente que migra es criminal, quiere robar en otros países, matar o violar. Las personas migran por querer mejorar su calidad de vida, en cuestiones económicas y por estar con sus familias que residen en otros países. Pero también por cuestiones de seguridad personal, ya que en sus países puede haber un alto índice de violencia al que no se pueden permitir seguir expuestos. A fin de cuentas, mucho se reduce a la falta de garantías sociales por parte de sus gobiernos.

Hay que saber, antes de emitir un juicio sobre quienes migran, que no se encuentran en esta situación de migración porque deseen hacerlo, sino porque en sus países enfrentan marginación, violencia, pobreza o alguna otra situación que merma su calidad de vida.

Este contexto siendo niño, niña o adolescente se puede vivir de dos formas: viajar con compañía o viajar solo. Ambas realidades son duras y requieren la atención del Estado de países de origen, tránsito y destino, esto dado que en su camino se enfrentan a ser víctimas de robos,



extorsiones, abuso sexual, secuestros y a más violencia. Especialmente, porque al hacerlo se movilizan sin la documentación legal requerida y las probabilidades de vivir algo así aumentan en viajan solos.

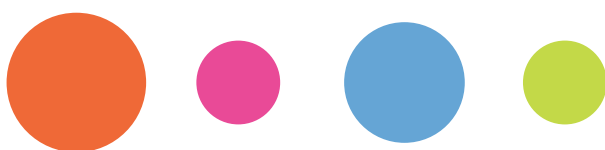
Es momento de tomar acciones sociales respecto a estos temas. Como sociedades nos tenemos que guiar hacia un pensamiento más empático entorno a este grupo que vulneramos con nuestra xenofobia.

Eso nos falta, empatía. Y en especial, tomar medidas de seguridad para niños, niñas y adolescentes, tanto en sus países de origen como en los de tránsito o destino. Los primeros se tienen que comprometer a garantizar una buena calidad de vida, porque al hacerlo lo que hacen es cumplir con su función de ser garantes de derechos, ya que la calidad de vida se confirma de los derechos humanos que todos y todas tenemos. Y la realidad es que en los países las personas que migran por cuestiones de seguridad social, los Estados no están cumpliendo su función de garantes, les toca hacer su trabajo para asegurar que su gente no huya.

Empezando desde una visión personal, te invito a reflexionar sobre estas realidades y a sí vez algún niño, niña o adolescente que migra, le orientes para poder llegar a albergues o centros de apoyo a este grupo en tu ciudad. Esto puede salvarle la vida y hacer su camino un poco más fácil.

A su vez, te invito a no promover mensajes de odio hacia este grupo, especialmente el que se da en redes sociales. Tomemos acción para lograr sociedades más incluyentes.

- Fuentes:**
1. <https://www.unfpa.org/es/news/migraci%C3%B3n-feminista>
  2. <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/conoce-cuidados-alternativos-para-ninos-ninas-y-adolescentes-nna-migrantes?idiom=es>
  3. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/unicef-pide-garantizar-los-derechos-de-los-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-migrantes-y-refugiados> (Imagen)





# LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN URUGUAY, BUSCAMOS DAR VOZ A NUESTROS DERECHOS

Alfonsina Domínguez

En el marco de celebración de los 30 años de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, el pasado viernes 6 de setiembre, se llevaron adelante en todos los departamentos del Uruguay, ferias con enfoque de derechos sobre la Infancia y Adolescencia.

Dicha propuesta fue creada y pensada por el Consejo Asesor y Consultivo del Instituto del Niño/a y Adolescente del Uruguay, luego de identificar como gran problemática a nivel nacional, el desconocimiento sobre la Convención.

La incansable lucha por dar voz a nuestras ideas, querer ser escuchados/as y tenidos/as en cuenta, deriva desde el conocer nuestros derechos, como lo es la participación, el poder expresarnos libremente.

Cuando el Estado no se responsabiliza con los artículos que van del 42 al 54 que expone el compromiso asumido por éste, para establecer formas para que esta información llegue a la población infantil y adolescente, es cuando más vulneraciones se cometen.

A través de estas actividades buscamos que los/as niños/as se empoderen, y que el/la adulto/a responsable, entienda cuán importante es que seamos reconocidos/as como sujetos/as de derechos y tratados/as como tales.

Los niños, niñas y adolescentes invitamos a las instituciones formales y no formales de todas las localidades a sumarse, y obtuvimos un total de aproximadamente 6000 niños/as y adolescentes partícipes.

Las ferias contaban con stands pensados por ellos/as mismos/as por medio de los cuales se intentaba interactuar con toda clase de público. Se promovieron diversas formas de expresión tales como: el canto, la actuación, actividades lúdicas, etc. A su vez, desde el Consejo, escribimos una proclama que fue leída a la misma hora en cada rincón de nuestra República, con el fin de dar énfasis en nuestra lucha.

Es así, que logramos dos cosas; en primer lugar, que miles de chicos y chicas escucharan sobre sus derechos y entendieran la importancia de los mismos. Haciendo entender también a la población adulta, que podemos y queremos ser voz. Y en segundo, que, durante varios días, en las instituciones se hablara del tema “derechos de la infancia y adolescencia”, incentivando a los más pequeñitos/as a defender nuestra tan querida Convención.





## ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN PARAGUAY

Romina Soledad Sanabria Benítez.

El derecho de la educación se ve contemplado en el artículo 28 y 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Este derecho nos plantea que todos los niños, niñas y adolescentes deben tener acceso a una educación gratuita y de calidad, sin tener que hacer frente a las dificultades económicas.

Es un derecho fundamental que debe ser brindando a toda la niñez y adolescencia de forma gratuita y de calidad, más aún cuando se trata de la educación de quienes serán en un futuro no muy lejano los protagonistas del cambio.

El periódico local ABC nos menciona que actualmente de 1.509.226 estudiantes matriculados, el 77% pertenece al sector oficial, un 59% de los estudiantes no culmina la educación media.

La inversión en educación en Paraguay no alcanza el 7% del Producto Interno Bruto (PIB), tal como recomienda la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la inversión ronda el 5% con todos los aportes provenientes del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y la cooperación internacional.

Mientras tanto, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) utiliza el 85% de su presupuesto (más de 6,4 billones) para pago de salarios y de este presupuesto sólo invierte el 7% en calidad educativa.

En Paraguay se debe mejorar la calidad educativa, porque se han visto casos de que la comprensión lectora de la niñez y adolescencia es superficial, la mayoría que va a la escuela o colegio lee, pero no es capaz de expresar verbalmente ni de manera escrita lo leído, y sólo es capaz de realizar cálculos matemáticos básicos.

Los niños, niñas y adolescentes deben recibir una educación gratuita y de calidad, porque ellos no sólo son el futuro, sino el presente del País.

**Fuentes:** 1. Diario ABC color. Nota: La educación paraguaya sigue en crisis y esfuerzos son insuficientes. 23 de abril del 2019. Disponible en: <https://www.abc.com.py/especiales/el-pais-que-nos-deja-cartes/la-educacion-paraguaya-sigue-en-crisis-y-esfuerzos-son-insuficientes-1730353.html>







## LA RECREACIÓN PARTE ESENCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL SALVADOR

Génesis Servellón, Román Mendoza  
y grupo de niños, niñas y adolescentes

Todos los niños, niñas y adolescentes tenemos una amplia variedad de derechos señalados en la Convención sobre los Derechos del Niño, que nos ayudan a tener un mejor desarrollo físico, mental y moral. En este artículo daremos a conocer el “Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego” que se encuentra legislado en el artículo 30 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), en nuestro país. Sabemos bien que el derecho al deporte, juego y recreación constituyen un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social; además de ser un factor de equilibrio y autorrealización.

Por tal motivo, en la Convención sobre los Derechos del niño, en su artículo 31 especifica que los Estados partes de esta Convención deben respetar y promover el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística, propiciando oportunidades apropiadas en condiciones de igualdad. Por este motivo es que en nuestro país dentro de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en su artículo 90 se encuentra este derecho, el cual dictamina lo siguiente:

“Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego”.


El ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición debe estar dirigido a garantizar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente, el Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a erradicar la utilización de juguetes y de juegos bélicos o violentos.

El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, juegos deportivos y descanso, dirigidos a todas las niñas, niños y adolescentes, en particular para aquellos con discapacidad. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de las niñas, niños y adolescentes y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos”.

En el ejercicio de este derecho es importante contar con el apoyo del Estado, la comunidad y la familia para que los niños, niñas y adolescentes lo puedan ejercer y disfrutar de la mejor manera.

Por estas razones en El Salvador el gobierno ha creado espacios e instituciones para poder desarrollar de la mejor manera este derecho, entre los que podemos mencionar: Parque Saburo Hirao.

- Parque Infantil de Diversiones.
- Parque Zoológico Nacional.
- Parque de la familia.
- Museo Tin Marín.



Así como la creación de la Ciudad de la Niñez y Adolescencia (CNA), con el objetivo de ofrecer actividades lúdicas, educativas, culturales y deportivas, donde las niñas, niños y adolescentes pueden participar con sus familias.

Es importante también la participación de los respectivos órganos del poder local y de la población, así como el apoyo de la familia por lo que los padres y las madres deben dedicarles tiempo a sus hijos para el buen desarrollo de estos; y que mejor que en el ejercicio de este derecho, en donde todos tenemos una participación fundamental.

Este es uno de los derechos en los cuales la niñez y adolescencia puede desarrollar sus capacidades intelectuales, intelectuales, motoras y psicológicas, así como expresar su libertad mediante la recreación y la diversión.

“El juego infantil es un recurso natural inagotable que permanece dentro de cada persona y que estará a su disposición siempre que lo necesiten. Sin embargo, es un pozo que requiere llenarse en pocos años, y la calidad del juego que se deposite será la que alimentará ese valioso recurso durante toda la vida”

Tina Bruce.





## FIRST NATIONS EDUCATION

Joshua Himmens

In Canada today there is a huge problem with the indigenous population. There are so many reasons why this is the case but needless to say they don't receive the same quality of life. To get an idea of which ways this is true let's look at some of the things that are different in indigenous societies.

Firstly, there is a history of intergenerational trauma from residential schools that continues today with the issues caused by the previous generation's trauma. Secondly, there are higher rates of everything bad like suicide, addiction, abuse, crime, school dropouts, and the like. Thirdly their communities are ostracized by some people and they aren't considered for the same supports. This third contention is what I want to discuss now as the first and second have been previously written about by me.

In these days people talk about indigenous issues as if they are not important or as if they have already been dealt with. The opposite is true, for people in those communities and Canada as a whole it has never been a larger issue. This, however, is not well known or believed. The effect that this has is that indigenous issues are not discussed as often and therefore resources are not allocated as much. An example of this would be in Ontario schools where indigenous students receive on average \$8 000 CAD dollars per student less than their typical counterparts. The effect of this is palpable in the education of the students because few of their students ever get their high school diplomas.

If we look at the statistics, we can see the effect well with only 6% of students going on to receive a university degree. This puts them at a major disadvantage so that they can hardly move up the socio-economic ladder. If these students go on to live in poverty then that can create trauma which continues the cycle of intergenerational trauma that got them here in the first place.

There are some key reasons why this is the case. These reasons include things like how small these communities can be meaning that classes are combined in some cases all of high school in the same class, hard situations at home can cause students not to sleep, eat, or even show up to school, and the remoteness of these communities means that most qualified teachers don't want to work there. Due to this stream of reasons the education can be sub-par even if they have the same funding. This, however, is not the case so you can see how subpar education and funding compound to make the issue so much worse.

The effect that this has on first nations communities is individuals don't have the opportunities to reach new opportunities and live their dream life, but on a more community level is that it amplifies all other issues like addiction and abuse. These effects directly violate the directives of the United Nations Convention on the Rights of the Child (UNCRC) and other documents to protect people and especially children. This is why it is so important for these issues to be addressed.

Most Canadian voters don't care about these issues so for the most part politicians don't have the political willpower to add funding or make leeway on these issues. So, to make politicians pay attention to these issues we as people need to put pressure on decision-makers of our

nations. How we can do that is by sending letters to our representatives in government and if you aren't Canadian you can make sure that something similar isn't happening in your county.

- Sources:**
1. <https://www.macleans.ca/politics/ottawa/ndp-plan-to-force-government-action-on-first-nations-child-welfare/>
  2. <https://stories.plancanada.ca/7-reasons-to-protect-childrens-rights-everyday/>
  3. [https://en.wikipedia.org/wiki/Indigenous\\_education](https://en.wikipedia.org/wiki/Indigenous_education)
  4. <https://www.thecanadianencyclopedia.ca/en/article/aboriginal-people-education>





# VIOLENCIA SEXUAL: VIOLACIÓN EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

José David Vargas Soledispa

La violación, un delito que a pesar de ser sancionado en cualquier país donde nos encontremos, sigue siendo una problemática existente que no para nunca.

Es por eso que como Corresponsal Infantil y Adolescente del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y como Promotor Juvenil de Aprove, en este artículo quiero referirme a esta problemática mundial, que afecta a millones de niñas, niños y adolescente en todo el mundo, y que debido a factores como: el miedo, la vergüenza, la falta de educación sexual, entre otros, en la mayoría de los casos las víctimas callan y no dicen nada, o si lo dicen son expuestos a la revictimización.

En una publicación del diario el Comercio en su página web manifiesta que: “En Ecuador se registran diariamente un promedio de 42 denuncias por violación, abuso y acoso sexual a mujeres y menores, según informó el director nacional de la Policía Judicial, el general Carlos Alulema.”

La revista Vistazo, en su edición No.1235, titula en su portada de “eso” no se habla, refiriéndose al embarazo de niñas de 10 a 14 años que aumentó 43% en la última década en Ecuador. Dentro del desarrollo del contenido de esa publicación la psicóloga clínica Sonia Rodríguez, del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM), manifiesta que: “No es solo Ecuador, las cifras mundiales señalan que el 60 por ciento de las violaciones las realizan personas que pertenecen al entorno cercano de la víctima”.

Es decir, vemos que, como en la mayoría de los casos de violencia, ya sea física, psicológica o en este caso específico, violencia sexual siempre los agresores se encuentran cerca y son quienes se suponen que son las personas a las que debemos acudir cuando buscamos ayuda, y no las que vulneren nuestros derechos;

Concuerdo con la psicóloga clínica Sonia Rodríguez cuando ella manifiesta que: “el Estado está obligado a dar educación sexual que permita saber que nadie tiene derecho a tocarte, a entender qué es sexualidad y qué es violación.”, ya que la Constitución, la máxima ley que tenemos, dice que es el Estado el garante de nuestros derechos.

En la mayoría de los casos de violaciones hacia las niñas o adolescentes causan un embarazo no deseado, lo cual cambia completamente la vida de esa niña o adolescente, víctima de esa violación que no solo deja como resultado daños psicológicos, que en la mayoría de casos son permanentes, sino que ya no pueden gozar de una infancia común de cada niño, niña o adolescente.

“Niños criando a niños”, una frase común en la actualidad, que no solo refleja la falta o poca educación sexual en los niños, niñas o adolescentes, sino que también tiene que ver cuando una niña o adolescente ha sido víctima de alguna violación y producto de ella queda embarazada, llegando a causar que en vez de coger muñecas o juguetes agarren biberones y pañales.

Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en su publicación de agosto 2019, Estadísticas Vitales, Registro Estadísticos de Nacidos Vivos y Defunciones,



refleja que en el año de 2018, se obtuvo 2.089 nacidos vivos de madres de 10 a 14 años de edad que corresponde a 2,6 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, y 53.940 nacidos vivos de madres de 15 a 19 años de edad que corresponde a una tasa de 69,3 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad.

Las violaciones hacia las niñas menores de edad son frecuentes así lo manifiesta la UNICEF, también manifiesta que las violaciones son a nivel mundial y que estas ocurren en muchas ocasiones.

Recomiendo a los garantes de derechos:

- A la familia que cuiden, protejan y estén atentos a lo que le puede pasar a su hijo o hija, que se refuerce la comunicación, factor muy importante en el entorno familiar.
- Que si alguien de la sociedad tiene conocimiento de un acto que afecte a la integridad de un niño, niña o adolescente debe comunicar a las autoridades cercanas.
- Que el Estado trabaje más en el tema de educación sexual, brindando información adecuada.

- Fuentes:**
1. [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com)
  2. Revista Vistazo, edición No.1235 (14/02/2019)
  3. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), agosto 2019, Estadísticas Vitales, Registro Estadísticos de Nacidos Vivos y Defunciones 2018, página 12 y 13.





## POSITIVES OF TRINIDAD AND TOBAGO SPORTS

Joaquin Villafana

My country of Trinidad and Tobago has always boasted of enormous talent when it pertains to sports. Therefore, we should take a special look at how important sport is to the youths of Trinidad and Tobago.

My country has produced fantastic athletes such as: These athletes include such names as:

- Brian Lara (cricket)
- Hasely Crawford (track and field)
- George Bovell (swimming)
- Dwight Yorke (football)

1. Education: Sports gives our youth a chance to get a greater chance of education. Sports provides an opportunity for the nation's youth to acquire a sound education. If a child talent and skills is recognized from a scout, they may have the chance to go to college in North America or even "turn pro" become a professional in their favorite sport.

2. Camaraderie: Building friendships with teammates in youth sport is something very special indeed. For example, a football team is like a small army, in which everyone works together towards one common goal. It brings those kids closer together. Friendships that are forged on the field of play can be strong and last a lifetime. The camaraderie acquired through sport is invaluable to building relationships later in life.

3. Discipline: Youth sport lays the foundation of a strong work ethic for children that will help them win and handle losses throughout their lives. Youth sport can give a child the game skills to win sport games and those skills are easily translated into life skills down the road. The struggles, challenges, victories and defeats are all characteristics of sport and life. Learning these lessons on the field of a youth football league is great for building resilient and well-rounded individuals.

The Convention on the Rights of the Child (CRC) states "sport may be a child's chosen future career as talented athletes, coaches, or officials. All children have the right to participate in sport in a safe and enjoyable environment. At the most fundamental level, play is a child's right", as noted in Article 31 of the Convention on the Rights of the Child.

I encourage children from each country to indulge in sports no matter what ethnicity, great or small sports brings us together.

- Sources:
1. Athletes- <https://www.topendsports.com/world/countries/trinidad-tobago.htm>
  2. Convention on the rights of a child. Available: <https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/crc.pdf>





## COMPARTIR LA CULTURA

Carlos de Jesús Hernández Quijano

Cada país comparte un sinnúmero de tradiciones y costumbres, lo que muchas veces determina la manera en que niñas, niños y adolescentes gozan de sus derechos, al mismo tiempo que los relatos compartidos de generación en generación se vuelven parte de la cultura de una sociedad.

En México, septiembre es llamado El mes patrio, durante estos 30 días conmemoramos festejos que al mismo tiempo de ser solemnes, se utilizan como pretexto para “celebrar” a nombre de los héroes de la nación.

Durante los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre, en México se conmemora la Batalla del Castillo de Chapultepec, ocurrida en 1847; el 15 se conmemora el Grito de Independencia, y el 16 la consumación de la Independencia. Pero, la influencia que estas actividades tienen en nuestra formación va más allá de un día al año.

El día 13 de septiembre se realizan ceremonias conmemorativas en las que la epopeya ocurrida en 1847 a cargo de cadetes y tenientes del Heroico Colegio Militar es recordada y exaltada, aludiendo a las gloriosas acciones que destacaron a 6 niños que se volvieron héroes por su valentía en combate. El día 15 se alude al grito de Independencia que es atribuido a Miguel Hidalgo, quien en 1810 llamó en Dolores Hidalgo, Guanajuato, a levantar las armas del pueblo e independizar el mandato de la entonces Nueva España. Al día siguiente, los mexicanos se reúnen en torno a desfiles que celebran la consumación del proceso de Independencia, logrado en 1821.

Estos datos se comparten durante las clases de historia que los mexicanos recibimos en las aulas, y nos muestran que en momentos de flaqueza han surgido héroes que muestran su valentía dando su vida por lo que hoy es nuestro país. Lo que pocas veces observamos es la trascendencia a la que hoy trasladamos sus actos. La historia muestra a los inmortalizados héroes, nosotros convertimos sus acciones en amor y servicio a la patria y la humanidad.

El servicio y amor a nuestro país y planeta ya no es entregar la vida y sangre, es volcar nuestros ideales en ayuda social que beneficie a la comunidad más cercana en la que vivimos. El 16 de septiembre podemos ver calles llenas de restos de pirotecnia, por montones, y pocas veces observamos a familias que salen a limpiar los restos de una noche llena de fiesta que dejó pólvora y papeles en toda la calle. Sabemos que no cambiaremos al mundo, y es más cómodo esperar que otro lo haga, sin embargo es más satisfactorio comenzar el proceso y mostrar a las nuevas generaciones que amar a un país no es festejar todo un mes sin control, para luego olvidarte que existen símbolos patrios, sino enseñar que puedes vivir tus derechos cumpliendo los compromisos que adquieres al hacerlos valer.

La arborada de la vida está plagada de vicios que pueden desviarnos de un camino por la senda de la moral y la virtud, pero depende de nuestra voluntad de decisión el continuar un camino digno de compartir o una fuerte y amarga lección de vida. Así, generación tras generación, se marca significativamente la manera de vida de una niña o un niño, que pasa a la adolescencia despreocupado del futuro que afrontará porque sus garantías individuales se vieron cuarteadas.

En cada padre, madre, abuela, abuelo, tía, tío, tutor, maestro, ciudadano, se encuentra la responsabilidad de guiar nuestro camino y acciones que terminarán convirtiéndose en piedra angular para la formación y continuidad de sociedades. En ustedes se encuentra el presente y el futuro.





## “CADA MENTIRA QUE CONTAMOS ES UNA DEUDA CON LA VERDAD, TARDE O TEMPRANO HAY QUE PAGARLA”

Kurt Ottosen

Bastante he pasado sin escribir debido a una serie de actividades que me dejan sin tiempo, pero hace unas semanas leí algo que se me quedó en la cabeza, dando vueltas, y necesito contarle, porque el mundo entero debe tomar conciencia y acciones sobre esto.

El 24 de agosto, Luis Pedernera, presidente del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, publicó en su cuenta de Twitter imágenes de algunas de los cientos de cartas escritas por niños brasileños en donde cuentan el miedo y la violencia por los operativos policiales que allí realizan. Cito lo publicado por Luis Pedernera: “La tasa de homicidios en Brasil contra menores de 18 años es de 53 cada 100mil habitantes”.

Por un lado, vemos un presidente que manifiesta ser Evangélico Ortodoxo y por otro vemos un presidente de doctrina militar que a fin de recuperar un país tomado por el narcotráfico provoca la muerte y el pánico de quienes por desgracia viven en zonas invadidas por mafias de todo tipo.

Cuando hablamos de desterrar la criminalidad, el narcotráfico, la trata de personas, los robos, y toda clase de delitos que puedan imaginar soy el primero en levantar el brazo para apoyar la propuesta y permitir que se aplique todo el peso de la ley. Pero si el operativo, por ejemplo, para atrapar 3 delincuentes pone en riesgo la integridad física o psicológica de un civil ajeno a la situación, debe ser repensado y asegurar el bienestar del mismo.

No se puede solucionar un mal cometiendo otro, y mucho menos se puede ocultar lo que pasa. Hoy vemos, principalmente en América, que las cárceles están colapsadas, que los presos están hacinados, que las instalaciones y los servicios son caóticos, entre tantos otros problemas que, en vez de trabajar sobre la persona para reinsertarla, provoca el aumento de odio, resentimiento, sed de venganza y sobre todo aislamiento/marginación social. Porque con estas acciones lo único que hacemos es eso, aislarlo durante un tiempo de la sociedad para que no nos perjudique, pero no pensamos que si durante ese tiempo no lo ayudamos cuando salga seguirá igual o peor.

¿Qué es lo que realmente esperamos que pase cuando una persona ingresa a la cárcel?, ¿qué sufra y muera en el interior o que reflexione, se prepare y reinserte en la sociedad?

El mundo debe decir basta, debemos, todos juntos, pedir y trabajar para que se acabe la violencia en los operativos policiales, pero, también retribuir con la colaboración durante los mismos, y digo esto porque si la policía es agresiva con un niño, le está dando el mensaje de que él también tiene que ser agresivo, y si nosotros los adolescentes, quienes estamos próximos a la adultez o los adultos no respetamos a las fuerzas armadas, tampoco podemos exigir que ellas lo hagan; la violencia no se puede justificar desde ningún punto, pero la mejor manera de erradicarla es con el respeto recíproco.

Por último, enfocarnos en que las instituciones que privan de la libertad a los adultos y sobre todo a los adolescentes sean verdaderos centros de reinserción y no un simple lugar en donde encerremos a una persona porque así lo dice la ley. Porque si ignoramos lo que verdaderamente

pasa en estos lugares y hacemos de cuenta que todo es un mundo de rosas, solo nos seguiremos mintiendo a nosotros mismos, y cada mentira que contamos es una deuda con la verdad, que tarde o temprano hay que pagarla.







## ¡CELEBRAMOS LOS 10 AÑOS DE NUESTRO CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PERÚ!

Nikole Shantall Meza Torres

Hace 10 años se dio un gran paso en Perú, uno muy necesario e importante para la defensa de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, este paso cambiaría la perspectiva de nuestra participación, dándonos un espacio en el cual nuestra voz es escuchada y nuestras opiniones son tomadas en cuenta. Ese maravilloso espacio es el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA).

Es creado el 09 de Setiembre del año 2009, a partir de la Resolución Ministerial N° 355 del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, tomando como base principal nuestra Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de los Niños y Adolescentes.



### ¿Qué es el CCONNA?

El CCONNA es un espacio de participación en el cual niños, niñas y adolescentes elegidos democráticamente, asesoran y contribuyen con su opinión en temas relacionados a políticas públicas sobre infancia y adolescencia, siendo capaces también de elevar propuestas, dirigirse a distintas autoridades o instancias en los diferentes niveles de gobierno y apoyar en la vigilancia, protección y promoción de derechos.

Esta labor es muy importante, ya que ejerciendo nuestro derecho a la participación se nos permite involucrarnos en la toma de decisiones que nos afectan directamente, siendo consultados y haciendo que nuestros derechos sean reconocidos y ejercidos como tal; derechos como ser escuchado, estar informados y organizarnos entre pares representan la esencia del CCONNA y su finalidad.: Ejercer nuestra ciudadanía.

En estos 10 años se han elegido cuatro Consejos Directivos de los CCONNA's y su participación ha logrado incluir sus aportes en distintas iniciativas legales, como la Ley de la Alimentación Saludable, el reglamento de la Ley Castigo Físico y Humillante, y la Ley y reglamento del Interés Superior del Niño. (DIARIO EL PERUANO, 2019) . Esto nos demuestra la efectividad e incidencia que tiene el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes en los diferentes órganos de gobierno, y lo mucho que se está progresando en materia de derechos con su ayuda, siendo beneficioso el impacto que está teniendo en nuestra sociedad.

Trabajamos directamente con nuestras autoridades, a través de diferentes Comisiones Multisectoriales que posean impacto en niñez y adolescencia, en Mesas Concertadas destinadas a fomentar el desarrollo y estamos presentes en la formulación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia.

Los niños, niñas y adolescentes que pertenecemos al CCONNA, buscamos capacitarnos y

conocer a nuestros compañeros provenientes de otras regiones de nuestro país, es así que asistimos a las distintas Asambleas Generales, las mismas que son organizadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y se realizan con la intención de conocer todas las problemáticas que nos involucran y como debemos buscar soluciones a través de nuestros distintos puntos de vista, viviendo todos una realidad muy distinta en cada una de nuestras regiones.

Ser parte del CCONNA es una experiencia que técnicamente dura 2 años, ya que ese es el tiempo designado por la norma; sin embargo, la realidad de ser un miembro del CCONNA es una experiencia que se queda contigo toda la vida.

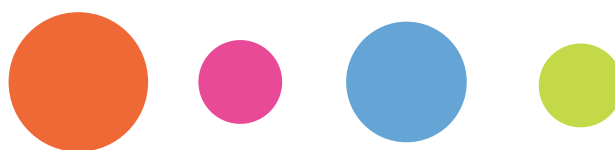
Podemos decir orgullosamente que somos una familia, una familia que te enseña que realmente nuestras opiniones IMPORTAN y debemos luchar por defender nuestros derechos, este trabajo cada vez va teniendo un mayor alcance y fomentamos la iniciativa en los lugares más recónditos de nuestro país, empoderando y llevando el liderazgo a muchos más niños y adolescentes; siendo inexistente una mayor satisfacción que esa

¡Nada de nosotros, sin nosotros!

¡Felices 10 años consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes!



- Fuentes:
1. DIARIO EL PERUANO. (15 de Setiembre de 2019). DIARIO EL PERUANO. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia-logran-menores-hagan-sentir-su-voz-83414.aspx>
  2. Resolución Ministerial N° 355- 2009 - MINDES
  3. Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes
  4. IMAGENES: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables





## EL CONSEJO CONSULTIVO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE LIMA METROPOLITANA INTERPRETAN LA CANCIÓN “PORQUE YO CREO EN TI” EN LENGUA DE SEÑAS

Nikole Shantall Meza Torres

En el marco de las actividades por las Fiestas Patrias, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019, la Municipalidad de Lima, a través del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA), realizamos un video de la canción “Porque yo creo en ti” en lengua de señas, esta iniciativa tiene como objetivo fomentar una cultura de inclusión a través de la música.

De esta manera, 13 consejeros de los distritos de San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Rímac, Carabayllo y San Miguel interpretamos esta canción con el fin de expresar nuestro orgullo de ser peruanos, visibilizando el uso de la lengua de señas que es el idioma de las personas sordas.

Vestidos con prendas rojas, blancas y con la escarapela en el pecho, mostramos nuestro patriotismo en los diferentes lugares del Centro Histórico como la iglesia San Francisco y el pasaje Santa Rosa.

En la grabación también participó Marco Romero, cantante y compositor de la reconocida canción, quien interactuó con nosotros en uno de los escenarios donde se realizaron las grabaciones, el pasaje Santa Rosa.

Cabe precisar que la lengua de señas debería ser implementada en todos los servicios para que las personas sordas tengan más oportunidades. Este tipo de iniciativas forman parte de la campaña “Ponte en mi lugar”, en la cual tratamos de que las personas se pongan en el lugar de la persona con discapacidad y que puedan darse cuenta de las dificultades que pasan diariamente de esta manera puedan sumarse a esta campaña y apoyar a las personas que tienen alguna discapacidad,

Esta campaña está impulsada por la Municipalidad de Lima con el apoyo y participación del Consejo Consultivo del Niño(a) y Adolescente.

<https://www.youtube.com/watch?v=vl4PpBD8Kzg>





## LA VIOLENCIA ESCOLAR

Viviana Alexandra Solís Sánchez

Absolutamente todos sabemos que existe la violencia escolar, pero muchas veces no entendemos el impacto que tiene en los niños y adolescentes. Es por eso que quiero mostrarles la situación que viven los niños, niñas y adolescentes de México víctimas de violencia escolar. Conoceremos más sobre el tema y al final analizaremos que es lo que hace falta en la sociedad mexicana para disminuir este problema que tiene un gran impacto en la vida de las personas.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) afirma que México ocupa el primer lugar a nivel internacional en casos de acoso escolar en educación básica. Asimismo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) señala que 7 de cada 10 niños han sido víctimas de este problema.

¿Qué es la violencia escolar?

La violencia escolar se puede entender como todo tipo de agresión llevada a cabo dentro del ambiente de las instituciones educativas, la cual puede proceder de cualquiera de los que conforman la comunidad escolar, es decir, no solo involucra a los alumnos, sino que también puede presentarse en padres de familia, maestros, directivos y personal administrativo.

¿De qué manera se presenta la violencia escolar?

La violencia escolar se puede presentar de manera física, verbal o psicológica, pero en ocasiones puede escalar a violencia sexual, cibernética, patrimonial, económica y social.

¿Cuáles son las causas de la violencia escolar?

Existen diversas causas por las cuales la violencia escolar se lleva a cabo, puedes ser que el niño, niña o adolescente agresor viva en un ambiente violento hasta que “los autores y testigos de la violencia, los niños y niñas aprenden que la violencia es un medio aceptable para que los fuertes y agresivos logren lo que quieren de los más débiles, pasivos o pacíficos” (Pinheiro, 2011, p. 111), realmente, todo depende de la realidad que viven los niños.

Hay que tomar en cuenta que cuando un adulto permite o incita la violencia, los alumnos ven como algo normal. Esto, es una de las causas más comunes de violencia escolar en México.

¿Qué consecuencias tiene la violencia escolar?

Las víctimas de violencia escolar suelen tener problemas para relacionarse y se aíslan, es así como entra en un círculo vicioso del cual difícilmente podrá salir. La víctima puede desarrollar depresión y en casos muchísimo más graves, pueden acudir al suicidio o presentar una actitud violenta contra los que lo rodean.



Los vínculos sociales de la violencia escolar.

Cuando hacemos referencia los vínculos sociales, nos referimos los aspectos fundamentales que causan la violencia escolar, los cuales son la relación que hay en el entorno social y familiar y entender el impacto que tiene la violencia en la sociedad.

En la sociedad mexicana, se suele minimizar los problemas por los que pasa un niño, ya que “son cosas de niños/as” y hasta se tiene la creencia de que este tipo de situaciones hacen la función de una “iniciación” al mundo real.

Acciones para contrarrestar la violencia escolar en México.

Con el fin de atender estos problemas, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) llevan a cabo diversas acciones que comprometen a autoridades federales y locales al combate del acoso escolar y la violencia en las escuelas, así como la implementación de un diplomado de mediación escolar en el que participan maestros, psicólogos y directivos de educación básica. (Gobierno de México)

¿Cómo vive una víctima?

Decidí incluir esta pregunta en este texto ya que debemos de tener un poco de empatía para entender de qué manera podemos tomar acción.

Yo fui víctima de violencia escolar por más de 7 años, actualmente cuento con 16 años de edad y aún sigo teniendo ciertas inseguridades derivadas de lo que viví cuando era más joven.

Conforme fueron pasando los años, la manera en la que me acosaban iba cambiando. Primero, me agredían físicamente, luego me agredían verbalmente y después se convirtió en violencia psicológica.

Tengo claro que las razones por las cuales fui víctima de violencia escolar, yo tengo características físicas y personales que me hacen diferente, y aunque siempre supe que las diferencias eran buenas, nunca entendí porque mis compañeros las veían como algo malo.

Las razones eran varias, desde el lugar en donde había nacido la manera en la cual hablaba, las cosas que me gustaban, mis creencias y mi aspecto físico. Todas estas características que nos hacen especiales, fueron motivo de burla para algunos de mis compañeros de clase pero con el tiempo, todo con lo que me sentía cómoda tenía que ocultarlo por miedo a ser molestada.

Jamás pude defenderme porque yo era a la única a la cual acosaban y porque mis padres los consideraban como una buena manera en la cual yo aprendería a madurar.

Los maestros alentaban a mis compañeros a burlarse y hasta eran partícipes de ellas, esto me llevo a sentir que no tenía en quien apoyarme, así que permanece aislada.

Mientras más crecía, mas sola y triste me sentía, deje de querer ir a la escuela por miedo, deje de querer socializar por miedo a las burlas y fue ahí cuando encontré a una maestra que me ayudo a entender que todas las cualidades que me hacían diferentes, también me hacían especial.

Eso es justamente lo que los niños, niñas y adolescentes necesitan saber.



Todos somos diferentes, tenemos cosas en común pero la diversidad enriquece al mundo.

En conclusión, la violencia dentro de las escuelas, tiene un grave impacto en el cumplimiento de los derechos los niños niñas y adolescentes, porque no solo genera un bajo rendimiento en la escuela, puede presentarse un problema en el desarrollo de los niños y adolescentes.

Si necesitas ayuda, puedes hablar con tus padres, un maestro o un amigo.

Si no tienes con quien acudir, existen Instituciones Gubernamentales que pueden apoyarte como lo son el DIF y La Secretaría de Educación Pública (SEP) puso en marcha la página de Internet [www.acosoescolar.sep.gob.mx](http://www.acosoescolar.sep.gob.mx) y la línea telefónica 01800-11-ACOSO (22676) para atender, prevenir, denunciar y dar información.

Si quieres saber más sobre el tema, te recomiendo:

- Artículo sobre la violencia escolar por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) <file:///C:/Users/La%20Familia%20Oso/Desktop/nene/54059-153748-1-PB.pdf>
- Página del Gobierno de México: <https://www.gob.mx/justiciacotidiana/articulos/violencia-en-las-escuelas?idiom=es>
- Página del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJDCMX) [https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/acoso\\_escolar/](https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/acoso_escolar/)
- Líneas de ayuda para personas con depresión por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) [https://www.uam.mx/lineauam/lineauam\\_dep01.htm](https://www.uam.mx/lineauam/lineauam_dep01.htm)







## MY EXPERIENCE AT THE UN 30 YEAR CELEBRATION ON THE CONVENTION ON THE RIGHTS OF THE CHILD EXHIBITION

Amy Spearman

In this article, I would like to share my experience regarding my participation in the United Nations Celebration of the Convention on the Rights of the Child 2019 Event “30 Years of Children’s Rights: Where We Are and Where We Want To Be”. This event took place in September at the UN in Geneva, Switzerland.

I was asked to attend this event through my engagement and volunteer work with Child Rights Connect, a non-governmental organization based in Geneva. For months leading up to the conference, I had been collaborating with Child Rights Connect and an international advisory team of 10 youth, to help draft and create the first child-friendly version of the Convention on the Rights of the Child (CRC)!

This project was a UNICEF supported project and was absolutely incredible to be a part of. Not only did I get to read the entire adult version of the convention document, I also got to help condense it, make it easier for children to understand, and make the overall appearance of the document more bright and engaging by adding fun colours, attracting symbols and making the document accessible for all children!

I would like to thank the Inter-American Children’s Institute (IIN) for referring me to work with this international child advisory team, and would like to thank Child Rights Connect for facilitating all of our communication and ideas. It was truly extraordinary to help contribute to the forming of a child-friendly version of the CRC and thus, contribute to the history of children’s rights.

Once the child-friendly document of the CRC was complete and approved by UNICEF, all the children who helped create it were proud and excited. Shortly after being approved, the advisory children were informed that the child-friendly document would be revealed and discussed at an event at the United Nations in Geneva in September of 2019. Child Rights Connect organized for 2 of the children on the advisory team to travel to this event to speak about their experience helping draft the child-friendly version and how much children’s rights and accessibility to resources means to them. These 2 children were Zcyrel from the Philippines and Maria from México! Child Rights Connect also had an opportunity for a young human rights defender to help with the closing of the event and to help promote the event over social media! This is where I came in! I was honoured to have the role of giving the concluding remarks for the event and using my influence on social media to spread information about the event!

My journey to the event in Geneva began September 14th and I was super excited to have my sister join me as my accompanying adult. She was equally excited as she is a very proud and vocal feminist therefore she was humbled at the opportunity to visit the United Nations, as they are an institution committed to promoting women’s rights and gender equality across the world. We both arrived on the 15th and spent the rest of the day preparing my various social media handles to diffuse the information about the event.

My Instagram account @amyyspears was the handle which would be used the most and therefore we worked together to create the content that we wanted to share to the world. On

the night of the 15th was the big reveal of a video that UNICEF created in celebration of the Convention on the Rights of the Child's 30th Anniversary. I shared this video to my Instagram and immediately my handle started receiving tons of positive comments and reactions! It was a wonderful and successful way for me to connect my communities back home and my networks across the world to what was happening in Geneva to celebrate and promote children's rights!

On the day of the actual event, I had a briefing in the morning with Members of the Committee in the Rights of the Child at Palais Wilson, and in the afternoon we walked to Palais des Nations for the commencement of the event. I was honoured to be asked last minute to read a translated opening speech of Mr. Luis Pedernera, Chair of the Committee on the Rights of the Child, and enjoyed doing that very much. Then throughout the panel portion of the event, I created social media content to share the discussions with the rest of the world. Finally, I gave the concluding remarks of the event in a 5 minutes speech along with Mrs. Amal Aldoseri, Vice-Chair of the Committee on the Rights of the Child.

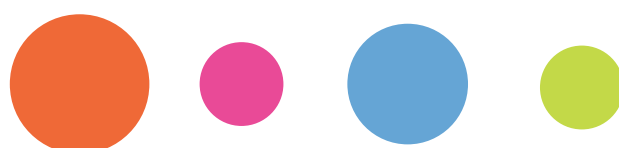
**Some extracts from my speech were:**

“Children are considered the building blocks of a nation. We may be young in age or lacking experience, but history has shown us—and is currently showing us— that we have the capability to positively change nations. We are the leaders of today and tomorrow. When these strong child voices are joined and supported by adult allies, there is no limit to the magnitude of positive change that- can -and I believe will happen.

However realizing a world in which every child reaches their full potential requires concrete action. It requires that ALL act on our obligation to ensure every child's fundamental human rights and spread this message. Leaps and bounds have been made since the creation of the CRC, and it is important to look back and celebrate this progress, but we must equally acknowledge—as I'm sure you all do— that there is always more work to be done.

Having the opportunity to express how much I value children's rights and youth voices in the presence of the United Nations was a true privilege and honour. As a young human rights defender, it is a moment that has truly impacted me and has greatly influenced the career path that I would like to pursue. I know my participation in this event at the UN will not be my last, but rather the beginning of a long journey of advocacy.

To all the child and youth voices out there, I say: keep speaking up, your voice and your opinions matters and together we will change our world for the better.





# LA ESCALERA DE LA PARTICIPACIÓN: ¿LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE VERDAD PARTICIPAN?

Eliud Pizarro Reyes

La participación es uno de los mecanismos más poderosos para empoderar a niñas, niños y adolescentes, porque a través de ellos pueden expresar su verdadero sentir, pueden exigir y así podemos tener idea de qué ruta seguir para mejorar su situación, para que se respeten sus derechos.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) defiende esto, y obliga a los Estados participantes a cumplirlos y hacerlos valer, a través del: **Artículo 12, 13, 14, 15.**

Es bien sabido que cuando estos mecanismos se llevan a cabo puede llegar a ser un teatro, una justificación donde personas adultas toman decisiones de infantes sin siquiera consultarles, pero claro, justificándose con simulaciones, es decir, hacen creer a la sociedad que hicieron la acción con el interés superior de la niñez y adolescencia.

Pero, muchas veces no se acerca ni a la realidad por la que pasamos, es por eso que en esta ocasión me gustaría explicar en sí, en qué consiste la participación de niñas, niños y adolescentes.

## ¿Qué es la participación?

Según lo definen documentos del UNICEF:

“Una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos.”

Pero no debemos confundirnos, no todo lo que nos lo muestren como participación quiere decir que de trasfondo cumple esta definición, es por eso que recurrimos a la “Escalera de la participación”.

## Escalera de la Participación

Roger A. Hart ha diseñado un modelo de la participación infantil y adolescente que va desde la no participación hasta la participación auténtica, tomando como referencia el diagrama de la Escalera de la participación del conocido ensayo de Sherry Arnstein (1969) sobre participación de los adultos.

Tenemos tres grados de NO participación y cinco grados de participación GENUINA:

### Grados de no participación:

1. **La manipulación:** Se refiere a aquellas acciones que los niños realizan en el nivel comunitario, inducidos por los adultos, pero sin que comprendan con exactitud de qué se trata

y cuál es el sentido que tiene su vinculación con la actividad en que se les ha involucrado.

2. **La decoración:** Son aquellas ocasiones en las cuales los niños son utilizados como “objetos decorativos” para promover alguna causa que conviene a los adultos

3. **La participación simbólica:** Se utiliza para “describir aquellos casos en los cuales aparentemente se les da a los niños la oportunidad de expresarse, pero en realidad tienen poca o ninguna incidencia sobre el tema o sobre el estilo de comunicarlo y poca oportunidad, o ninguna, de formular sus propias opiniones”

#### **Grados de participación genuina:**

1. **Asignados pero informados:** En este caso los niños comprenden las intenciones del proyecto, saben quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué.

2. **Consultados e Informados:** lo constituyen aquellos proyectos en los cuales los niños trabajan como consultores de los adultos.

3. **Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños:** Aunque en este grado los proyectos son iniciados por los adultos, la toma de decisiones se comparte con los niños.

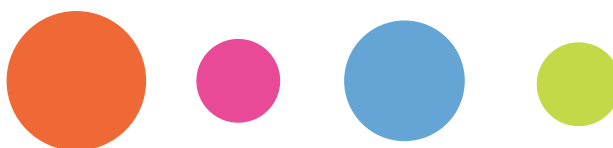
4. **Iniciada y dirigida por los niños:** los proyectos son iniciados y dirigidos por los niños.

5. **Iniciada por los niños, decisiones compartidas con los adultos:** lo representan aquellos proyectos que son iniciados por los niños y en los cuales se comparten las decisiones con los adultos.

Debemos empezar a tomar acciones para no caer en la participación simbólica, lo que queremos es que nos escuche, no que se tomen una foto con nosotros, sino que se tome en cuenta nuestra opinión.

Queremos tomar parte de las acciones porque contamos con las ideas, contamos con la voz, contamos con las capacidades para cambiar nuestro entorno social para mejorarlo, no somos adornos que hacen quedar bien a los actores sociales. Nosotros y nosotras entendemos mejor que nadie nuestro propio contexto, es por eso que es vital que se nos tome en cuenta. A pesar de que, la sociedad tiene diversos mecanismos de participación, siguen sin ser suficientes, y lo menciono porque muchas veces son convocatorias cerradas en caminadas a un mínimo sector nada representativo, en otras ocasiones el problema es que piden tantos requisitos que es imposible participar y muchas veces esto nos desalienta a seguir, es algo que debe fortalecerse más y más a fin de que seamos partícipes del mejoramiento de nuestro propio entorno.

**Fuentes:** 1. Estrada, M., Madrid, E., & Gil, L. (2000). LA PARTICIPACIÓN ESTÁ EN JUEGO. Santafé de Bogotá: Quebecor Impreandes.





## LA DEFENSA DE LOS DERECHOS TAMBIÉN DEBE TENER UN ÁMBITO SOCIAL

Luis Orlando Miranda Castro

Por estos días, la ciudad de Santiago se vio afectada por los bruscos cambios de temperaturas que claramente son uno de los tantos efectos del cambio climático que afectan a nuestro país, es por esto que integrantes de la red Infanto Adolescente de la corporación Opción (RIA OPCION) el pasado 21 de agosto llevaron a cabo una actividad en la plaza Ñuñoa en donde cerca de 150 personas se vieron beneficiadas con distintas prendas de ropa, especialmente de invierno, las cuales fueron recolectadas por los trabajadores de la corporación que se aliaron para llevar a cabo el desarrollo de esta actividad, dentro de los beneficiados hubo gran cantidad de personas extranjeras las cuales agradecían la labor que hacían los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de la RIA OPCION ya que ellos no están muy acostumbrados a las bajas temperaturas típicas del invierno de la capital chilena.

Además de la entrega de ropa, los niños, niñas y adolescentes dieron a conocer la iniciativa 100 millones x 100 millones la cual es uno de los ejes de la RIA OPCION en su trabajo diario. Esta iniciativa es un llamado para que todos los niños, niñas y adolescentes del mundo estén libres de cualquier forma de trabajo infantil, que crezcan seguros y protegidos de cualquier tipo de violencia y que tengan un acceso a una educación inclusiva y de calidad la cual es impulsada mundialmente por el Premio Nobel de la Paz Kailash Satyarthi.

Es por esto que invitamos a todos los niños, niñas y adolescentes de Chile y el mundo a que empaticen con la vida de otras personas que no tienen la misma realidad que la de nosotros, como lo son las personas que se vieron beneficiadas con estas sencillas prendas de ropa para pasar un invierno más cálido y de mejor forma.







## LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA TOMA LA VOZ FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, ¿Y LA SOCIEDAD?: DESPRESTIGIA SU LUCHA

Marisol Rivera



Cada vez más niños, niñas y adolescentes debemos de tomar voz en el tema del cambio climático y exigir políticas públicas para disminuir la huella ecológica, en ello está nuestro futuro.

En esta temática va tomando la delantera a nivel mundial Greta Thunberg. ¿Habías escuchado hablar de esta chica? Actualmente se ha convertido en un foco de atención muy grande para la niñez, adolescencia, juventud, líderes mundiales y lamentablemente para las críticas de medios de comunicación, personajes públicos y haters en redes sociales.

El activismo de esta chica de 16 años comenzó en el 2018 cuando decidió plantarse frente al parlamento de su país (Suecia) con un cartel diciendo “Skolstrejk för klimatet” (“huelga escolar para clima”). A partir de esto comenzó a faltar a clases para exigir acciones a gobiernos por el cambio climático. Después surgió #FridayForFuture, esto consiste en que cada viernes se te invita a tomar una acción por el clima y compartir en redes. Y así, en poco más de un año en un movimiento que inició sola, hoy la acompañan millones de personas por todo el mundo, y principalmente gente niños, adolescentes y jóvenes.

Además, ella lleva mensajes muy contundentes, pues a diferencia de muchas personas no teme mostrar sus sentimientos personales ante el cambio climático. Con esto llega a decir discursos muy memorables, diciéndole a líderes mundiales llena de rabia que al no tomar acción por el cambio climático están arruinando su futuro y su niñez.

Y dentro de la Asamblea General de Naciones Unidas, con sede en New York este 23 de septiembre, conmovió al mundo diciendo: Estamos en el comienzo de una extinción masiva, y solo hablan de dinero y cuentos de hadas, sobre crecimiento económico ¿Cómo se atreven?

Personalmente a mi me encanta la forma en la que se expresa, pero no es lo mismo para todo el mundo. Hoy ella es muy atacada por las personas que afirman que seguramente está siendo manipulada pues una niña tan joven no sería capaz de lograr tanto, que es una niña privilegiada



por ser sueca y tener padres famosos, y que dónde están sus padres porque ella al padecer Asperger no puede andar haciendo estas cosas.

Ser niña, niño, adolescente o mujer, tener un Trastorno del Espectro Autista, cualquier característica personal, es el argumento que usa la gente para invalidar su lucha por el cambio climático, basados en un sistema machista, adultocéntrico y claramente desinformado. Pues claro, es más fácil centrarse en porqué ella no es una buena figura para luchar por el cambio climático, que concentrarse en buscar hacer cambios para cuidar del planeta.

Además, creo que es muy difícil soportar la idea, por esta misma cultura patriarcal y adultocentrista, de que una niña venga a decir que estamos haciendo mal las cosas y no se hace nada para remediarlo.

Ahora, sobre su clase social y vida personal, la realidad es que haber sido afortunada y crecer en una familia que te apoya en un país primermundista no significa que no puedas encabezar una lucha por el cambio climático, tampoco significa aprovecharte de tu situación para ser escuchada. Cada quién hace lo que puede con lo que tiene, y si ella tiene esta oportunidad y enorme apoyo para hacerle ver al mundo que necesitamos una alerta mundial climática ¿Por qué eso habría de ser utilizado para desvalida su lucha y pasar el tema a segundo plano?

La verdad es que esta chica esta viviendo muchas cosas actualmente, no me imagino lo horrible que ella se ha de sentir leyendo todas las noticias malas y haters (hasta yo me he sentido fatal) pero aún así tiene el coraje de seguir adelante con un tema tan importante, mostrando que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, o que las personas con asperger también pueden hacer escuchar un llamado por el cambio climático. Le envió un enorme abrazo y todo mi apoyo a dónde sea que se encuentre.

Ella esta abriendo este camino que le muestra a los niños, niñas y adolescentes de todo el mundo que podemos llegar lejos por nuestras causas. Y que es valido sentir rabia por querer justicia y un mundo lindo, pero que también esos sentimientos los podemos usar para impulsar factores de cambio en nuestras sociedades.

Ahora me gustaría mucho invitar a niños, niñas y adolescentes que me lean a apoyar enormemente a esta chica para que no se rinda, porque muestra una cara de la niñez y adolescencia que nos retrata como verdaderamente somos: gente de acción, empática, luchona, apasionada y con muchas ganas de un futuro mejor. Y con esto, mostramos que no somos la generación floja como muchas personas adultas nos catalogan. Y a las personas en general que la critican, me gustaría decirles que sientan más empatía por un movimiento que nos involucra a todos, y que sería mejor invertir tiempo en medidas ambientales que juzgando a una chica activista de 16 años desde una computadora.

Para cerrar este artículo, les comparto un meme que me inspiró a escribir este artículo. Porque sí, los memes también propagan ideas y sirven para reflexionar sobre qué estamos haciendo realmente.



ATACAR A LOS GOBIERNOS  
QUE EXPLOTAN EL MEDIOAMBIENTE

ATACAR A UNA NIÑA  
DE 16

- Fuentes:
1. <https://www.independent.co.uk/voices/greta-thunberg-climate-change-un-donald-trump-ella-kissi-debrah-racism-a9119816.html>
  2. Video de la Asamblea de Naciones Unidas: <https://www.youtube.com/watch?v=TYsxJ49mGDI>



# ¡VAMOS POR MÁS!

Gladys Celina Ramirez Rucana

El pasado 9 de septiembre se celebraron los diez años de la creación del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA).

Esta es una fecha muy importante para toda la niñez y adolescencia de Perú, se celebra diez años en el que los niños, las niñas y adolescentes hacemos políticas públicas en materia de la niñez y adolescencia, promoviendo y difundiendo sus derechos.

Este año las regiones del país, como: Tumbes, Lima, Piura, Lima Metropolitana, la provincia constitucional del Callao y demás regiones, nos unimos a la celebración por el aniversario del CCONNA. Nosotros, los integrantes del Consejo Consultivo, como parte de la celebración creamos y difundimos vídeos en el que cada integrante contaba su experiencia como miembro del CCONNA.

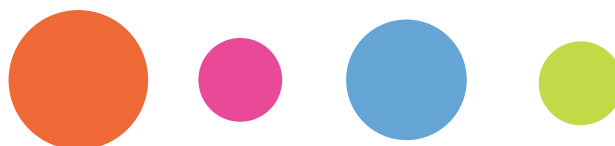
Se dio cierre a este importante evento en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el cuál se contó con la participación de autoridades, integrantes y exintegrantes del CCONNA.

Ser integrante del CCONNA me ha permitido dar a conocer mi opinión sobre temas que involucren a la niñez y adolescencia, y que estas sean escuchadas, respetadas y tomadas en cuenta; a crecer como persona en valores, virtudes y a capacitarme en temas que involucran a la niñez y adolescencia.

Asimismo, aprendí a valorar mis talentos, fortalecer mi identidad, participar y desarrollar diversas actividades en bienestar de las niñas, niños y adolescentes de mi país.

Considero que este es un gran avance para el Perú que todos queremos. Aquel país en el que no exista ninguna brecha ni desigualdad, un país en el cual los niños, niñas y adolescentes gocemos de una educación de calidad, un ambiente libre de violencia y por sobre todo un país en el que se nos reconozca a toda la niñez y adolescencia como sujetos de derecho.

¡Mejores peruanos siempre!





# PROPUESTA PARA ENFRENTAR EL CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE EN PERÚ

Gladys Celina Ramirez Rucana

La Alianza Nacional de Líderes de Transformación (ANALIT) es una Red conformada por organizaciones y redes de niñas, niños y adolescentes de 7 regiones de país: La Libertad, Ancash, Lima Metropolitana, Lima Región, Huancavelica, Ayacucho y Cusco.

La Red ANALIT busca la transformación del país, promoviendo y participando en espacios de diálogo y toma de decisiones, comprometiéndose a las autoridades a un trabajo articulado; practicando la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, perseverancia y amor al prójimo.

Los objetivos de la Alianza Nacional de Líderes de Transformación son:

- Involucrar a las autoridades con las actividades de las niñas, niños y adolescentes.
- Posicionar a la Red ANALIT como un espacio de participación real de las niñas, niños y adolescentes.
- Contribuir al empoderamiento de las organizaciones de niñas, niños y adolescentes.
- Comprometer a las autoridades para que fomenten la participación de la niñez y adolescencia.

En esta Red se proponen 6 estrategias para enfrentar el castigo físico y humillante:

1. Difusión de la Ley nº 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.

- El Estado: Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales faciliten espacios públicos para la difusión de la ley.

2. Incidencia en política pública a nivel regional y local.

- Promover la creación de ordenanzas para prevenir el castigo físico y humillante, que incluya la sensibilización y capacitación a las familias y docentes en las escuelas.
- La priorización de un presupuesto regional para psicólogos en las escuelas.

3. Protección de la niñez contra la violencia a través del arte.

- El Ministerio de Cultura debe asumir como eje temático “La protección de la niñez y adolescencia frente al castigo físico y humillante” para los concursos artísticos que se realice en el 2019 y demás años.

4. Escuchar la opinión las niñas, niños y adolescentes.

- El Estado fortalezca y promueva espacios de participación para escuchar la opinión de las niñas, niños y adolescentes sobre los problemas que los afecte, donde distintos espacios de participación como: el CCONNA y la Red ANALIT apoyen el proceso de consulta y puedan recoger las propuestas de cómo enfrentar sobre todo la violencia contra la niñez.

5. Sensibilizar a las madres y padres de familia.

- El Ministerio de Educación(MINEDU) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables(MIMP) realicen conjuntamente talleres en las escuelas dirigidos a madres, padres e hijos con el fin de erradicar toda forma de castigo físico y humillante.

6. Seguimiento a la implementación de las leyes sobre la violencia a las escuelas.

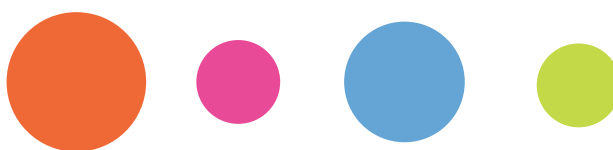
- El MINEDU, el MIMP y la Defensoría del Pueblo deben realizar seguimiento al cumplimiento de las leyes 30403 y 29719 específicamente en la manera de corregir de los docentes y los auxiliares de los estudiantes.
- El MINEDU adopte el eje temático de la protección de la niñez contra el castigo físico y humillante en los juegos florales nacionales del 2019 y demás años.

Considero que estas estrategias debemos de ponerlas en práctica todos los garantes de derecho (Estado, Sociedad y Familia), de esa manera podremos tener un ambiente libre de violencia. No importa el que se ejerza, todos juntos empecemos a terminar con el círculo de violencia.

¡Ahora nos toca a nosotros!

Pongámonos en acción, desde el rol que estemos ejerciendo hoy, y acabemos con la violencia.

Fuentes: 1. <https://worldvision.pe/https://es-la.facebook.com/RedAnalit/>







# HABLEMOS DE: EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESNNA)

Nikole Shantall Meza Torres

## ¿ESNNA? ¿Qué es eso?

Esta pregunta retumba en la cabeza de todos los niños, niñas y adolescentes que asistimos a los talleres realizados por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, días 23 y 24 de agosto en Perú.

En los talleres se nos mencionó este término: “ESNNA”, ¿Qué es? Las siglas hacen referencia a la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes, una de la mayores problemáticas que afectan los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia, “consta de su utilización en representaciones de carácter sexual o erótico, para satisfacer intereses o deseos de otras personas a cambio de un beneficio económico o pago de otra índole” (MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, 2019).

Viendo ello, ahondamos en la gravedad del asunto, ya que la ESNNA puede inclusive considerarse como la esclavitud del Siglo XXI y constituye un delito penado a nivel internacional, siendo a su vez ligado con otras problemáticas, tal cual lo pueden la trata de personas y la violencia sexual.

Las causas por las cuales se origina pueden llegar a ser de índole muy diversa, variando desde la captación por internet, turismo sexual, migraciones, seducción a niños, niñas y adolescentes, entre muchas otras. Sin embargo, es la captación en internet o “ESNNA en línea” la modalidad que está tomando impulso, dado el boom de las redes sociales y la facilidad de acceso libre a internet que existe actualmente. Tomando en consideración que el 49.9 % de niños, niñas y adolescentes peruanos entre 6 y 17 años usan internet (INEI, 2016).

Estamos en línea, esa es una realidad y no es malo el hecho de que andemos “más conectados con el mundo”, pero debemos notar también un cifra alarmante y de que no todo en internet es bueno o confiable: el 64.8% de las víctimas de ESNNA en línea son niños, niñas y adolescentes (ECPAT, 2018) ¡Y NO TODOS ESTAMOS LIBRES DE ELLA!

Según cifras oficiales dadas por el Ministerio Público, la finalidad principal de la trata de personas en Perú es la explotación sexual, siendo que el 2018 el 56.8% de adolescentes captadas para este fin tenían entre 13 y 17 años de edad, ello aunado a que solo entre el 2010 y el 2014, mil 795 adolescentes y 228 niñas fueron víctimas de trata. (MINISTERIO PÚBLICO DEL PERÚ, 2018).



Siendo las cifras tan alarmantes, el Estado Peruano decide actuar contra la ESNNA, adoptando una serie de mecanismos para combatirlo, considerando la ESNNA en el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PNAIA) y en el Plan Nacional Contra la Trata de Personas, mismos que buscan erradicar este problema y brindar apoyo a sus víctimas.

Hacemos también énfasis en lo importante que es la prevención, claro ejemplo de ello es el hermoso taller en el cual niños, niñas y adolescentes participamos y pudimos ser informados de lo grave que era esta situación en nuestro país, y de las diversas circunstancias que existen y colocarnos en un fuerte peligro.

Como niños, niñas y adolescentes, deberíamos aprender que nosotros estamos protegidos, tanto por nuestros Estados como por organismos internacionales que se encargan de velar y defender nuestros derechos; debido a eso, debemos acudir por ayuda en el caso que viéramos un posible caso de ESNNA o si fuéramos nosotros mismos quienes estuviéramos expuestos a una situación de peligro. Las estadísticas que tenemos de la ESNNA, tratan de reflejar con la mayor precisión la cantidad de casos que existen en nuestro país. Pero lo triste es, que pueden existir muchísimo más niños, niñas y adolescentes que estén sufriendo de explotación sexual y nunca lo sepamos.

Debemos ayudarnos, nunca debemos callar.

#BLOQUEALAESNNA

- Fuentes:**
1. End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes (ECPAT), 2018.
  2. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2016.
  3. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2019). Obtenido de: <https://www.mincetur.gob.pe/esnna/>
  4. Ministerio Público del Perú. (2018). La Respuesta del Ministerio Público ante la Trata de Personas.
  5. Imagen: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables







## EDUCAÇÃO NO BRASIL: UMA DEFICIÊNCIA A SER SUPERADA

Vítor Cardoso Alves

Países que atualmente são considerados os melhores, destacam-se por possuir excelentes indicadores que servem como mecanismos para quantificar os níveis de eficiência. Um dos indicadores avaliados para essa finalidade é a questão da educação, pois a educação é um suporte vital para o desenvolvimento da nação.

Sabendo-se que a educação é um ponto vital para o desenvolvimento econômico e social, o Brasil ocupa o 55 lugar desempenho educacional (PISA)<sup>1</sup>. Baseado nesse dado é evidente afirmar que a nação brasileira ocupa uma posição negativa entre os demais países avaliados, uma vez que, a política brasileira no que tange à educação, ano após ano tem sido sucateada, prova disso é a estagnação da educação, como evidência os resultados anteriores. A posição do Brasil no PISA revela que o país tem inúmeras deficiências que necessitam ser superadas de maneira célere, como por exemplo, o déficit da alfabetização na idade certa, que de acordo com a pesquisa realizada pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE/2017), 12, 8 milhões de brasileiros acima dos 15 anos – 8% da população dessa faixa etária – não são alfabetizados, isto é, 960.000 mil pessoas desconhecem os conhecimentos essenciais, como por exemplo, as quatro operações matemáticas e também o domínio básicos da língua portuguesa – ler e escrever.

Esse desfalque na educação não só se limita na educação básica, mas também permeia na educação no ensino superior, pois os alunos no final do curso – em ambas as modalidades de ensino, após serem submetidos a testes de conhecimentos dos assuntos abordados, estes, apresentam claramente o aproveitamento mínimo dos padrões estabelecidos, ou seja, há um grande número de pessoas “formadas” que não apresentam satisfatoriamente resultados significativos no dia a dia da aplicação dos conhecimentos “absorvidos” no período acadêmico.

A crise da educação também está ligada com a ausência de comprometimento dos agentes que deveriam cumprir com os seus deveres; O estado, a família tem falhado, quando estes negligenciam a educação dos sujeitos em desenvolvimento – crianças e adolescentes, não as ofertando o suporte essencial para formação de cidadãos críticos e atuantes.

A educação da criança e do adolescente vai muito além de ensiná-los a ler e escrever, é necessário que haja a inserção do pensamento crítico, da metodologia de formar agentes atuantes na sociedade, de torná-los protagonistas na infância, pois dessa maneira haverá de fato uma educação de qualidade. Além disso, urge cobrar dos governos uma metodologia mais atualizada, que torne a educação atrativa, de maneira decodificada e mais acessível às classes marginalizadas, pois, é por meio da educação que é possível diminuir os índices da violência, do analfabetismo, do racismo, da ignorância social, ratificando assim o sábio provérbio africano que diz que, para educar uma criança, é preciso toda uma aldeia. Não se pode terceirizar a educação das crianças e adolescentes. Sobre isso, o papa Francisco é enfático: “Chegou a hora de os pais e as mães voltarem do seu exílio – porque se autoexilaram da Educação dos próprios filhos – e recuperem suas funções educativas, reaproximando-se de seus papéis insubstituíveis”.

<sup>1</sup> Programme for International Student Assessment; IBGE/2017<sup>2</sup>: Pesquisa realizada no ano de 2017;

Apesar de gratuita, a escola pública não consegue ser atraente para as crianças e adolescentes. Pois, atualmente, nota-se uma geração nê-m-nê-m, nem estudam e nem trabalham, e esta geração é acompanhada de graves retrocessos, pois sem educação não haverá futuro, porque anualmente essa ineficiência na educação tem gerado aos cofres públicos gastos no valor de R\$: 27,5 bilhões, como mostra a Tabela 1. Isso sem mencionar no custo social e indireto. (FONTE: INEP/MEC/2015)<sup>2</sup>

<b>TABELA 1 CUSTO DA REPROVAÇÃO E DO ABANDONO ESCOLAR</b>					
<b>Etapa da Educação*</b>	<b>Reprovação</b>	<b>Abandono</b>	<b>Reprovação e abandono</b>	<b>Gasto público por aluno/ano (em R\$)</b>	<b>Perda (em R\$ bilhões)</b>
<b>Ensino Fundamental 1</b>	<b>902.890</b>	<b>153.221</b>	<b>1.056.111</b>	<b>6.287,00</b>	<b>6,6</b>
<b>Ensino Fundamental 2</b>	<b>1.376.686</b>	<b>393.448</b>	<b>1.779.134</b>	<b>6.271,00</b>	<b>11,2</b>
<b>Ensino Médio</b>	<b>922.910</b>	<b>545.949</b>	<b>1.468.859</b>	<b>6.637,00</b>	<b>9,7</b>
<b>Total</b>	<b>3.202.486</b>	<b>1.092.618</b>	<b>4.295.104</b>	<b>-</b>	<b>27,5</b>

Fonte: Inep/MEC (2015).

Dessa maneira, a educação na América Latina, e especialmente no Brasil, tem muito que ser trabalhada, a fim de reverter os graves problemas que a ausência de educação de qualidade tem causado e, para isso, é necessário que haja um comprometimento de todos, inclusive do Estado, pois este tem maior influência na aprendizagem dos alunos. É inaceitável que a educação seja tratada de maneira superficial pela sociedade e pelo Estado. É preciso ofertar a oportunidade; A educação é a arma contra a violência, contra a o abismo social.

- Referências:**
1. <https://www1.folha.uol.com.br/educacao/2018/07/alunos-brasileiros-nao-chegam-ao-fim-de-prova-em-avaliacao-mundial.shtml>;
  - 2.
  3. Neves Ramos, Mozart. Sem Educacao Não Havera Futuro, [http://www.crianca.mppr.mp.br/arquivos/File/publi/santillana/sem\\_educacao\\_nao\\_havera\\_futuro.pdf](http://www.crianca.mppr.mp.br/arquivos/File/publi/santillana/sem_educacao_nao_havera_futuro.pdf)



<sup>2</sup> Dados sobre as despesas na área da educação;



# LA VIOLENCIA INFANTIL UNA CAUSA MUNDIAL

## Santiago Cardona Quintero

Colombia se une a la alianza global contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

El pasado 14 de agosto se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, liderada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a la cual asistimos los Consejeros Asesores y consultivos de niños, niñas y adolescentes de dicha entidad.

Esta alianza nacional busca unir los esfuerzos de toda la sociedad colombiana para proteger de la violencia a todos los niños, niñas y adolescentes mediante una mayor y sólida articulación de la sociedad civil, las familias y las instituciones, dándole significado al artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, “son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, y en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tiene la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su derecho armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

Además de esto, para trabajar en el cumplimiento de los artículos de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, ratificada en Colombia en 1991.

Artículo 19. Protección contra los malos tratos.

Artículo 20 Protección especial de las chicas y chicos separados de sus madres y padres.

Artículo 21. Protección en caso de acogida o adopción.

Artículo 22. Protección de las chicas y chicos refugiados.

Artículo 30. Protección a las minorías.

Artículo 32. Protección contra el trabajo peligroso y la explotación laboral.

Artículo 33. Protección contra el consumo y tráfico de drogas.

Artículo 34. Protección contra el abuso y la explotación sexual.

Artículo 35. Protección contra el secuestro venta y trata de chicos y chicas.

Artículo 36. Protección contra otras formas de explotación.

Artículo 37. Protección contra la tortura y en situación de privación de libertad.

Artículo 38. Protección contra el reclutamiento de niñas y niños soldados.

Esta iniciativa es parte de la Alianza Global para terminar con la Violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Una coalición de gobiernos, sociedad civil, sector privado, académicos y jóvenes, cuya junta está presidida por la Señora Henrietta Fore, Directora Ejecutiva de UNICEF, miembro fundador de la asociación.

Hasta la fecha, 26 países, se han unido a la asociación como “pioneros” que lideran el camino para poner fin a la violencia contra los niños, incluidos 9 en América estos son: Brasil, Canadá, Jamaica, México, El Salvador, Honduras, Paraguay, Perú y Colombia.

El instrumento metodológico que ha permitido identificar unas falencias y oportunidades de mejora críticas: el Modelo INSPIRE de la Alianza Global para Erradicar la Violencia. Dicho Modelo contempla siete áreas:



Para enfrentarla de manera concreta, la Alianza Nacional comprende 4 grandes acciones para la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes:

- 1) La creación de un Grupo Intersectorial Especializado para disminuir la impunidad en los casos de violencia.
- 2) La contratación de un estudio robusto sobre las normas sociales que perpetúan la violencia financiado por UNICEF.
- 3) El lanzamiento de programas de acompañamiento familiar para fortalecer habilidades parentales.
- 4) El lanzamiento de una iniciativa de Analítica conjunta que permita una gestión estratégica de datos y optimizar la información de los sistemas y bases de datos de Policía, Fiscalía, ICBF y otras entidades para el perfilamiento de organizaciones criminales y abusadores de menores de edad, señaló la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Juliana Pungiluppi en dicho lanzamiento.

Para nosotros los niños, niñas y adolescentes de Colombia es vital que se cumpla todo lo pactado en esta alianza ya que de ello depende en gran medida que se reduzcan todas las formas de violencia hacia nosotros, de igual manera necesitamos que todos nosotros junto a nuestros garantes de derechos Estado, sociedad y familia nos involucremos y tomemos acciones concretas para crear entornos protectores que nos permitan un desarrollo integral y en paz.

#TodoLoQueHacemosLesQueda #YoMeSumoLosProtejo

- Fuentes:**
1. <https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/derechos-de-la-infancia/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>
  2. <https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/derechos-de-la-infancia/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/versi%C3%B3n-resumen>
  3. <https://www.icbf.gov.co> > files Colombia





## PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Juana Salonia

Hoy en día, casi todas las escuelas primarias y secundarias, ya sean del ámbito público o privado, presentan una amplia gama de proyectos y oportunidades por y para los alumnos. Algunas provienen directamente del establecimiento educativo, como por ejemplo: feria de ciencias, encuentros de clubs deportivos de la zona, participación en consejos estudiantiles para hacer uso de la voz, salidas de investigación o viajes educativos, como así también, otras surgen de los estudiantes.

Estas iniciativas o emprendimientos, nacen con el objeto de innovar e incentivar a los demás a unirse o a presentar sus ideas.

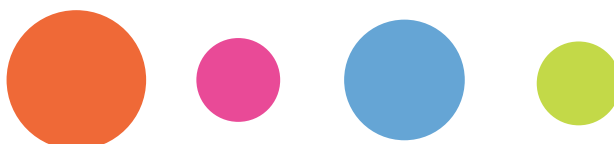
He tenido la oportunidad de conocer escuelas que realizan proyectos como: asistir a clases extra escolares de debate (aprendiendo técnicas de oratoria y defensa en inglés o español), la organización de eventos como tardes de cine para recaudar fondos, la posibilidad de asistir a concursos para desarrollar nuestros conocimientos acerca de distintas áreas: como matemática, ciencias, lengua, etc., el poder contribuir en grupos de ayuda humanitaria para colaborar y compartir con los más necesitados y los que carecen de apoyo (como en asilos o barrios marginados), otro ejemplo de iniciativa/proyecto que he tenido la oportunidad de conocer es cuándo se ha dado la posibilidad de que si un alumno participa en alguna organización, pueda hacer uso de la escuela para invitar a los candidatos a intendentes con el fin de que los alumnos, y quien quiera asistir, conozcan las ideologías de sus próximos representantes o bien, entre miles de más iniciativas.

Considero que todos los proyectos mencionados no podrían haberse llevado a cabo sin un elemento fundamental: la predisposición de los alumnos a emprender nuevos proyectos, los cuales, en algunas ocasiones, contribuyen a la búsqueda de su vocación.

A veces, es difícil conseguir el apoyo de la institución educativa, pero eso no significa que sea imposible e inalcanzable, sino que debemos hacer que esto no sea un obstáculo para alcanzar nuestras metas. Por ello, considero que lo fundamental es que tengamos la iniciativa a emprender en el mayor tiempo posible, ya que cuando ideamos o planificamos una idea, inconscientemente se nos abren puertas para el futuro, para encaminar la vida y poder cumplir nuestros objetivos.



Es por esto que para concluir considero que es necesario fomentar estos espacios de aprendizaje ya que también nos educan y enseñan, y es necesario que las autoridades correspondientes a cada nivel educativo y a cada institución nos apoyen, brindándonos la ayuda que necesitemos, y también incentivándonos a emprender con la presentación de distintas ideas sobre proyectos, ya que de eso se trata el futuro y el futuro somos nosotros.







## EDUCACIÓN ENFOCADA EN NUESTRO DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Santiago Cardona Quintero

La educación que necesitamos, es aquella que nos lleve a una participación real. No pueden pretender que los niños, niñas y adolescentes tomemos decisiones conscientes sobre nuestra vida, nuestro entorno o nuestro país si siempre han decidido qué debemos aprender o qué debemos hacer con nuestras vidas. Somos quienes tendrán que tomar decisiones en una sociedad donde las reglas van transformándose según las nuevas necesidades, opiniones y formas de entender la realidad.

Que tengamos igualdad de derechos no necesariamente implica que debamos sentir, pensar y hacer lo mismo.

Nos piden que seamos líderes pero no nos enseñan a liderar, nos piden que seamos autodisciplinados pero se nos crío con un modelo de premios y castigos, nos piden salir a exponer pero no nos enseñan habilidades de oratoria, nos piden estar calmados pero no nos enseñan a gestionar nuestras emociones, ni se interesan por lo que sentimos.

Según cifras de UNICEF 2017 “un poco más de uno de cada tres niños entre 13 y 15 años experimento casos de acoso escolar y 732.000.000 viven en países donde el castigo corporal en la escuela no está completamente prohibido”.

Muchas personas en el mundo reclamamos desde hace años un cambio en el sistema educativo. Las prioridades de la sociedad actual son diferentes, no estamos en la revolución industrial cuando lo importante no era la calidad del aprendizaje sino la cantidad y la cuantificación de los resultados, ahora vivimos en una época más dinámica, ágil y con múltiples posibilidades de proyección.

No somos números, ni calificaciones, ni estadísticas, no somos medibles, ni cuantificables, ni observables, porque no somos objetos, somos sujetos de derechos, únicos e irrepetibles

No se le puede responsabilizar de la educación únicamente al sistema educativo, en ella deben estar implicados todos nuestros garantes de derecho, Estado, sociedad y familia. La familia es la protagonista principal de la educación, el colegio es quien acompaña este proceso y el docente es... lo que el Estado le permite.

Necesitamos una educación cuyo principal interés sea el cumplimiento de los artículos 17, 28 y 29 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y en nuestra participación activa para pasar del dicho al hecho. Es de vital importancia que nuestras voces sean escuchadas y tomadas en cuenta para el diseño de políticas educativas ya que las vivencias son nuestras y somos nosotros los más idóneos para presentar soluciones a los problemas del sistema educativo.

Algunos adultos piensan que los niños y niñas no tenemos la capacidad de tomar decisiones y elaborar argumentos, no obstante grandes expertos como: María Tecla Artemisia Montessori, Rudolf Steiner, Alexander Sutherland Neill, Paulo Reglus Neves Freire, Iván Illich, William Heard Kilpatrick, Olga Cossetini, Johann Heinrich Pestalozzi han demostrado lo contrario y por ello dedicaron sus vidas a la importancia de una educación pensada en el ser y el desarrollo de métodos pedagógicos, dónde la participación de niños y niñas es vital, por esto no debemos

olvidarlos debemos mediante acciones generar cambios desde la educación y así demostrar que su labor, sus métodos y su vida no fueron en vano

Ellos comprendieron que uno de los mayores propósitos de la educación son los procesos de participación consciente donde se generan entornos protectores y de aprendizaje real para la formación de ciudadanos integrales.

La educación es necesaria en todos los sentidos; para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades y para generar oportunidades.

Queremos una educación que nos motive a creer en nosotros mismos, una educación diversa e incluyente, donde se respete la diferencia, que estimule nuestra capacidad de asombro, nuestro poder de inventiva, que nos permita ser curiosos y hacernos muchas preguntas.

Necesitamos una educación en la que podamos brillar con luz propia y ayudar a otros a brillar, empoderarnos de nuestros derechos y así protegernos y proteger a los demás, orgullosos de ser quiénes somos; con toda nuestra singularidad.

Una educación para auto descubriéndonos, despertando nuestra sensibilidad por la vida, disfrutando los procesos, tomando decisiones por nuestros propios intereses, desarrollando empatía, porque podemos vivir sin saber resolver ecuaciones, pero no podemos vivir sin saber relacionarnos con nosotros mismos, con el otro y con nuestro entorno.

- Fuentes:**
1. "#LaEducaciónQueNecesitamos para el mundo que queremos". CLADE y UNICEF
  2. <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>
  3. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Maria\\_Montessori](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Maria_Montessori)
  4. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Pedagog%C3%ADa\\_Waldorf](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Pedagog%C3%ADa_Waldorf)
  5. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Alexander\\_Sutherland\\_Neill](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Alexander_Sutherland_Neill)
  6. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Paulo\\_Freire](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Paulo_Freire)
  7. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Iv%C3%A1n\\_Illich](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Iv%C3%A1n_Illich)
  8. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9todo\\_de\\_proyectos](https://es.m.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9todo_de_proyectos)
  9. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Olga\\_Cossettini](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Olga_Cossettini)
  10. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Johann\\_Heinrich\\_Pestalozzi](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Johann_Heinrich_Pestalozzi)





## MOVIMIENTOS SOCIAIS...

Vítor Cardoso Alves

Nos últimos anos, tem sido possível observar o crescimento de movimentos sociais, que têm assumido diferentes formas de participação – tanto nas ruas, quanto nas redes. Oriundos de diversos contextos e culturas, cada um pertence a uma dada realidade. Mas, afinal, qual é o papel dos movimentos sociais?

Os papéis são diversos, dentre eles, o mais importante é a representação de povos e grupos, onde a defesa dos interesses coletivos é a questão mais relevante. Tal representatividade dá visibilidade às minorias que necessitam ser mais ouvidas, que necessitam de atenção – negligenciada tanto pelo Estado, quanto pela maioria dos cidadãos. Nesse sentido, os movimentos sociais têm feito grande diferença na vida política – contribuindo de forma significativa para proposituras de projetos e políticas públicas a serem aplicadas na sociedade.

Podemos citar movimentos sociais que contribuíram e contribuem ativamente para diminuir as desigualdades sociais como, por exemplo, o movimento feminista; que por sua vez, luta para trazer visibilidade e igualdade de direitos entre os gêneros. Outros movimentos também muito importantes, no contexto brasileiro, são: o Movimento dos Trabalhadores Sem Terra (MST), o Movimento dos Trabalhadores sem Teto (MSTS) e os demais movimentos que defendem a população negra, crianças e adolescentes, mulheres, comunidade LGBT, dentre outros. Tais movimentos são de extrema importância para a manutenção do Estado Democrático de Direito, exercendo assim o artigo nº 5 da Constituição da República Federativa do Brasil de 1988.



Em contrapartida, os movimentos sociais e os seus integrantes estão a cada ano sofrendo intensas retaliações e censuras, tanto pelo Estado, quanto pela sociedade em geral, por estarem lutando em defesa da minoria e questionando as inúmeras atividades ilícitas, praticadas principalmente pela elite.

Por diversas vezes, tais ações ilícitas são denunciadas aos poderes competentes, como, por exemplo, o Ministério Público (MP). Infelizmente, muitas vezes tais instituições jurídicas falham por não promoverem as devidas investigações, descumprindo o papel constitucional.

No contexto político atual, com esse novo governo, está em risco o que há de mais importante para a manutenção do Estado Democrático: a liberdade de expressão, a liberdade de participação, a liberdade artística e cultural, o que tem chamado atenção de diversas organizações mundiais, como a Organização das Nações Unidas (ONU) e a Anistia Internacional (AI), dentre outras.

“Tudo o que é silenciado chamará para ser ouvido, ainda que silenciosamente”, afirmava Margaret Eleanor Atwood; em tempos de censura é preciso resistir para existir. Chamemos a atenção e nos engajemos nos movimentos sociais, para estarem mais do que nunca juntos, para lutarem contra as novas ameaças e as regressões de direitos.

**Referências:** 1. Foto: Vítor Cardoso Alves





## LET'S PLAY TOGETHER!

Joaquin Villafana

My video 'Let's play together', I submitted explained why the right to play is so important for a child's well being. Article 31 of the CRC states "parties recognize the right of the child to rest and leisure, to engage in play and recreational activities appropriate to the age of the child and to participate freely in cultural life and the arts."

Each child in the video had a chance to explain from their own perspective why a child's right to play is needed and its important role in everyday life for children. Also the two adults featured in the video explained how communication and safety in playing is important. It is my personal belief that every child deserves the right to play and enjoy themselves safely.

I am an aspiring professional footballer, and I am experiencing the importance of sports in my life through my demanding but enjoyable football schedule. The right to play is important to me because it helped me to increase in confidence through developing new skills for football. This promoted my imagination, independence and creativity. Furthermore I am experiencing the opportunities play offers for children of all abilities and backgrounds to play together.

This provides opportunities for developing social skills for my friends and I This video was necessary for me to make because I want to be the voice of the children; to empower and show them that playing is a great way to release their stress instead of dealing with it in harmful ways. Every child deserves a happy childhood which is stress free.

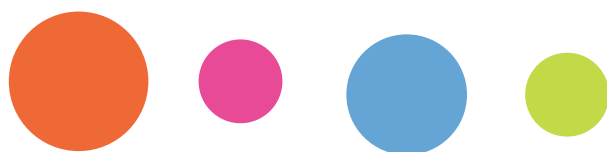
Interview available here

Participants in video:

Adults: Micheal Villafana  
Joseph Alexander  
Children: Joaquin Villafana  
Jeremiah Villafana  
Shyan Samuel  
Miquel Samuel  
Josiah Miguel  
Shaundel Charles



Sources: 1. [https://youtu.be/E\\_HYZJm8lpM](https://youtu.be/E_HYZJm8lpM)







## THE SILENT BARRIERS THAT INDIVIDUALS WITH DISABILITIES FACE DAILY - AND WHAT TEENAGERS CAN DO TO ELIMINATE THEM

Shifa H. Sarker

What are the types of disabilities and how common is it among Canadians and in the world?

According to the World Health Organization, 15% of the world's population (an estimated 1.1 billion people) identify as having some form of disability, thus constituting the world's largest minority. In Canada, more than 5.3 million Canadians—almost 16% of the population in this country—are living with some form of disability that affects their level of freedom, independence or quality of life, according to Statistics Canada. Of that number, over 200,000 are children and youth. In the latest Canadian Survey on Disability study conducted by Statistics Canada, "disability" has been identified into 10 types: seeing, hearing, mobility, flexibility, dexterity, pain, learning, developmental, mental/psychological, and memory. Many disabilities are not visible. These so-called "hidden disabilities" affect a large portion of Canadians. For example, the Learning Disability Association of Canada estimates that one in 10 Canadians has a learning disability. Moreover, more than 1.4 million working-age adults (15 to 64) reported needing help with everyday physical activities in 2006, according to Statistics Canada.

Do Canadians with disabilities face any external barriers and/or discrimination for their disability(ies)?

Despite these high numbers, Canadian youths who suffer from disabilities face incredible levels of financial, social, and accessibility barriers in their daily lives. For example, over 81% of people with disabilities reported using some kind of assistive technology or specialized equipment to help them move, communicate, learn or carry out the daily activities of life, according to Statistics Canada's 2012 Canadian Survey on Disability. However, what is often not well-known among the public is that such assistive technologies and equipment can be extremely expensive and, in many cases, unaffordable.

A customized power wheelchair can cost more than \$25,000 while a porch lift can cost upwards of \$5,000. A specially designed walker can cost up to \$2,500. Modifications and renovations to make a home accessible can cost tens of thousands of dollars. This can cost a single family more than \$40,000 a year to care for a child with a severe disability, yet some of these families have a total annual income of barely that much.

Canadians also recognize there is a major problem with inclusion of disabled individuals. According to a 2004 Environics research, just 10% of Canadians believe people with disabilities are fully included in society. The majority of Canadians also want to help improve the lives of people with disabilities and agree the social benefit is worth the cost.

Unfortunately, nearly half of Canadians believe in a hiring bias against disabled people: a 2012 BMO study showed that 48% of all respondents believed candidates could be more likely to climb the corporate ladder if they kept their disability under wraps. There is also a huge gap in how much individuals with disabilities earn: in fact, according to a 2012 Canadian Human Rights Commission report, disabled men in the 15 to 64 age group earn \$9,557 less than adult males in the same age group who don't have disabilities. Women between the ages of 15 to 64 earn \$8,853 less. This explains why the poverty rate among those who identified as suffering from



either a visible or non-visible disability was 3.9% higher than the average Canadian national poverty rate in 2006 while the self-reported median income of Canadians with disabilities was just over \$20,000, according to a 2012 Canadian Survey on Disability.

On top of all such financial and social barriers, disabled citizens face multiple educational barriers due to many factors such as the lack of sufficient assistance, accessibilities, and facilities. The evidence of this is that adults with disabilities were only about half as likely to get their university-level degrees as adults without disabilities, according to the Canadian Human Rights Commission (20.2% vs. 40.7%, respectively).

Can teenagers do anything to help reduce the negative impact of these barriers? If so, how?

Luckily, as more awareness is spread about such barriers among the Canadian and global public, more opportunities for disabled citizens and ways that anyone, like teenagers, can take to help eliminate these issues! Some of these impactful ways include:

The Enabling Accessibility Fund Youth Leader Opportunity: In 2019, the Government of Canada launched the Enabling Accessibility Fund (EAF) EAF provides funding for eligible capital projects that increase accessibility for people with disabilities in Canadian communities and workplaces, creating more opportunities for people with disabilities to participate in community activities, programs and services, or access employment opportunities. If you are between the ages of 15 and 30, you can register to become a volunteer Youth Accessibility Leaders to:

Identify accessibility barriers that persons with disabilities encounter in your community, by identifying obstacles that might prevent them from entering the workforce or participating in community programs and services;

Approach the organization with accessibility barriers and encourage them to apply for up to \$10,000 in EAF funding to address these barriers; and

Assist this organization in developing and submitting a project proposal for funding to the EAF to remove these barriers.

EAF can fund projects such as:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• screen reader devices;</li> <li>• voice recognition &amp; speech synthesizers;</li> <li>• symbolic software;</li> <li>• audiovisual fire alarm systems;</li> <li>• access ramps;</li> <li>• automated door openers;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• lifts and elevators;</li> <li>• snoezelen/multi-sensory rooms;</li> <li>• accessible kayaks or canoes;</li> <li>• accessible beach mats or wheelchairs;</li> <li>• accessible outdoor pathways or raised garden beds.</li> </ul>
---	---

If you're interested, before October 31st, 2019, go to [Funding: Enabling Accessibility Fund for youth innovation projects](#)

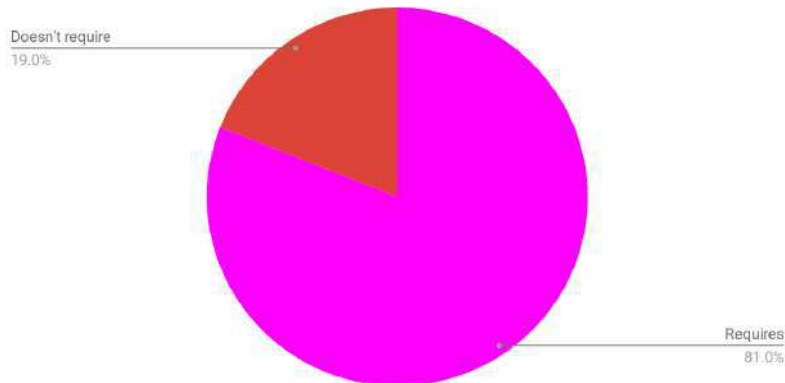
The National Educational Association of Disabled Students has a website that lists information about awards and scholarships specifically for students with disabilities. The site is designed to make it easier for disabled students to search for relevant bursaries.

Look for opportunities through organizations specific to your area. Call local hospitals and nursing homes to ask about where to volunteer or talk to someone you know works professionally with people who are disabled.

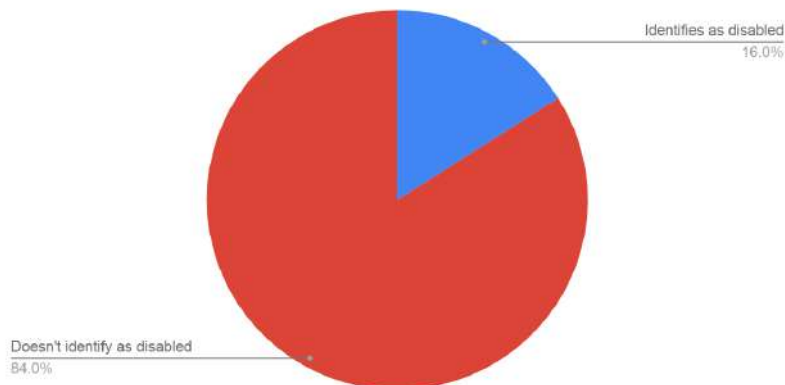
Raise or donate money: Sometimes, fundraising is very helpful. People with disabilities sometimes need extra funds to cover medical costs, home renovations, and other expenses. Many organizations periodically conduct fundraisers and donating money, even a small amount, can help. You can also ask friends and family members to donate as well. You can organize a school fundraising bake sale or donation drive. However, always make sure you are donating to a reputable, well-known, and positive-impact driving organization.

Let's get working towards building a more accessible and inclusive world!

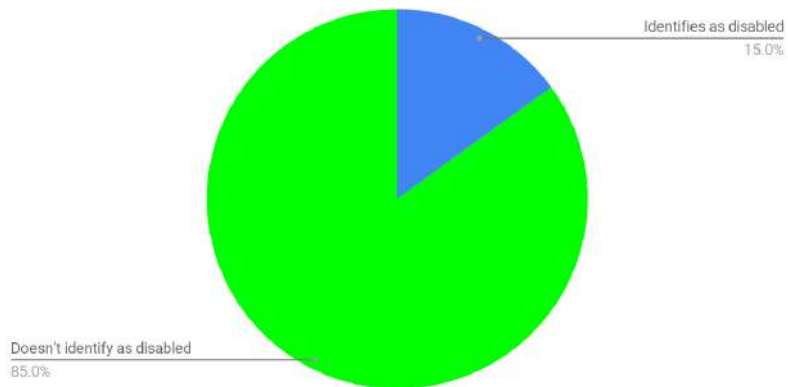
**Percentage of Disabled Canadians Requiring Assistive Technology or Specialized Equipment to Carry Out Daily Activities**



**Percentage of Canadian Population Identifying With Some Form of Disability**



### Percentage of the World's Population That Identify As Having a Form of Disability



- Sources: 1. <https://easterseals.ca/english/wp-content/uploads/2016/12/Disability-in-Canada-Facts-Figures.pdf>  
2. <https://www.wikihow.com/Help-Those-Who-Have-a-Disability>

Graphs by: Shifa H. Sarker

3. Statistics Canada's 2012 Canadian Survey on Disability (for the graph "Percentage of Disabled Canadians Requiring Assistive Technology and Specialized Equipment").
4. Statistics Canada (for the graph "Percentage of Canadian Population Identifying with Some Form of Disability").
5. Info in graphs from: World Health Organization (for the graph "Percentage of the World's Population That Identify as Having a Form of Disability").



# RECORRIDO HISTÓRICO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Santiago Cardona Quintero

Este 20 de noviembre La Convención de los Derechos de la niña y el niño cumple 30 años, gracias a ella por primera vez en comparación con tratados anteriores, la CDN reconoce a los niños como sujetos de derecho y convierte a las personas adultas en sujetos de responsabilidades.

Este es el recorrido histórico de los avances en la formulación, promulgación, promoción, protección, defensa y restablecimiento de los Derechos de las Niñas y Niños.

- En la Antigüedad nadie pensaba en ofrecer protección especial a los niños.
- En la Edad Media los niños eran tratados como “pequeños adultos”.
- Antes del período de la Ilustración los niños eran considerados como meras extensiones de lo doméstico y “propiedad” de sus padres y/o guardianes legales quienes ejercían control absoluto parental.
  - La Ilustración dio paso a que los puntos de vista comenzarán a cambiar y el valor de la autonomía individual y los derechos naturales empezarán a ser aceptados.
  - 1796: Thomas Spence, un político inglés radical, publicó la primera defensa de los derechos naturales de los niños.
  - Entre 1837 y 1839: Charles Dickens publicó Oliver Twist una de las primeras novelas sociales de la historia de la literatura, exponiendo las terribles condiciones de los niños trabajadores.
  - Entre 1847 y 1853: Anthony Ashley Cooper, séptimo conde de Shaftesbury junto a otros reformadores sociales crearon las actas de fábrica cuyo principal interés fue mejorar las condiciones laborales de los niños trabajadores.
  - 1851: Mary Carpenter estableció una escuela reformativa para niños abandonados que habían realizado actos delincuenciales.
  - 1853: Charles Loring Brace fundó la Sociedad de Ayuda a los niños, quienes trabajaron en pro de los niños en situación de calle.
  - 1881: Las leyes francesas garantizaron el derecho de los niños a una educación.
  - 1890: Se formó el Comité Nacional del Trabajo Infantil, una organización dedicada a la abolición de todo el trabajo infantil.
  - 1919: El pedagogo polaco Janusz Korczak precursor de la lucha en favor de los Derechos y la igualdad de los niños, escribió los derechos de los niños en su trabajo “Cómo amar a un niño”.
  - La SND crea el Comité de Protección de la Infancia. La existencia de este comité hace que los Estados no sean los únicos soberanos en materia de Derechos del Niño.
  - 1923: Eglantyne Jebb (1876-1928), fundadora de Save The Children, formula la Declaración de los Derechos del Niño, comúnmente conocida como la Declaración de Ginebra.

- 1924: la SND aprueba la Declaración de los Derechos del Niño. El primer tratado internacional sobre los Derechos de los Niños. A lo largo de 5 capítulos la Declaración otorga derechos específicos a los niños, así como responsabilidades a los adultos
- 1925: Primer Congreso Internacional del Bienestar Infantil donde la Declaración fue discutida a fondo y aprobada por las organizaciones y gobiernos.
- 1927: Durante el IV Congreso Panamericano del Niño, diez países Americanos suscriben el acta de fundación del Instituto Interamericano del Niño (IIN).
  - El Dr. Luis Morquio promoverá en su discurso inaugural del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, un segundo referente internacional declarativo a favor de la niñez: La Tabla de los Derechos del Niño.
- 1934: La SND aprueba por segunda vez la Declaración de los Derechos del Niño.
- 1946: El Consejo Económico y Social de la ONU recomienda retomar la Declaración de los Derechos del Niño
- 1947: Se crea el fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (conocido como UNICEF). En sus inicios se centró en ayudar a los niños europeos víctimas de la Segunda Guerra Mundial.
- 1948: ONU proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su Artículo 25 dice que “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales”
- 1953: la ONU alcanza una dimensión internacional y comenzó a auxiliar a los niños en países en vía de desarrollo.
- 1959: La Declaración de los Derechos del Niño es aprobada de manera unánime con sus 10 principios. Este texto no tiene fuerza vinculante para los Estados sin embargo facilita el camino a la CDN
- 1966: Se aprueba el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ambos pactos promueven la protección de los niños y niñas contra la explotación y el derecho a la educación.
- 1973: La OIT aprueba el convenio número 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, que establecen los 18 años como la edad mínima para realizar todo trabajo que pueda ser peligroso para la salud, la seguridad o la moral de un individuo.
- 1979: se proclamó el Año Internacional del Niño por parte de la ONU.
- La ONU aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que protege los Derechos Humanos de las niñas y las mujeres.
- 1983: se forma La Red de Información de los Derechos del Niño, 1.600 ONG de todo el mundo abogan por la implementación de la CDN
- 1985: La Asamblea General de la ONU adopta las reglas mínimas o Reglas de Beijing, para la administración de la justicia de menores.
- 1986: La Asamblea General de la ONU adoptada la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños y las niñas.
- 1989: El 20 de noviembre la Asamblea General de la ONU aprobó unánimemente la CDN y está se constituye en el instrumento de los Derechos Humanos más ratificados en toda la historia
- 1990: entró en vigencia la CDN luego de ser ratificada por 20 países.
- La Organización para la Unidad Africana aprobó la Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño.



- Se celebra la Cumbre Mundial de Presidentes en favor de la infancia.
- La Cumbre Mundial en favor de la Infancia aprueba la Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, junto a un plan de acción para ponerla en práctica en el decenio de 1990
  - 1999: La OIT aprueba el convenio número 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.
  - 2000: La Asamblea General de la ONU aprueba dos Protocolos Facultativos de la CDN: NNA en el conflicto armado; venta, prostitución y utilización de NNA en pornografía.
  - 2001: Se celebra el Año Interamericano de la niñez y la adolescencia.
  - 2002: La Asamblea General de la ONU celebra la Sesión Especial en favor de la infancia, una reunión en la que se debaten por primera vez cuestiones específicas sobre la Infancia. Cientos de niños y niñas participan como miembros de las delegaciones oficiales, y los dirigentes mundiales se comprometen en un pacto sobre los derechos de la infancia, denominado “Un mundo apropiado para los niños”.
  - 2007: Reunión de seguimiento de la Sesión Especial, finalizada con una Declaración sobre la Infancia aprobada por más de 140 países. La Declaración reconoce los progresos alcanzados y los desafíos que permanecen, y reafirma su compromiso con el pacto en favor de un mundo apropiado para los niños, la Convención y sus Protocolos Facultativos
  - 2009: 1 Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes (Lima, Perú, 2009) Análisis sobre el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la región. “balance, retos y desafíos”. Violencia y explotación sexual.
  - 2011: Adopción del Tercer Protocolo Facultativo que introduce un procedimiento para presentar comunicaciones al Comité de los Derechos del Niño
  - 2012: La Asamblea General de la ONU aprueba el protocolo facultativo de la CDN relativo a un procedimiento de comunicaciones.
  - 2014: 2 Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes (Brasilia, Brasil, 2014) “La participación infantil - adolescente en la construcción de la ciudadanía y la incidencia en las políticas públicas”. Justicia penal adolescente.
  - 2017: IIN - OEA y los Consejos Consultivos de la Región han crean la red de CORRESPONSALES INFANTILES, ADOLESCENTES (CORIA), para que ejerzan su derecho a la libertad de expresión, de asociación y de acceso a la información, con el propósito de informar y comunicar acerca de la promoción y protección de sus derechos y de aquellos temas que les afecten.
  - 2019: 3 Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes (Cartagena de Indias, Colombia, 2019) “Estado de situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes, desafíos a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño”. “Hacia la erradicación de todas las formas de violencia y explotación”. “Los desafíos de la participación infantil y adolescente para los diferentes actores, a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño”.

Hasta ahora, la CDN ha sido ratificada por 196 Estados miembros de las Naciones Unidas, aunque hay alguna reserva sobre ciertos artículos del documento. Estados Unidos es el único país de la ONU que todavía no ha ratificado el tratado, por este motivo el presidente del Comité de los Derechos del Niño, Luis Ernesto Pedernera en la clausura del XXII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes hizo un llamado para que Estados Unidos ratifique el tratado y, de esta forma la CDN se convierta en el primer instrumento Universal de protección de los Derechos Humanos.

Para hacer realidad todos estos avances, grandes seres humanos lucharon y luchan por la defensa y protección de nuestros derechos como niños, niñas y adolescentes. Hoy día esta lucha se llena de esperanza y nuevos retos por cumplir porque ya no es por nosotros sino con nosotros, un trabajo aunado de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que tomamos las banderas y nos empoderamos para hacer valer nuestros derechos y los de todos los demás. Llegó el momento de pasar de la teoría a la práctica, del dicho al hecho, para que ningún niño, niña o adolescente se quede atrás.

- Fuentes:**
1. <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>
  2. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Thomas\\_Spence](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Thomas_Spence)
  3. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Charles\\_Dickens](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Charles_Dickens)
  4. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Anthony\\_Ashley-Cooper\\_\(VII\\_conde\\_de\\_Shaftesbury\)](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Anthony_Ashley-Cooper_(VII_conde_de_Shaftesbury))
  5. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Mary\\_Carpenter\\_\(educadora\)](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Mary_Carpenter_(educadora))
  6. [https://en.m.wikipedia.org/wiki/Charles\\_Loring\\_Brace](https://en.m.wikipedia.org/wiki/Charles_Loring_Brace)
  7. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Comit%C3%A9\\_Nacional\\_del\\_Trabajo\\_Infantil\\_\(Estados\\_Unidos\)](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Comit%C3%A9_Nacional_del_Trabajo_Infantil_(Estados_Unidos))
  8. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Janusz\\_Korczak](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Janusz_Korczak)
  9. <https://www.savethechildren.es/actualidad/la-mujer-que-creo-un-mundo-para-los-ni%C3%B1os>
  10. <http://www.iin.oea.org/biblioteca.html>
  11. <https://www.humanium.org/es/ginebra-1924/>
  12. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Movimiento\\_de\\_los\\_derechos\\_de\\_los\\_ni%C3%B1os](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Movimiento_de_los_derechos_de_los_ni%C3%B1os)
  13. <http://www.iin.oea.org/historia.html>
  14. <https://www.un.org/es/>
  15. <https://www.humanium.org/es/declaracion-1959/>
  16. <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
  17. [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C138](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138)
  18. <https://www.cidh.oas.org/PRIVADAS/reglasnacionesunidasmenores.htm>
  19. [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C182](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182)
  20. <http://nuestravozacolors.org/>
  21. [https://redhistoria-com.cdn.ampproject.org/v/s/redhistoria.com/que-es-la-sociedad-de-naciones/amp/?amp\\_js\\_v=a2&amp\\_gsa=1&usqp=mq331AQCKAE%3D#aoh=15737153448894&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&amp\\_tf=De%20%251%24s&ampshare=https%3A%2F%2Fredhistoria.com%2Fque-es-la-sociedad-de-naciones%2F](https://redhistoria-com.cdn.ampproject.org/v/s/redhistoria.com/que-es-la-sociedad-de-naciones/amp/?amp_js_v=a2&amp_gsa=1&usqp=mq331AQCKAE%3D#aoh=15737153448894&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&amp_tf=De%20%251%24s&ampshare=https%3A%2F%2Fredhistoria.com%2Fque-es-la-sociedad-de-naciones%2F)
  22. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>
  23. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
  24. [https://www.unicef.org/spanish/about/history/index\\_worldsummit.html](https://www.unicef.org/spanish/about/history/index_worldsummit.html)
  25. [https://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_protocols.html](https://www.unicef.org/spanish/crc/index_protocols.html)
  26. <https://childrenandarmedconflict.un.org/keydocuments/spanish/aworldfitforchil10.html>
  27. <https://redclade.org/noticias/30-anos-de-la-convencion-de-los-derechos-del-nino/>





## CRISIS EN CHILE: \$30 PESOS, EL INICIO DE UN NUEVO PAÍS

Luis Orlando Miranda Castro

Hace poco más de un mes que comenzó el estallido social en nuestro país, todo por un alza en el transporte público de 30 pesos chilenos (3,8 centavos de dólar americano aprox.) quizás muchos de los que lean esto piensen que es muy poca el alza, pero para la gran mayoría de la población chilena este es un real golpe a sus bolsillos ya que el valor del boleto en el metro (tren subterráneo) de Santiago llegaría a los 800 pesos chilenos (1,01 dólar americano) lo cual afecta en el presupuesto de los capitalinos.

Para los estudiantes esta alza no nos afectaba, pero si a nuestros padres. A raíz de ello se comenzó a cuestionar el que los estudiantes el 4 de octubre comenzaran con evasiones masivas en el metro de la capital. Este hecho desencadenó que los días posteriores no solo los estudiantes evadieran el transporte en forma de protesta, sino que los adultos, que se dieron cuenta de que esto se hacía por ellos, se aliaron a las manifestaciones de miles de estudiantes secundarios de la capital.



Estas manifestaciones poco a poco se comenzaron a expandir por el país. Primero en forma de apoyo al alza en el transporte capitalino, pero rápidamente tomó otro matiz, ya no era solo por esos 30 pesos ahora reflejaban 30 años en que los chilenos han sufrido de los abusos y la desigualdad que se da en el país. Las pancartas que se comenzaron a ver en las manifestaciones, fueron reclamando lo siguiente:

- Calidad de la Salud.
- Bajas pensiones.
- Desconfianza en la política.
- Alzas en servicios BÁSICOS (Luz y Agua).
- Calidad de Vida.
- Bajos Sueldos, etc.

En este panorama, el día 18 de octubre fue cuándo todo estalló: 18 estaciones del metro fueron quemadas por lo que se tomó la decisión de cerrar la red por completo (la red de metro que cuenta con 7 líneas) lo que trajo más descontento en la población. Luego de estos actos de violencia el gobierno decreto estado de emergencia en la gran mayoría de las regiones del país, lo que hizo que militares salieran a resguardar el orden público en conjunto con carabineros, lo que dio paso a un toque de queda que se evaluaba día a día dependiendo de cómo habían sido las manifestaciones durante la jornada.





Un hecho que marcó todas estas manifestaciones fue la llamada: “la marcha más grande de Chile” que reunió en la icónica plaza Italia a más de un millón 200 mil personas según cifras oficiales. Pero para los que estábamos ahí, ese 25 de octubre fuimos muchos más y lo mejor: todos unidos por las mismas causas, un futuro mejor para Chile.

Hasta el momento para la opinión pública la clase política y el gobierno no han hecho mucho para calmar el descontento de la población. Se han vulnerado derechos que han sido demostrados: se ha torturado y golpeado en reiteradas ocasiones a los manifestantes en distintas comisarías de la capital y regiones.

Según cifras del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) (el único que se le ha podido hacer un seguimiento), han fallecido 23 personas en el contexto de esta crisis social, la gran mayoría de estos, jóvenes de no más de 30 años, 6.300 personas han sido detenidas de las cuales 759 han sido niños, niñas y adolescentes. Esta

cifra va aumentando, lamentablemente, día a día; otro punto importante es la cantidad de personas que han sufrido heridas oculares (ceguera en uno o dos de sus ojos) las cuales ya van en 163 producto de disparos por parte de agentes del estado, la cifra de heridos de diversa consideración aumenta a más de 2.300 a la fecha.

Toda esta crisis ha afectado a la gran mayoría de los estudiantes con periódicas suspensiones de clases, lo cual a trasado distintas actividades escolares dentro de estas se encuentra la postergación de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) en 2 ocasiones que en su principio se rendiría el 18 y 19 de noviembre y hasta el momento se podrá rendir el 6 y 7 de enero del año 2020.

La verdad es que la gran mayoría de la población quiere que esto pare, pero lamentablemente la respuesta de parte del gobierno no deja satisfechos a los chilenos, ya que sus medidas no han sido las mejores para clamar todo lo que está pasando.







## EDUCACIÓN ENFOCADA EN NUESTRO DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Santiago Cardona Quintero

La educación que necesitamos, es aquella que nos lleve a una participación real. No pueden pretender que los jóvenes tomemos decisiones conscientes sobre nuestra vida, nuestro entorno o nuestro país si siempre han decidido qué debemos aprender o qué debemos hacer con nuestras vidas. Somos quienes tendrán que tomar decisiones en una sociedad donde las reglas van transformándose según las nuevas necesidades, opiniones y formas de entender la realidad.

Que tengamos igualdad de derechos no necesariamente implica que debamos sentir, pensar y hacer lo mismo.

Nos piden que seamos líderes pero no nos enseñan a liderar, nos piden que seamos autodisciplinados pero se nos crío con un modelo de premios y castigos, nos piden salir a exponer pero no nos enseñan habilidades de oratoria, nos piden estar calmados pero no nos enseñan a gestionar nuestras emociones, ni se interesan por lo que sentimos.

Según cifras de UNICEF 2017 “un poco más de uno de cada tres niños entre 13 y 15 años experimento casos de acoso escolar y 732.000.000 viven en países donde el castigo corporal en la escuela no está completamente prohibido”.

Muchas personas en el mundo reclamamos desde hace años un cambio en el sistema educativo. Las prioridades de la sociedad actual son diferentes, no estamos en la revolución industrial cuando lo importante no era la calidad del aprendizaje sino la cantidad y la cuantificación de los resultados, ahora vivimos en una época más dinámica, ágil y con múltiples posibilidades de proyección.

No somos números, ni calificaciones, ni estadísticas, no somos medibles, ni cuantificables, ni observables, porque no somos objetos, somos sujetos de derechos, únicos e irrepetibles

No se le puede responsabilizar de la educación únicamente al sistema educativo, en ella deben estar implicados todos nuestros garantes de derecho, Estado, sociedad y familia. La familia es la protagonista principal de la educación, el colegio es quien acompaña este proceso y el docente es... lo que el Estado le permite.

Necesitamos una educación cuyo principal interés sea el cumplimiento de los artículos 17, 28 y 29 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y en nuestra participación activa para pasar del dicho al hecho. Es de vital importancia que nuestras voces sean escuchadas y tomadas en cuenta para el diseño de políticas educativas ya que las vivencias son nuestras y somos nosotros los más idóneos para presentar soluciones a los problemas del sistema educativo.

Algunos adultos piensan que los niños y niñas no tenemos la capacidad de tomar decisiones y elaborar argumentos, no obstante grandes expertos como: María Tecla Artemisia Montessori, Rudolf Steiner, Alexander Sutherland Neill, Paulo Reglus Neves Freire, Iván Illich, William Heard Kilpatrick, Olga Cossettini, Johann Heinrich Pestalozzi han demostrado lo contrario y por ello dedicaron sus vidas a la importancia de una educación pensada en el ser y el desarrollo de métodos pedagógicos, dónde la participación de niños y niñas es vital, por esto no debemos



olvidarlos debemos mediante acciones generar cambios desde la educación y así demostrar que su labor, sus métodos y su vida no fueron en vano

Ellos comprendieron que uno de los mayores propósitos de la educación son los procesos de participación consciente donde se generan entornos protectores y de aprendizaje real para la formación de ciudadanos integrales.

La educación es necesaria en todos los sentidos; para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades y para generar oportunidades.

Queremos una educación que nos motive a creer en nosotros mismos, una educación diversa e incluyente, donde se respete la diferencia, que estimule nuestra capacidad de asombro, nuestro poder de inventiva, que nos permita ser curiosos y hacernos muchas preguntas.

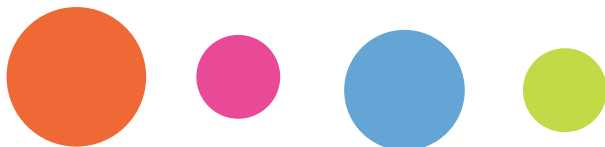
Necesitamos una educación en la que podamos brillar con luz propia y ayudar a otros a brillar, empoderarnos de nuestros derechos y así protegernos y proteger a los demás, orgullosos de ser quiénes somos; con toda nuestra singularidad.

Una educación para auto descubriéndonos, despertando nuestra sensibilidad por la vida, disfrutando los procesos, tomando decisiones por nuestros propios intereses, desarrollando empatía, porque podemos vivir sin saber resolver ecuaciones, pero no podemos vivir sin saber relacionarnos con nosotros mismos, con el otro y con nuestro entorno.

“#LaEducaciónQueNecesitamos para el mundo que queremos”.

CLADE y UNICEF

- Fuentes:**
1. <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>
  2. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Maria\\_Montessori](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Maria_Montessori)
  3. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Pedagog%C3%ADa\\_Waldorf](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Pedagog%C3%ADa_Waldorf)
  4. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Alexander\\_Sutherland\\_Neill](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Alexander_Sutherland_Neill)
  5. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Paulo\\_Freire](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Paulo_Freire)
  6. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Iv%C3%A1n\\_Illich](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Iv%C3%A1n_Illich)
  7. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9todo\\_de\\_proyectos](https://es.m.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9todo_de_proyectos)
  8. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Olga\\_Cossettini](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Olga_Cossettini)
  9. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Johann\\_Heinrich\\_Pestalozzi](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Johann_Heinrich_Pestalozzi)





## III FORO PANAMERICANO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Viviana Alexandra Solís Sánchez

Por medio del siguiente link: <https://youtu.be/xqmetB6cB8I> podrán acceder al video que realicé sobre el III Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes, realizado entre el 28 y el 31 de octubre, en Cartagena - Colombia.





## 3RD PAN-AMERICAN FORUM

Joshua Himmens

This year I was given the amazing opportunity to attend the third Pan-American Child forum in Cartagena Columbia. At the forum 80 Children (including myself) were given the opportunity to not just speak about children's rights but handed the responsibility of helping shape international and national implementation of children's rights as outlined by the united nations convention of the rights of the child (UNCRC).

During my time at the forum, I learned many things and met a multitude of people from every background imaginable. Though I must say that some of the most inspirational people I met were the other youth. They had come from far and wide to share their experiences with their rights. This took an amazing amount of bravery from every youth in attendance to share their experiences. From mistreatment to stories of perseverance there was no topic too small or large to discuss.

This amazing discussion turned into even better conclusions and recommendations. These recommendations include items like calling for the end of violence against children and calling for governments to set up youth advisory panels. These recommendations and many more were directly read out by youth to relevant experts and adult representatives from nation-states.

The effect that reading this out to nations is that they get to understand and see these issues from the perspective of real youth. By these means, these representatives get a much broader understanding of how it feels to be a youth who is uniquely effected by modern and ongoing issues. Most of these officials though they deal with you can often go stretches without involving youth in design making. Often this is unintentional meaning that it is even more important that we as youth get involved through whatever method, maybe through in-person meetings and conferences or through any other means.

The effect that this has is that every youth no matter experience or background could get their story heard and their recommendations reviewed by appropriate officials but that this early happens in regular day to day life due to a lack of an avenue to do so. There are many reasons that this avenue may not exist but for the most part, it is due to youth not being considered when public policy is in the planning and implementation stages. Think to the last time that policy was implemented in your community, were youth actively engaged and informed? I hope you can say yes to this question yet sadly this is not always the case. This is exactly why this forum was so valuable; because it allowed youth to reach these officials and make the case for youth involvement.

What this conference proves is that if youth are given a voice and channels to express that voice they will and they will do it with confidence and strength, That youth with the proper supports really can represent their views at every level. This is such an important lesson for the international community to learn because it signifies a point in which they can know that youth can be empowered and can be advantageous to any conversation about youth.

So, in short, the 3rd Pan-American Child forum was not just an opportunity for youth to share our views, but an opportunity to prove that we can represent our views respectfully and knowledgeably.

We as individuals can help change the views of the policymakers and officials in our local and national governments by meeting with politicians, sending letters, or any other means of expressing your voices on youth issues. Or if you are currently planning any events or making plans that involve youth, engage the children affected by your decisions. After all, you cannot talk about youth unless you first talk with youth.





## PARTICIPANDO EN EL III FORO PANAMERICANO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Gladys Celina Ramirez Rucana

Desde el 28 de octubre hasta el 31 de octubre se llevó a cabo el III Foro Panamericano de niñas, niños y adolescentes en Cartagena, Colombia.

En el cual se contó con la participación de niños, niñas y adolescentes representantes de los estados y sociedad civil de: Barbados, Brasil, Canadá, Colombia (país sede), Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Aldeas infantiles, Chic@snet-pasc, Fundación Renacer, FUNDASIL, LUMOS, MOLACNNATS, REDNNYAS, Plan internacional, Save the Children, Students Commission y World Vision.

En el primer día se inició la inauguración del Tercer Foro Panamericano con las palabras de la Directora General del ICBF Juliana Pingiluppi, a quien puedo destacar una frase muy interesante que mencionó dentro de su discurso: “Desde la diferencia se construyen ciudades, ciudades, en las que cabemos todos”, luego Claudio Santibáñez de UNICEF Colombia resaltó que: “ siempre cuando se realizan actividades en las que se dan muy buenas propuestas y/o proyectos, muchas veces eso queda en “NADA””, a partir de ello dejó una interrogante: ¿Cómo podemos dar seguimiento a las propuestas y/o proyectos que se dan? y finalmente, Víctor Giorgi quien es Director General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) que es el Organismo Especializado de la OEA en materia de niñez y adolescencia dió por inaugurado el III Foro Panamericano de niñas, niños y adolescentes.

Luego de ello se llevó a cabo la primera parte del taller sobre violencia. El día martes se realizó la segunda parte del taller en el cual se realizaron compromisos y recomendaciones de la Declaración de Cartagena, en total fueron 18 compromisos y 18 recomendaciones elaborados por los niños, niñas y adolescentes participantes.

Por la tarde se inició el conversatorio con Najat Maala M’jid quien es Representante Especial del Secretario General sobre Violencia contra los Niños, de las Naciones Unidas y se dio lectura a la Declaración de Cartagena.

El miércoles 30, se continuó con los paneles y mesas de diálogo intergeneracional sobre participación y se realizó la Asamblea General de niños, niñas y adolescentes, “Estado de situación y desafíos de los derechos de niños, niñas y adolescentes. A los 30 años de la CDN”

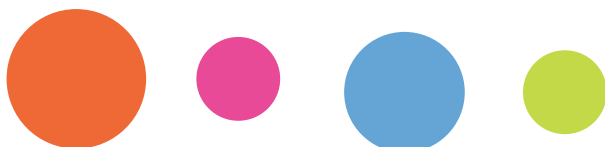




en el cual se dieron recomendaciones respecto a los derechos, como: derecho a la participación, derecho a la igualdad, derecho a la educación, derecho a la protección, derecho a la integridad personal, derecho a la libertad de expresión y derecho a la familia.

Y en el último día se realizó el dialogo intergeneracional con el presidente del Comité de los Derechos del Niño, Luis Pedernera, quien mencionó que es nuestro derecho que los documentos se vuelvan accesibles y entendibles con lenguajes amigables, resaltó también que de los 99 casos registrados se resolvieron solo 30 pues es necesario una buena investigación en los casos de violencia, finalmente destacó que “el mejor cambio que se da, es cuando un niño, niña y adolescente da su opinión en los temas que lo involucran”.

Participar en este grandioso espacio fue muy fructífero y enriquecedor para mí. Verdaderamente puedo afirmar que este espacio me ha permitido poder seguir haciendo políticas públicas en materia de la niñez y adolescencia, conocer a niñas, niños y adolescentes miembros de Consejos Consultivos y Grupos organizados de las Américas y el Caribe que tienen el mismo propósito, ejercer mi derecho a la participación y por sobre todo seguir trabajando por el bienestar de la niñez y adolescencia de mi país.





## DISCURSO DE APERTURA DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 30 ANIVERSARIO DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Kurt Ottosen

Fuaaa, ¡qué cantidad de gente que ha venido!, ¡Que rápido que pasa el tiempo! 30 años... ¡Impresionante!

En todo este tiempo hemos vivido muchas cosas, y por lo que me han contado, yo he ayudado bastante, aunque en ocasiones me siento mal, porque algunos países me ratificaron, pero luego se olvidaron de mí, por eso estoy feliz de que todos ustedes estén aquí.

Hace unos días estuve hablando con niños, niñas y adolescentes de diferentes países, y me contaron sobre varios problemas que según lo que está escrito en mí cuerpo, ya no deberían existir, pero lamentablemente sucede lo contrario...

Pero, ¿saben que más me dijeron? Que los pocos niños, niñas y adolescentes que tienen la posibilidad de participar en estos eventos, ya están cansados de hacerlo. ¿Y saben por qué? Porque se sienten usados, sienten que estos eventos se hacen para cumplir con una demanda de la sociedad, para sacar la foto y listo, cada uno a su casa y que la vida continúe.

Pero por lo que yo vi y pude escuchar, los niños, niñas y adolescentes cada vez están más organizados y quieren unirse para decir BASTA, para decir STOP, para decir que ellos deben ser escuchados y tenidos en cuenta, porque no solo son el futuro, también son el presente.

Ese país, no me acuerdo el nombre, donde gobierna Donal Trump, según lo que me han dicho todavía no ha ratificado mi existencia; así que imagínense, si para ellos no existo mucho menos los derechos de sus habitantes. ¿Tan fea seré que no me quieren?

En fin, yo NO entiendo por qué hace 30 años me crearon, me firmaron y ratificaron si me van a ignorar, ¿ustedes han visto lo que pasa en el mundo? Los problemas en la frontera entre México y Estados Unidos, la deserción escolar en Centro y Sur de América, la constante pobreza y baja esperanza de vida de Haití, la dictadura de Nicaragua y Venezuela, el masivo éxodo centroamericano, el estallido social de Chile y Ecuador, el número de pobres en Argentina, el incendio y deforestación del Amazonas, los violentos ataques policíacos en las favelas brasileñas, el crecimiento del narcotráfico en Centroamérica, la contaminación del agua, la mutilación genital femenina en varias partes de África, la interminable guerra en la franja de Gaza, los conflictos armados en territorios disputados por las grandes potencias, la reclusión de niños, niñas y adolescentes para el terrorismo, los migrantes que mueren en las fronteras por la negación de los gobiernos, la crisis sanitaria en la India, las contaminaciones ambientales en China, el trabajo infantil y la explotación sexual en Centro América; la contaminación ambiental; el difícil acceso a la salud; el arcaico y de difícil acceso sistema educativo; la censura y la prohibición a la libre expresión de las mujeres en Irán, la falta de acceso a la información en Corea del Norte y Rusia, la condena a MUERTE de las personas pertenecientes a la comunidad LGBT en países como Arabia Saudita o Nigeria y tantos otros problemas alrededor del mundo que solo le quitan el presente y el futuro a los más jóvenes.

Es increíble todo lo que pasa, porque hace 30 años que existo, hace 30 años que nos reunimos y nos proponemos terminar con los problemas, pero año tras año nos juntamos y volvemos a decir lo mismo que el año anterior, y pasa el tiempo, y pasan los niños, niñas y adolescentes

y sufren los mismos problemas generaciones tras generaciones. Desde mi creación escucho hablar del derecho a la participación y expresión de los niños, niñas y adolescentes, pero hasta ahora no he visto ni he escuchado de ningún país que haya puesto una silla más en las mesas de decisiones para que un niño, niña o adolescente pueda participar con voz y voto sobre la toma de políticas públicas.

El año pasado escuché un chico que dijo “Si el mundo mirase los problemas desde la mirada de un niño una mitad se resolvería y la otra no existiría”. ¿Se dan cuenta lo profunda e importante que es esta frase? ¿Qué estamos esperando para dejar de invitarlos a los eventos para una foto y empezar a tomarlos en serio, a darles poder de decisión?

Ahora estoy celebrando mi cumpleaños, mis 30 años, y como ustedes saben, en los cumpleaños se piden 3 deseos, ¿saben que pedí yo? Primero, que cuando ustedes, los humanos, salgan de acá, no se olviden de lo que hemos hablado, y que no permitan una sola vulneración a mi contenido, a mis principios, a mis artículos; segundo, que los organismos internacionales trabajen junto con los niños, niñas y adolescentes para tener una fuente directa de información y aumentar el nivel de incidencia en los Estados; y tercero, que estos eventos no existan más, porque el día que estos eventos no existan, será el día en que los problemas... se hayan terminado.

¡Muchas gracias por su tiempo!

## OPENING SPEECH OF THE ACTIVITIES COMMEMORATING THE 30TH ANNIVERSARY OF THE CONVENTION ON THE RIGHTS OF THE CHILD

Wow... I can see many, many people here!, Time goes by quickly... thirty years... that’s incredible!

During all this time we have lived many things, and someone told me that I have helped a lot. But I sometimes feel bad, because of the countries which have ratified me, and then forgot me. Anyway, I’m happy because all of you are here.

A few days ago, I was talking with a group of children and adolescents from different countries and they told me about many problems they are facing. As it is written in my body, these problems shouldn’t exist anymore, but unfortunately, they are still alive.

They also told me that the reduced group of children and adolescents who have the possibility of being here are very tired. Do you know why? Because they feel used. They think that events like this one are done only to fulfil a request from society, just for a photograph, then everybody come back home, and life goes on.

But I could perceive that children and adolescents are organizing because they want to say STOP, to say NO MORE. They also want to say they must be heard and taken into account, because they are the future, but also the present, the now.

In that country, I can’t remember the name, but it is where Donald Trump is the president, they still ignore my existence, because they haven’t ratified me yet. Imagine... if I don’t exist for the government of this country, much less the rights for its inhabitants. Am I so ugly that they don’t want me?

Anyway, I can't understand why they created and signed me thirty years ago, and are ignoring me now. Have you seen what happens in the world? Problems in the boundaries between USA and Mexico. School drop out in Central and South America. Constant poverty and low life expectancy in Haiti. Dictatorship in Nicaragua and Venezuela. Mass emigration in Central America. Social outbreaks in Chile and Ecuador. The large number of poor people in Argentina. Burning and deforestation in the Amazon. Violent police attacks in Brazilian favelas. Drug trafficking. Water contamination. Female genital mutilation in many locations of Africa. The endless war in the Gaza Strip. Armed conflicts in territories disputed by major powers. Children and adolescent recruitment in arm conflict. Migrants who die in country boundaries due to the refusal of governments. Health crisis in India. Environmental pollution in China. Child labour and sexual exploitation in Central America. Difficult access to health services. Educational systems that are archaic or with difficult access. Censorship and women prohibition to freedom of expression in Iran. Lack of access to information in North Korea and Russia. Death sentence to LGBTB people in countries like Saudi Arabia or Nigeria and many other problems which are taking away the present and future of young people.

It's difficult to believe all the things that are happening, because I am thirty years old. We have been meeting for thirty years, and every time we meet, we propose ourselves to end with all these disadvantages. But year after year, every time we meet, we repeat the same desires of the previous year. Time goes on but children and adolescents suffer the same problems generation after generation. I have heard about the right to participation and expression of children and adolescents since the day I was created, but I haven't seen any country placing a chair at the decision table so as a child or adolescent can participate with both, voice and vote in public policies issues.

Last year I heard a child telling "If the world looked at the problems through the eyes of a child, half of them would be solved and the other half would not exist" Can you realize the deep and important message in these words? What are we waiting for not inviting them just for a photograph? What are we waiting to take them into account and giving them decision making power?

I am celebrating my birthday now, my first thirty years old, and as you know, people ask for three wishes in birthday's celebrations. Would you like to know my wishes? First, I would like that none of you forget the things we have talked today when you left this meeting and that you do not allow a single violation to my content, my principles, my articles. Second, I would like that international organizations work together with children because that is a good way to have a direct source of information and rising the impact over the social policies of countries. And third, I would like that meetings like this one of today, no longer exist, because the day that we won't have the necessity of meeting, would be the day in which problems will be over.

Thank you for listening to me!







# DESPEDIDAS CORIAS



Daniel Cortés Largo  
México



María Fernanda Enriquez  
México



Amy Spearman  
Canada



Akanksha Sharma  
Canada



Kurt Ottosen  
Argentina



Asia Azara Dial  
Trinidad and Tobago



## Akanksha Sharma

The Inter-American Children's institute has been involving children in the Americas in protecting and empowering the rights those of a child.

The institute has set up a committee which involves children from all over the Americas who write articles and create videos about issues affecting children in their respective countries. The children part of the committee are known as the CORIA. I have been a CORIA since 2017 and have been writing many articles and creating videos on issues facing youth in my country which is Canada and general issues facing children all around the world today.

This experience has really helped me gain a lot of knowledge on the topic of children rights and further develop my opinion. My role as a CORIA also, gave me the opportunity to participate in the general day of discussion in Geneva 2018. My role as a CORIA really helped me prepare for my speech at the DGD as it allowed me to express my opinion through articles and videos.

Writing articles and creating videos has helped me easily express my opinion online and, the CORIA program gave me the opportunity to read articles by other children human right defenders on topics that affected children all over the world. The program really gave me an insight on the topics of children rights violations all around the world which were written by children themselves.

Since the CORIA network is made up of children, we can view the problems many face around the world from the children perspective which is very beneficial as you view the problems of children from their eyes and not adults.

The general day of discussion was on the topic of protecting and empowering children human rights defenders. I was supposed to talk about how I relate to the document created by child rights connect as a children human rights defender. I choose to talk about how social media has helped as a children human rights defender. Being a CORIA thought me how I could use social media to connect with children human rights defenders around the world and how easily I could express my opinion.

Overall my role as a CORIA gave me the wonderful opportunity of participating in the general day discussion and it also helped me pave my opinion for the debate.



## Amy Spearman

As this is my final article, I would like to speak to the incredible experience I have had with the IIN and specifically working with the CORIA network.

My one year term has gone by fast due to the fact that I learned so much networking with such incredible youth from across the Americas. Being part of the first generation of CORIAS's has been an amazing adventure and immense honour. In only one year, I wrote many articles about issues that I felt were important and, in doing this, I strengthened my knowledge in these areas and became more articulate in expressing my views and opinions. I was also able to expand my knowledge about issues facing various countries which then lead me to research and follow these issues. If I hadn't been involved in the CORIA network, I can without a doubt say that I wouldn't be as knowledgeable as I am now about current world issues. I value being an informed global citizen. Therefore, my participation in the CORIA network provided me with that desire and solidified my belief that being a global citizen is important. In addition, I had the privilege of networking with fellow Children's Human Rights Defenders from all across the world, thanks to my involvement in the CORIA network and the support that I received from the IIN.

Although I am sad that my term as a CORIA correspondent is coming to an end, I am full of inspiration and empowerment to continue my advocacy for human rights in my province, country, and global community. My experience in the CORIA network exceeded all of my expectations and helped me immensely on my path in life. Not only has the IIN helped me grown as an individual, it also helped me accomplish one of my dreams, which was to speak at the United Nations. Without their constant support and belief in me, I would not have become the influential youth in my community that I am today.

I highly recommend the CORIA network because of the marvellous staff and the opportunities that they provide to grow and become a more knowledgeable and well-rounded person. I attribute much of my success today to my mentors in the network as well as to my fellow youth correspondents. You all hold a special place in my heart and I know that my time as a member of the CORIA network is a time that I will remember for the rest of my life.

Thank you to all who made my experience an unforgettable one! You are the light in this world and you have helped me find my voice. I will continue to advocate for human rights and carry the voice of children in the Americas, as there is no more humbling and vital responsibility.

Sincerely and good-bye,

Amy Spearman



## Asia Dial

CORIA was truly a great experience. This project was an opportunity to share different articles of the current happenings regarding the rights of a child in different countries. We as correspondents got to share our articles and develop our writing skills over the year of writing articles every month. These months were not easy balancing the extra load of writing articles but in the end I am proud to be able to look back and see all of the hard work that was put into writing these articles. This experience has improved my writing , my ability to manage time and it has also allowed me to share the events that occurred over the months in Trinidad and Tobago to the rest of the world. I can say surely that my experience was great, with expanding my spanish vocabulary, to interacting with amazing people from other countries.

Thank you

Asia Dial





## Daniel Cortés Largo

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, Organismo Especializado de la OEA creó la primera Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes con la finalidad de conocer en voz de niños, niñas y adolescentes de América, expresarán como ven a través de sus países la situación de los niños, niñas y adolescentes, lográndose así incentivar la participación infantil y adolescente. Sin embargo, creo que la labor más importante que se imprime en la RED es la de ser la voz de aquellos que no la poseen, es develar la realidad de la situación de los niños, niñas y adolescentes y hablar de los temas que son relevantes en nuestros países, desde nuestra propia perspectiva, que puede ser única.



La experiencia que tuve como Corresponsal de México para la Red, fue excepcional y me permitió crecer como persona, además de que ocasionó en mi un sentimiento de responsabilidad importante hacia los niños, niñas y adolescentes de nuestro continente, ya que pude observar como los diferentes países se enfrentan a diferentes circunstancias que los aquejan, o incluso de estrategias implementadas por los mismos que deberían ser replicadas por otros de los países. Si algo aprendí es que escuchar lo que los niños, niñas y adolescentes tienen que decir es de gran importancia y permite conocer una visión completamente nueva y diferente de lo que nos rodea.

A través de cada artículo, de cada investigación y de cada comentario vertido, ha estado el esfuerzo de cada uno de nosotros y el compromiso de realizar un trabajo que hable por los niños, niñas y adolescentes de nuestros países y que brinde información o un punto de vista que permita ahondar en un problema o que gire la visión de los demás hacia una situación en específica que consideramos requiere atención. En cada artículo, hablamos de lo positivo y lo negativo, siendo críticos y propositivos con la finalidad de que quien lo lea vea una opinión de la niñez y adolescencia de América. Estoy seguro de que cada uno de nosotros al escribir un artículo piensa siempre en los Niños, Niñas y Adolescentes, en lo que ellos dirían, en lo que ellos necesitan, en lo que necesitamos que sea discutido.

Lo último que puedo decir es que formar parte de la primera generación de la Red CORIA, fue una gran oportunidad de crecimiento, pero aún más me invita a recordar siempre la importancia que tienen los Niños, Niñas y Adolescentes en nuestras sociedades. Y si un último mensaje envío como CORIA de México, es que no olviden nunca que si queremos una sociedad más fraterna, innovadora y más justa, debemos formar, ayudar y proteger a los NNA para que sean los ciudadanos comprometidos del futuro que lleven nuestra sociedad a un mundo mejor y una humanidad más ecuánime.

Que todo sea por el bien de los niños, niñas y adolescentes y su futuro, que también es el nuestro.

Guadalajara, Jalisco, México a 30 de Julio de 2018.





## Kurt Ottosen

Desde chiquito me enseñaron no a golpear, a no pegarle a los seres vivos porque podía lastimarlos, incluso ocasionarles la muerte, si hablamos de algo pequeño. Pero también, con cara de seriedad e importancia, mis padres hacían hincapié en el poder que tenían las palabras y la necesidad de usarlas correctamente, incluso mencionaban que eran más peligrosas que un golpe.

A mí me costaba entender como con una buena o mala palabra podía modificar la vida de alguien más; pero hace algún tiempo lo pude comprender y confirmar.


Hace un año y unos meses me invitaron a participar de unos eventos que organizaba SENAF (Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia – Argentina), inmediatamente acepté, participé de varias actividades sobre la promoción, protección y garantía de los derechos humanos de los niños niñas y adolescentes en mi país. Tiempo después me informaron que había sido seleccionado entre otros chicos de mi país para integrar la primera Red CORIA del IIN (Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes).

Pasaron algunas semanas sin novedades, hasta que me contactaron desde el IIN y comentaron, vía email, cuáles serían mis funciones y que previo a comenzar con las mismas, debía hacer un curso de capacitación.

Con el curso finalizado y mi credencial de CORIA colgando del cuello puse manos a la obra.

Mi función consistiría en realizar artículos mensuales sobre derechos, deseos y/o problemáticas que vivimos los Niños, Niñas y Adolescentes en Argentina, los cuales se plasmarían en un libro creado específicamente para nosotros. Pero con el tiempo las actividades fueron aumentando,





ya no solo eran artículos, sino que también enviábamos algunos videos, emitimos opiniones sobre algunos documentos para otros niños, niñas y adolescentes y nos comunicábamos casi semanalmente por video-llamada para evaluar lo realizado.

Para los niños, niñas y adolescentes la red era algo completamente nuevo, pero también para sus creadores, los miembros del IIN. Con el tiempo la red comenzó a tener más resonancia, y en mi opinión, comenzó a funcionar con una dinámica impensada pero sumamente positiva. Esto significó que ya no solo colaborábamos con el IIN, sino que los Estados nos empezaron a reconocer como CORIAS, incluso algunos tuvimos la posibilidad de colaborar con otras organizaciones a nivel internacional.

Al día de la fecha puedo decir que la Red CORIA no fue solo un espacio para expresar los sentimientos de los millones de niños, niñas y adolescentes que habitan el territorio Argentino, sino que fue un espacio de crecimiento personal en donde formé una familia virtual junto a Luis Albernaz, Dulce Castillo, Ingrid Quevedo y todo el equipo del IIN que me acompañó en esta increíble experiencia.

En conclusión, la palabra “CORIA”, tal como decían mis padres, cambió mi vida como nunca nadie lo había hecho.



## Maria Fernanda Enríquez García

Sinceramente me pareció una excelente oportunidad en los niños y jóvenes para dar a conocer situaciones actuales de nuestros países; conocer los desafíos que enfrentan diferentes países en toda América, conocer algunos países que están pasando por lo mismo y complementarnos unos a otros.

Pienso que fue muy gratificante ya que pude reconocer y conocer más a fondo no solo la situación en mi comunidad, estado o país sino en toda América al poder ser participe en esta primera Red de CORIA.

Fue un honor poder haber representado a mi país México, ya que pude externar algunas realidades que viven los niños, niñas y adolescentes en todo el país, sin miedo a que mi voz sea ignorada y callada, con la libertad y conciencia de que me podía expresar y poder mostrar lo que no se dice de mi gente.

Les deseo la mayor de la suerte a las futuras generaciones, que sigan adelante, que cumplan las expectativas necesarias para llevar en alto el nombre de no solo el país sino de todo un pueblo unido, con la esperanza de una sociedad próspera.

Que no se les olvide las necesidades, las desventajas de las naciones pero más sin embargo que tengan muy presente las cualidades y virtudes de cada una.

Porque la niñez y adolescencia es el presente y futuro de América, y es un futuro prometedor en donde nosotros no tenemos miedo a decir lo que nos preocupa en nuestros derechos.



Jonathan Daniel Cardozo Duarte  
15 años - Paraguay

A los 6 años empecé a trabajar ayudándole a mi abuela en el mercado Central de Asunción (Paraguay), a traer los mandados y preparar jugo de naranja. A los 7 años empecé a participar en el refuerzo escolar de la Asociación Callescuela y en un grupo de niños y niñas que se llamaba "Cocos", donde hablábamos de los peligros que hay en el mercado y las formas de defendernos en caso de abuso de nuestros derechos.

Actualmente soy lustrabotas de la terminal de Ómnibus de Asunción y apporto económicamente a mi familia. Realizo talleres sobre derechos, soy delegado Latinoamericano de MOLACNATS, pertenezco a la REDNNA de Paraguay y soy representante de la CONNATS.

# Bienvenidos nuevos CORIAS

## GENERACIÓN 2019-2020



Juana Salonia  
Argentina

Comencé a vincularme con los derechos de niños, niñas y adolescentes desde los 12 años en los Modelos de Naciones Unidas, donde en el tópico que haya sido tratado, yo me encaminaba a ver la mirada de los niños, niñas y adolescentes, ya que cumplen un papel muy importante en el mundo. En mi escuela, tengo un papel representativo para tomar decisiones que nos incluyan a todos los estudiantes.





Victor Cardoso Alves  
17 años - Brasil

Sou brasileiro, ativista pelos direitos humanos de crianças e adolescentes. Além disso, é membro do Comitê Nacional de Participação de Adolescentes (CPA), ligado ao Conselho Nacional dos Direitos da Criança e do Adolescente do Brasil (CONANDA). Militante desde os 11 anos, atuou como presidente de Grêmio Estudantil, foi presidente do Clube de Ativismo Estudantil, é autor de diversos artigos relacionados à infância e adolescência, atualmente é articulador social e político e também aluno coordenador de pesquisa, essas e outras atividades fazem parte de sua trajetória.

n el  
ados  
par  
un  
s  
de  
o  
del  
oy



Jose Manuel Pineda Ramos  
Guatemala

Empecé a los 14 años a tener conocimientos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Participo en el Sistema Planetario Juvenil (SPJ) y en CIPRODENI. Me ha gustado bastante poder intercambiar experiencias con otros adolescentes y ha significado algo muy importante en mi vida porque he tenido participación activa. Participé en la campaña de Abandonarte nunca, en la que fui un personaje muy importante en la campaña: un niño que abandonaban. Me senti lleno de muchas emociones encontradas, poniéndome en los zapatos de todos esos niños, niñas y adolescentes que hoy en día están en la calle abandonados.



Romina Sanabria  
15 años - Paraguay

Comencé en la REDNNA en la Red Nacional de Niñez y Adolescencia Paraguay (REDNNA) a los 13 años. Para mí es muy importante ser parte de esta Red, como defensora de los derechos de los niños y adolescentes de mi comunidad y mi País. Lo que me sigue motivando a seguir adelante es este anhelo, de que a ningún niño se le siga vulnerando sus derechos, y que vivan en un mundo sin violencia y que vivan felices.



Mercedes Martinez  
Argentina

Maqueline Ortiz  
Guatemala



Cesar Palomeque  
Argentina

Mientras estaba en el colegio, cuando tenia 11 años comencé a ejercer la participación, luego en la secundaria con la materia construcción ciudadana y, en un lugar llamado ENVION, donde hablamos sobre derechos y también hacíamos otras actividades. Continúo en el colegio, hablando de manera más extensa sobre los derechos, el trabajo infantil, el maltrato infantil, etc.





**Bryant Leomar García Ruiz**  
16 años - México

Desde los nueve años he participado en concursos a nivel estatal y nacional. Formo parte de 7 concejos o grupos de adolescentes y jóvenes y cuento con más de 10 reconocimientos por mi destacada trayectoria.



**César Daniel Domínguez**  
14 años - Colombia

Soy emprendedor, participativo, líder y sobre todo alguien muy sencillo. Me encanta participar y expresar mis ideas colectivamente en mi departamento. Disfruto mucho fomentar la participación y el liderazgo y lo hago por medio de programas y talleres que yo mismo creo y mi lema es Colombia es equidad.

Jorle  
Pertenezco  
Panamá. Fui  
en los  
Ser Corresp  
2019 con el  
que sea es  
niños, r



**Cesar Manuel Romero Botín**  
17 años - Perú

Estoy preparándome en la academia para postular para la carrera de Ciencias Políticas. Soy Subcoordinador General del Consejo Consultivo del Niño, Niña y Adolescente (CCONNA) de Lima Metropolitana y Nacional del Perú. Esto me ha ayudado a fortalecerme como persona y crecer en valores e involucrándome en la participación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia.



**Charles Franklin Davis Blanco**  
14 años - Colombia

Pertenezco al Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y adolescentes del ICBF. He llevado a cabo procesos para dar participación a la niñez y adolescencia de mi región. En el Consejo de Política Social y en la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, he venido teniendo voz y participación permanente los últimos años, convirtiéndome así, en el primer niño en hacer parte de estos espacios donde se trabaja por la garantía de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes del departamento.

Ap  
y  
de



**Genesis Servellón**  
16 años - El Salvador

Mi pasatiempo favorito es leer. Estudio 2º año de bachillerato de educación media, soy tutora de oratoria en mi institución y me gradué del Ballet Folklórico Nacional de El Salvador. Estoy muy emocionada de ser parte de la Red de Corresponsales del IIN, ya que con ello, pretendo ayudar a mi país y hacer que mi opinión sea escuchada.



**Robert**  
16 años -  
Integro la  
Agentes Multi  
del Internet  
voluntario en  
muy pequeño  
y como utiliz  
labores con



**Eliud Pizarro Reyes**  
17 años - México

Cuando iba en 3ero de secundaria se me eligió como Presidente de la Sociedad de Alumnos, donde con acciones concretas pude ayudar a toda la comunidad estudiantil. Colaboro con alrededor de 5 grupos juveniles y asociaciones, formo parte de la Red Nacional de Adolescentes donde tenemos por objetivo ponerle fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. En mi Estado soy diputado Juvenil de la VII Legislatura.



**Román Edgardo Mendoza Arias**  
16 años - El Salvador

He aprendido a tocar guitarra clásica, lo cual me ha permitido el tener diversas presentaciones en muchos lugares.



**Joaquin Villafana**  
15 years old - Trinidad and Tobago.  
Presently I attend High School and I am pursuing studies in Sciences.



# Generación 2019 - 2020

Anais Li Robles  
15 años  
al Consejo Consultivo de  
representante de Panamá  
30 años de la CDN.  
Consejo Infantil de Panamá  
propósito de hacer valer y  
escuchada las voces de los  
niños y adolescentes.



Luis Miranda  
17 años - Chile  
Dirigente de la Red Infanto Adolescente de  
OPCION, representante de la RIA OPCION  
en REDNNyAs. Hace años que estoy  
enfocado en el trabajo de la promoción de  
los derechos infantojuveniles, la tarea que  
me he propuesto que es difundir y  
promover los derechos de todos los niños,  
niñas y adolescentes.



Joshua Himmens  
13 years old - Canada  
I have so many rights, I have a  
responsibility to spread information  
about human rights. Volunteering is  
part of my daily life.



Nikole Shantall Meza Torres  
18 años - Perú

Entendí la importancia de nuestra voz,  
deseo defender y promover nuestros  
derechos en todos los espacios que se  
me sea posible. Amo participar  
activamente en organizaciones que  
defienden los derechos de niños y  
adolescentes en todo mi país.



Marisol Rivera  
17 años - México  
Entendí que través de esta forma de expresión  
puedo decir lo que pienso sobre muchos temas y  
llegar a personas de mi misma edad al igual que  
adultas. Después descubrí muchos espacios en  
donde podía aprender de los derechos humanos y  
especialmente de la infancia y adolescencia, así  
como lugares en donde podía ser activista de  
estos mismos derechos.



Manuel Guardia  
15 años - Panamá  
Actualmente curso 10° G;  
donde me estoy preparando  
académicamente para ser  
Bachiller de Humanidades.

Yunior Pérez Moreno  
República Dominicana  
Red Intergeneracional de  
Multiplicadores del Uso Seguro  
(RIAMUSI). Trabajo como  
zonas de necesidad. Desde  
me ha gustado la tecnología  
para ayudar a que las  
mujeres sean más sencillas.



Vrishni Sanjanaa Maharaj  
16 year old - Trinidad and Tobago  
I'm passionate about environmental care,  
mental health, child equity rights and an  
advocate against abuse, particularly of  
youths. I aspire to be a neurosurgeon but  
I am also interested in continuing to be  
an ambassador of human rights and, in  
particular, of children.



Viviana Alexandra Solís Sánchez  
16 años - México  
Gibran David Zamago Navarrete  
13 años - México



Shifa Hossain Sarker  
16 year old - Canada  
I am highly passionate about initiating and  
participating in causes that help improve the  
well-being and quality of life of children,  
adolescents and marginalized communities. I lead  
an International Child Zinc Deficiency Drive. In my  
school community, I was this year's executive of  
the Business Club, president of the Accounting &  
Social Media Committee, Credit Intervention tutor,  
and was responsible of leading financial  
operations for a school-board wide initiative to  
build a school in Nicaragua.





# Generación 2018 - 2019



Alejandra Dayanara García Quispe  
17 años - Ecuador

Me gusta la justicia social, al igual que luchar para promover los derechos de la niñez y adolescencia. Me he propuesto tratar de cambiar el mundo y si no logro cambiar el mundo, por lo menos mi cantón, para poder gritar a todos que con constancia puedes lograr lo que te propones, además lo voy a disfrutar, porque si veo una sonrisa en la cara de un niño, soy feliz.



Alfonsina Dominguez  
15 años - Uruguay

Soy consejera del Consejo Asesor y Consultivo del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Participo en el plan "Joven Lector" y un grupo de compañeros, visitamos escuelas y centros de estudio con el fin de promover la lectura en los niños y niñas de mi país.



Carlos de Jesús Hernández Quijano  
17 - México

Fui consejero del Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia. Gané el Premio Nacional de la Juventud 2016 en la distinción Derechos Humanos categoría A, el premio Estatal de la Juventud "Vicente Suárez" 2016y fui galardonado como poblano Distinguido en el 485 aniversario de la ciudad de Puebla.



Gladys Celina Ramirez Rucana  
16 años - Perú

Soy integrante del Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA-Perú) y CORIA, esto me ha permitido crecer como persona en valores, virtudes y capacitarme en los temas que involucran a la niñez y adolescencia.

Asimismo, aprendí a valorar mis talentos, fortalecer mi identidad, participar y desarrollar diversas actividades en bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Mi mayor satisfacción es ser parte del cambio de mi país



Rosa Lucia Cabral Núñez  
16 años - Paraguay

Pertenezco al Movimiento Por Ser Niña, que busca la igualdad de oportunidades para las niñas y niños, a la cual represento en la Red Nacional de Niñez y Adolescencia del Paraguay. Desde hace 9 años trabajo con las organizaciones no gubernamentales promoviendo los derechos.



Santiago Cardona Quintero  
13 años - Colombia

Co-creador de la ONG Viajeros Entre Letras y escritor del libro álbum: Esperanza. Lo que más disfruto es participar en las diversas organizaciones sociales de mi ciudad, ya que mi mayor motivación, es poder ayudar a otros niños y empoderarlos de sus derechos.

José David Vargas Soledispa  
12 años - Ecuador


Soy promotor juvenil de Aprove, un centro comunal y cultural donde desarrollamos varias actividades. En mi vida estudiantil he obtenido varios diplomas por mis calificaciones y por haber participado en concursos.







ESTOS SON LOS PAÍSES QUE HOY  
CUENTAN CON REPRESENTACIÓN  
EN LA RED CORIA

SI QUIERES UNIRTE A LA RED EN  
ESTE ARTÍCULO TE CONTAMOS  
COMO PUEDES HACERLO 

THESE ARE THE COUNTRIES THAT  
TODAY HAVE REPRESENTATION IN  
THE CORIA NETWORK

 IF YOU WANT TO JOIN THE  
NETWORK, IN THIS ARTICLE WE  
COUNT YOU HOW YOU CAN DO IT

# AGRADECIMIENTOS

El IIN-OEA extiende su agradecimiento a los organismos rectores de infancia y adolescencia en las Américas, quienes hicieron posible el acompañamiento, seguimiento y difusión del trabajo realizado por los y las CORIA, sin ellos no sería posible la continuidad de la Red CORIA y de estos periódicos Cuadernos CORIA.

Entre ellos vale la pena resaltar la cooperación y colaboración de:

Argentina:

Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia

Brasil:

Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos

Canadá:

Public Health Agency of Canada/ Government of Canada

Chile:

Servicio Nacional de Menores.

Colombia:

Instituto Colombiano del Bienestar Familiar.

Costa Rica:

Patronato Nacional de la Infancia

Ecuador:

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

El Salvador:

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia

Guatemala:

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia

Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez

México:

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Panamá:

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia



Paraguay:  
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Perú:  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.

República Dominicana:  
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

Trinidad y Tobago:  
Office of the Prime Minister- Gender and Child Affairs.

Uruguay:  
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Agradecimiento especial:

El IIN-OEA realiza un agradecimiento especial a los/las Adultos/as Referentes de los/las Corresponsales Infantiles y Adolescentes (ARCO), quienes acompañan todo el proceso de los/las CORIA, por lo cual vale mencionar el trabajo realizado por:

Ólger David Forero Bermúdez (Colombia)

Valeria Chávez y Linda Briones (Ecuador)

Víctor Serrano y Lenin Yasser Valle Bravo (El Salvador)

Fernando Gaal y Gabriela Polo (México)

Carmen Betsabé Lugo Rodríguez (México)

Yurys Higuera y Jahzeell Batista (Panamá)

José Valenzuela (Paraguay)

Fanny Angélica Salazar Estrada (Perú)

Ricardo Tavares (República Dominicana)

Fabiana Bartaburu (Uruguay)

# ACKNOWLEDGMENT

The IIN-OAS thanks to all the institutions that promote children rights in the Americas, who made possible, supporting and accompany the work carried out by the CORIA. Without them, the continuity of the CORIA Network and CORIA Notebooks would not be possible.

Among them, it is worth highlighting the cooperation and collaboration of:

Argentina:

Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia.

Brazil:

Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos

Canada:

Public Health Agency of Canada/ Government of Canada.

Chile:

Servicio Nacional de Menores.

Colombia:

Instituto Colombiano del Bienestar Familiar.

Costa Rica:

Patronato Nacional de la Infancia

Dominican Republic:

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

Ecuador:

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

El Salvador:

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia

Guatemala:

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia

Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez

Mexico:

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Panama:  
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Paraguay:  
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Peru:  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.

Trinidad and Tobago:  
Office of the Prime Minister- Gender and Child Affairs.

Uruguay:  
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Special recognition:

The IIN-OAS express a special thanks to the Adults who represents CORIA (ARCO), who accompany the whole process of the CORIA, for which it is worth mentioning the work done by:

Ólger David Forero Bermúdez (Colombia)

Ricardo Tavares (Dominican Republic)

Valeria Chávez and Linda Briones (Ecuador)

Victor Serrano y Lenin Yasser Valle Bravo (El Salvador)

Fernando Gal y Gabriela Polo (Mexico)

Carmen Betsabé Lugo Rodríguez (Mexico)

Jahzeell Batista and Yurys Higuera (Panama)

José Valenzuela (Paraguay)

Fanny Angélica Salazar Estrada (Peru)

Fabiana Bartaburu (Uruguay)



<http://www.iin.oea.org/>



<http://www.oas.org>



@IINOEA



Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



IINOEA



@iinoea\_oficial





